

memoria

vértice 
360

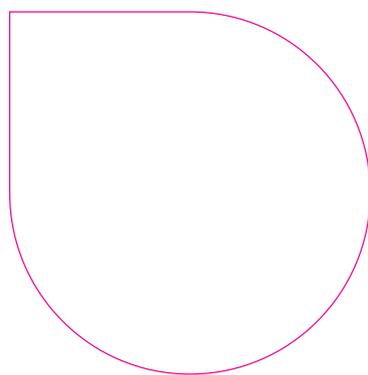
2007





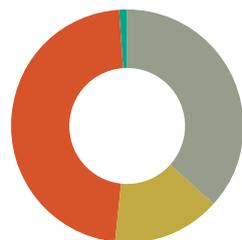
vértice₃₆₀

Los ingresos de explotación de Vértice 360° en 2007, 108 millones de euros, crecen un 34,4%



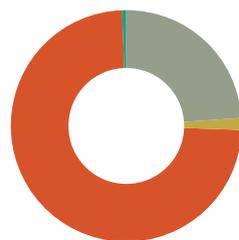
Desglose por actividades:

Ingresos de explotación por división 2007 (%)



■ 36,9% Servicios Audiovisuales
■ 14,9% Televisión
■ 47,4% Cine
■ 0,9% Teatro

EBITDA por división 2007 (%)



■ 25,7% Servicios Audiovisuales
■ 1,8% Televisión
■ 79% Cine
■ 0,3% Teatro

El EBITDA de la sociedad en 2007 fue de 33,6 millones de euros

El ratio deuda/EBITDA es de 0,52 y el apalancamiento del 14,1%



	2007	proforma 2006	07/06
Ingresos de Explotación	108.801	80.927	34,4%
Ebitda	33.551	34.208	-1,9%
% Ebitda	30,8%	42,3%	
Ebit	1.812	6.575	-72,4%
% Ebit	1,7%	8,1%	
Beneficio Neto	16	2.178	-99,3%
Total Activo	239.640	207.236	
Fondos Propios	132.462	77.274	
Inversiones brutas	18.549	20.380	
Deuda Neta	18.790	-	
Apalancamiento	14,10%	-	
Número de Empleados	650	433	
Títulos en catálogo	3.867	3.289	
Horas de producción de televisión	179	-	
Capitalización	253.445.379	-	
Cotización cierre de ejercicio	2,14	-	
Número de acciones	118.432.420	-	

V360

Índice

Carta del Presidente	006
Consejo de Administración y Comité de Dirección	008
Grupo Vértice 360°	010
Perfil descriptivo	012
Servicios audiovisuales	018
Televisión	024
Cine	032
Teatro	042
Información Financiera y Cuentas Anuales	046
Informe de Gestión	048
Cuentas Anuales	064
Notas a los Estados Financieros	070
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas	105
Informe de la Comisión de Auditoría y Control	106
Gobierno Corporativo	108
Directorio	130



100

Carta del presidente

Señoras y señores accionistas:

Es ésta la primera vez que desde **Vértice 360°** tenemos el honor de dirigirnos a ustedes a través de la Memoria Anual que prologo como presidente. Somos una empresa muy joven, apenas hemos cumplido 18 meses como grupo empresarial y aún menos, desde el 19 de diciembre pasado, como empresa cotizada. Sin embargo, nos avala una larga trayectoria. Muchas de nuestras filiales llevan más de treinta años atesorando la confianza de nuestros clientes y proveedores. Precisamente, dos de ellas: Telson y Videoreport, han constituido la piedra angular sobre la que el grupo Avánzit puso en marcha el mecanismo de "listing" para segregar su actividad audiovisual, otorgando a sus accionistas como dividendos en especie títulos de **Vértice 360°**, que hoy tienen plena liquidez en el Mercado Continuo y nos convierten en la primera compañía cotizada de servicios y contenidos audiovisuales.

Éramos conscientes de que el contexto económico global presagiaba tiempos difíciles y que tendrían su reflejo en los mercados de capitales. De hecho, nuestra cotización obtuvo el mejor dato de revalorización de todas las empresas que se estrenaron en bolsa durante el pasado año; pero el pesimismo generalizado de los mercados desde enero de 2008, recortó el valor, como el de prácticamente todas las empresas de pequeña y mediana capitalización, hasta un precio que, en mi opinión, dista mucho de reflejar el potencial de esta compañía.

Todo el equipo gestor, con verdadera pasión por nuestro trabajo, asumimos ante ustedes, Sres. Accionistas, la responsabilidad de guiar este barco, somos conscientes de que **Vértice 360°** tiene ante sí el reto de convertirse en el operador nacional de refe-

rencia, líder en la prestación de servicios técnicos y el suministro de contenidos audiovisuales en múltiples soportes. Los ingresos de explotación de la sociedad en 2007 han crecido un 34,4% para situarse en 108,8 millones de euros. En menos de doce meses hemos pasado de 2 a 18 sociedades filiales. Desde **Vértice 360°** entendemos que se inicia un ciclo con magníficas perspectivas para una compañía con clara vocación de crecimiento, integradora de empresas, en un sector muy atomizado. Un ciclo en el que vamos a presenciar el cambio de la televisión tal y como hoy la conocemos, dejando paso a nuevos canales digitales; todos ellos consumidores de miles de horas de contenidos, para cuya producción se requieren ingentes cantidades de servicios y medios técnicos. Un ciclo en el que el audiovisual no es ya sólo televisión, sino móviles, Internet, videojuegos, comunicación corporativa, grandes eventos, o cartelería digital.

Vértice 360° es una compañía abierta, independiente, gestionada bajo los criterios de transparencia y buen gobierno. Pueden ustedes contar con **Vértice 360°**. Como presidente les animo, Sres. Accionistas, a que nos conozcan mejor, utilizando cualquiera de los cauces mediante los que la compañía está abierta a sus socios, y me comprometo a facilitarles la información que precisen, en el convencimiento de que cuanto mejor nos conozcan, más vamos a ganar su confianza.

José María Irisarri Núñez
Presidente

Consejo de Administración

Presidente

José M^a Irisarri Núñez

Miembro del Consejo de Administración desde 2007

Licenciado en Derecho. Master en Economía y Dirección de Empresas por el I.E.S.E. Fue socio fundador y Consejero Delegado de Globo Media y Grupo Árbol. Socio fundador de Notro Films en 2004 y presidente hasta su incorporación en Vértice 360°

Actualmente es Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado de Vértice 360°

Vicepresidentes

Javier Tallada García de la Fuente ●

Miembro del Consejo de Administración desde 2007

Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, ICADE E-3. Ha ocupado diversos puestos en sociedades cotizadas (presidente de Puleva y Puleva Biotech, vicepresidente de Ebro Puleva y Radiotrónica, etc.) y ha desarrollado una amplia trayectoria empresarial (Intereconomía, Neuropharma, Micropolix, Mercado de Fuencarral...) Presidente de Avánzit desde 2006

José Manuel Arrojo Botija ●

Miembro del Consejo de Administración desde 2007

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Censor Jurado de Cuentas. Ha sido Director General del Banco Santander y Director General de Unión Fenosa Consejero de Avánzit desde 2006

Consejeros

Paloma Cabello Esteban ●

Miembro del Consejo de Administración desde 2007

Miembro del Instituto Español de Analistas Financieros y del Instituto de Consejeros y Administradores. Socia de SM Partners Corporate Finance

José Herrero de Egaña y López del Hierro ●

Miembro del Consejo de Administración desde 2007

Licenciado en Derecho y Diplomado en Comercio Exterior. Presidente de Ibadesa y de Ibadefarma, ha ocupado cargos de relevancia en empresas dedicadas al comercio exterior y al sector audiovisual (Filmanova Invest, Telespan 2000, etc.)

● Miembro de la Comisión de Auditoría y Control.

● Miembro de la comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Amalia Blanco Lucas

Miembro del Consejo de Administración desde 2007

Licenciada en Derecho y Económicas por ICADE (E-3). Ha ocupado diferentes cargos en el Grupo Santander, Arthur Andersen, Hidroeléctrica del Cantábrico y Ferrovial

Socia fundadora de Notro Films en 2004

Actualmente es Directora General Corporativa de Vértice 360°

Óscar Vega Arribas

Miembro del Consejo de Administración desde 2006

Licenciado en Filosofía Pura y Psicología. Consejero Delegado y socio fundador de BDE (integrada en el Grupo Indra). Fundador en 1987 de las productoras Club Técnicas de Producción S.A. e Investcine

Actualmente es Director General de Desarrollo y Nuevos Negocios de Vértice 360°

Juan de Miguel Corcuera

Miembro del Consejo de Administración desde 2007

Licenciado en Ciencias Empresariales. Socio fundador de Videoreport en 1981, de la que es Presidente

Actualmente es Director General de Servicios Audiovisuales de Vértice 360°

Teófilo Jiménez Fuentes ●

Miembro del Consejo de Administración desde 2007

Licenciado en Económicas y Empresariales. Gerente, miembro del Comité de Dirección y Director de Tesorería del Grupo Mercado de Capitales Ceca-Ahorro Corporación. Desde 1992 es Director General de EBN Banco y miembro de 7 consejos de administración, entre los que se encuentra Vértice 360°

Rosa Lagarrigue Echenique ●

Miembro del Consejo de Administración desde 2007

Directora General & CEO de RLM, S.A. Fundadora, consejera y accionista de RLM S.A., y Merchandising On Stage S.L., empresas en sociedad con el Grupo Prisa

Consejero Secretario

Enrique Lahuerta Traver

Miembro del Consejo de Administración desde 2006

Licenciado en Derecho y Master en Asesoría Jurídica de Empresas por el IE. Socio del despacho Estudio Jurídico



Comité de Dirección

Presidente Ejecutivo

1 José M^a Irisarri Núñez

Licenciado en Derecho. Master en Economía y Dirección de Empresas por el I.E.S.E. Fue Socio fundador y Consejero Delegado de Globo Media y Grupo Árbol. Socio fundador de Notro Films en 2004 y presidente hasta su incorporación en Vértice 360°

Director General de Desarrollo y Nuevos Negocios

2 Óscar Vega Arribas

Licenciado en Filosofía Pura y Psicología. Fue Consejero Delegado y socio fundador de BDE (integrada en el Grupo Indra). Fundador en 1987 de las productoras Club Técnicas de Producción S.A. e Investcine

Directora General Corporativa

3 Amalia Blanco Lucas

Licenciada en Derecho y Económicas por ICADE (E-3). Ha ocupado diferentes cargos en el Grupo Santander, Arthur Andersen, Hidroeléctrica del Cantábrico y Ferrovial. Socia fundadora de Notro Films en 2004

Director General de Operaciones

4 Ignacio Corrales Rodríguez

Licenciado en CC Económicas y Empresariales y MBA por el IE. Ha ocupado diferentes cargos en el Grupo Antena 3, en el Grupo Prisa, las distribuidoras de cine Aurum Producciones y Lider Films y Multipark Madrid. En 2006 se incorpora a Notro Films como socio director del segmento de televisión

Directora General de Televisión

5 Nathalie García

Licenciada en CC Económicas y Sociales. Fue Directora de Adquisición de Programas de Telemadrid y Vicepresident y Senior Vicepresident de Sony Pictures Television International

Director General de Cine

6 Adolfo Blanco Lucas

Licenciado en Filología Hispánica y MBA por el IESE. Fue Director General adjunto de Filmax y Director de Cine en el Grupo Planeta, DEA Planeta. Socio fundador de Notro Films en 2004

Director General de Producción de Cine y Teatro

7 Tomás Cimadevilla Acebo

Licenciado en CC de la Información. Fue Director de compras y programación de los canales de cine de Canal Satélite. Socio fundador de Telespan 2000, en 1999

Director General de Servicios Audiovisuales

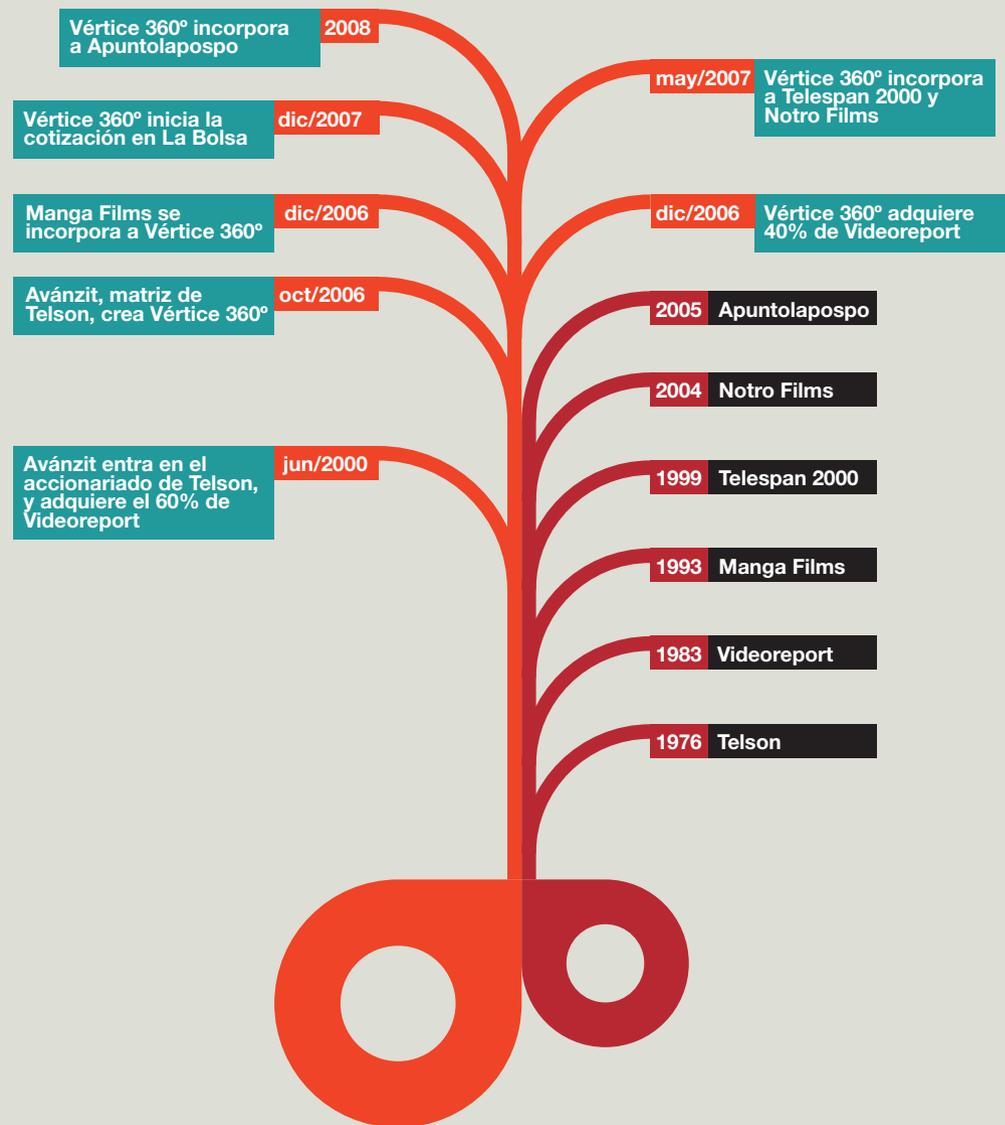
8 Juan de Miguel Corcuera

Licenciado en Ciencias Empresariales. Socio fundador de Videoreport en 1981, de la que es Presidente



FOTO

Grupo
Vértice 360°



Una joven compañía con mucha historia. Vértice 360° S.A. fue constituida el 16 de octubre de 2006 y debutó en la Bolsa de Madrid el 19 de diciembre de 2007 tan solo 10 meses después. Pese a su reciente creación, Vértice 360°, es un grupo con mucha historia, la que le aportan sus filiales, que han estado presentes en el sector a lo largo de más de 25 años, como es el caso de Telson o Videoreport. Vértice 360° surge en el seno de Avánzit, precisamente con la decisión de segregar estas dos compañías para, en torno a ellas, liderar un ambicioso proceso de crecimiento. Proceso en pleno desarrollo que en la actualidad aglutina 18 filiales, que ha triplicado sus ingresos de explotación de los dos últimos ejercicios y que es ya, en su segmento de actividad de contenidos y servicios audiovisuales, el grupo de referencia del mercado bursátil español.

Las empresas del Grupo Vértice 360° cubren la práctica totalidad de las actividades del sector audiovisual:



Vértice 360°: Estrategia integradora para cubrir la cadena de valor de un sector en transformación y crecimiento

El sector audiovisual español experimenta en la actualidad una transformación equiparable a la que, en los años 80, supuso la liberalización del mercado televisivo con la aparición de los operadores privados. El imperativo legal de migración a la televisión digital terrestre (tdt/ "apagón analógico") actúa como verdadera "locomotora" del mercado audiovisual, por cuanto significa un incremento espectacular de la oferta de canales televisivos. Oferta a la que se suman la televisión por Internet (IPTV) y la irrupción de la telefonía móvil en la transmisión de imágenes.

Este nuevo entorno competitivo exige que los operadores se abastezcan con miles de horas diarias de contenidos televisivos y, a su vez, la producción de dichos contenidos, intensifica la demanda de servicios técnicos.

Vértice 360° se posiciona estratégicamente en ambos segmentos de actividad: la producción y distribución de contenidos (series, programas, películas, concursos, noticias, retransmisiones, etc.) así como la más amplia oferta de servicios de apoyo a la producción (plató, cámaras, iluminación,

unidades móviles, postproducción digital, sonorización, emisión de canales, etc.). Vértice 360° tiene además una destacada presencia, como soporte técnico, en la actividad de comunicación corporativa y grandes eventos (congresos, juntas de accionistas, convenciones, inauguraciones, etc.)

Vértice 360° integra en un solo grupo toda la cadena de valor del audiovisual y ofrece soluciones de externalización que facilitan a sus clientes la optimización de sus costes en un entorno altamente competitivo.

Las principales magnitudes financieras de la compañía en 2007 son:

- Los ingresos de explotación se situaron en 108,8 millones de euros, un 34,4% más que en el ejercicio precedente.
- El EBITDA de la sociedad fue de 33,6 millones de euros, un 1,9% inferior al registrado en 2006. Excluyendo resultados no recurrentes, el resultado bruto de explotación de la compañía hubiese crecido un 5,5%.
- El resultado neto de Vértice 360° fue de 16 miles de euros.

Vértice 360° se ha convertido, en apenas unos meses, en el núcleo empresarial con mayor capacidad de aglutinar un único e ilusionante proyecto de crecimiento, management, talento y medios técnicos

Vértice 360°: oportunidad de liderar el proceso de concentración

El crecimiento del sector audiovisual español está ya demandando profundas transformaciones en el tejido industrial que lo sustenta. Tradicionalmente muy atomizado, registra actualmente una clara tendencia a la concentración empresarial. Vértice 360° está asumiendo el liderazgo de este proceso concentrador.

Vértice 360° se ha convertido, en apenas unos meses, en el núcleo empresarial con mayor capacidad de aglutinar un único e ilusionante proyecto de crecimiento, management, talento y medios técnicos. Integrado actualmente por más de 650 personas, en Vértice 360° se aúnan: un equipo gestor de primer nivel, formado por profesionales a quienes avala su dilatada trayectoria de éxitos; uno de los mejores equipos creativos del país, que coordina el talento de diseñadores de programas, guionistas, directores, realizadores, creadores de efectos, creadores de identidad corporativa, etc.; y una muy relevante disponibilidad de activos técnicos de última generación al servicio, tanto de los clientes, como de la producción de contenidos con la marcas comerciales de Vértice 360°.

Todo ello, mediante la capacidad de crecimiento que ya ha demostrado el Grupo en sus primeros meses de singladura, pensado para crear valor al accionista y proyectar a la compañía hacia nuevos campos de actividad dentro del sector audiovisual y hacia una expansión geográfica más allá de nuestras fronteras.

Vértice 360°: diversificación en cuatro unidades de negocio

El Grupo Vértice 360° se ha conformado en cuatro divisiones: servicios audiovisuales, televisión, cine y teatro.

La división de SERVICIOS AUDIOVISUALES, núcleo originario del Grupo, está integrada por 8 empresas, entre las que destacan TELSON y APUNTOLAPOSPO, líderes españoles en servicios de postproducción digital para cine y televisión, productoras de publicidad y grandes anunciantes, con sedes en Madrid y Barcelona, respectivamente; VIDEOREPORT, proveedor de referencia de medios técnicos para la producción de programas, series, películas y grandes eventos; o filiales sumamente especializadas en creación de bandas sonoras (CLASSIC & NEW); iluminación y sonido (LSL); creación de imagen de canales (REZ); entre otras.

En el área de CINE, se agrupan compañías como TELESPAN 2000, productora de largometrajes de éxito comercial, MANGA FILMS distribuidora de películas para cines, televisión, dvd e Internet, o las marcas de distribución de producto especializado como NOTRO FILMS o AMAZING.

En el área de TELEVISIÓN el Grupo, a través de sus filiales NOTRO TELEVISIÓN, SIBLOC o CIN TV, produce series de ficción, programas de entretenimiento, programas culturales y documentales, tanto para cadenas de difusión nacional, como para operadores autonómicos y canales temáticos.

El Grupo Vértice 360° está también presente en el negocio del teatro, fundamentalmente en la producción de grandes musicales, mediante participaciones minoritarias.

El Grupo Vértice 360° se ha conformado en cuatro divisiones: servicios audiovisuales, televisión, cine y teatro

El desglose de la cifra de ingresos de explotación y el peso de las diferentes divisiones en las ventas totales y su evolución en los dos últimos años, es el siguiente:

Ingresos de explotación por división 2006 (%)



- 57,6% Servicios Audiovisuales
- 0% Televisión
- 42,4% Cine
- 0% Teatro

Ingresos de explotación por división 2007 (%)



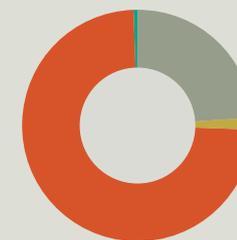
- 36,9% Servicios Audiovisuales
- 14,9% Televisión
- 47,4% Cine
- 0,9% Teatro

EBITDA por división 2006 (%)

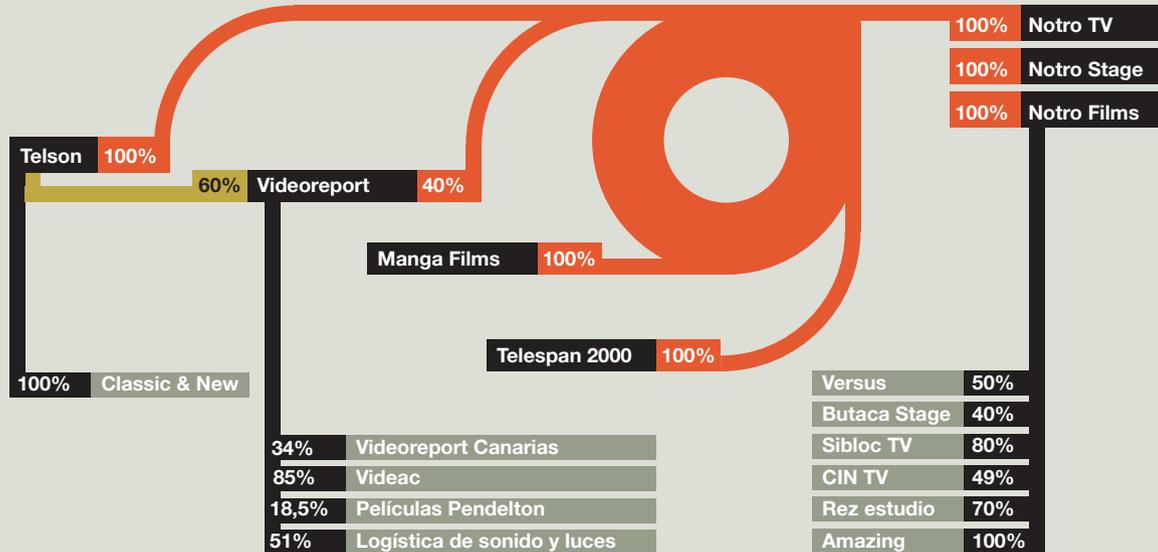


- 31,4% Servicios Audiovisuales
- 0% Televisión
- 68,6% Cine
- 0% Teatro

EBITDA por división 2007 (%)



- 25,7% Servicios Audiovisuales
- 1,8% Televisión
- 79% Cine
- 0,3% Teatro



Vértice 360°: innovación y presencia en nuevas áreas de negocio

El sector audiovisual, que hace menos de una década se circunscribía al cine y a la televisión, es hoy en día una compleja realidad en continua expansión e imbricación con otras muchas actividades económicas y sociales. Por Internet circulan cada día millones de imágenes cuyo origen no son ya productoras o cadenas de televisión, sino los propios internautas que se organizan en redes sociales; el teléfono móvil entra en liza y va a constituir un poderoso soporte de contenidos y de publicidad; los videojuegos ya han rebasado al cine por unidades de producto vendidas legalmente; nuestras calles, locales públicos y transportes se pueblan de pantallas, la denominada cartelería digital, con propósito informativo y publicitario.

Vértice 360° es consciente de que el negocio audiovisual se encuentra en los albores de su expansión potencial y orienta sus planes de crecimiento tanto hacia el incremento orgánico de su negocio actual y hacia la integración de nuevas compañías en el Grupo, como hacia la entrada en nuevas áreas de actividad, por ejemplo:

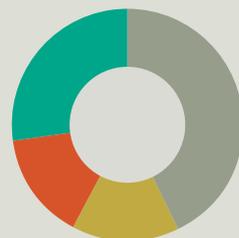
- Producción y distribución de videojuegos
- Plataformas y servicios multimedia de última generación
- Televisión por Internet, IPTV y redes sociales
- Plataformas digitales de distribución de contenidos y VOD
- Televisión para Móviles
- Gestión de derechos de imagen
- Comunicación corporativa y eventos en "vivo".
- Consultoría especializada y formación

Vértice 360°: 18 sociedades filiales, más de 40.000 accionistas

El Grupo Vértice 360° está integrado por 18 sociedades filiales. A 30 de abril de 2008 la estructura societaria del grupo se recoge en el cuadro de la parte superior.

Por otra parte, la composición del accionariado de Vértice a diciembre de 2007 es la se compone de las siguientes proporciones:

Composición del accionariado de Vértice 360° a diciembre de 2007



- 43% Avanzit S.A.
- 15% Gestores
- 15% Accionistas institucionales
- 27% Accionistas minoritarios

Vértice 360° es una compañía dedicada al suministro de contenidos y prestación de servicios audiovisuales, lo que la convierte en única en el mercado continuo español

Vértice 360°: la única compañía de contenidos y servicios audiovisuales que cotiza en La Bolsa de Madrid

Vértice 360° debutó en la bolsa española el 19 de diciembre del año 2007 mediante un "listing", procedimiento que consiste en la colocación directa en el mercado del 100% de las acciones de la sociedad. Vértice 360° se estrenó en el parqué a un precio de 2,07 euros y finalizó su primera sesión con una revalorización del 28,02%. Ésta fue la mayor subida de un valor en su debut bursátil desde el año 2000, si bien las circunstancias del mercado en las semanas posteriores han llevado a la acción a precios en el entorno de 1,5 / 1,6 euros lo que supone una capitalización en el entorno de los 180-190 millones de euros, lejos de la valoración emitida por el experto independiente que valoró la compañía en el momento de la salida a Bolsa y que estableció una valoración de 240-260 millones de euros.

Vértice 360° está adscrita al sector de servicios de consumo. Dentro de éste, se encuadra dentro del subsector medios de comunicación y publicidad (junto con Antena 3 Televisión, Prisa, Sogecable, Telecinco y Vocento); si bien, a diferencia de estas compañías, Vértice 360° no es una empresa de medios de comunicación ni un operador televisivo, sino una compañía dedicada al suministro de contenidos y prestación de servicios audiovisuales, lo que la convierte en única en el mercado continuo español. Los códigos de cotización de las acciones de Vértice 360° en Reuters y Bloomberg son VER.MC y VER.SM, respectivamente.

El capital social de Vértice 360° asciende a 59.216.210 euros y está compuesto por 118.432.420 títulos con un valor nominal de 0,5 euros por acción, totalmente suscrito y desembolsado. Las acciones son ordinarias y están representadas mediante anotaciones en cuenta.

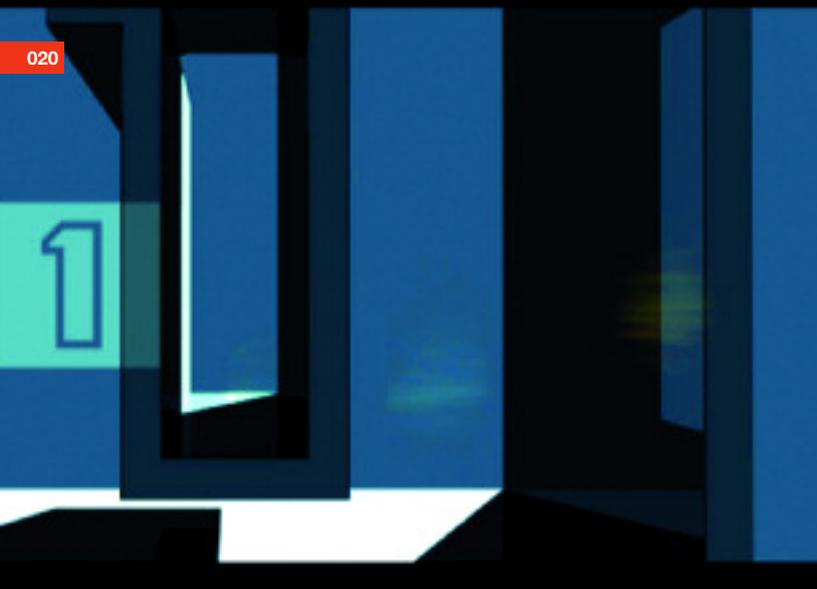
Evolución en Bolsa de Vértice 360°





TOP

Servicios audiovisuales



Las actividades del área de Servicios supusieron el 40% dentro del Grupo en 2007, alcanzando los 42 millones de euros

Descripción de la división

A través de Videoreport, Telson, Classic & New, Rez Estudio y las sociedades filiales y participadas (Logística de Sonido y Luces, Videoreport Canarias, Videac y Películas Pendelton), Vértice 360° pone a disposición de sus clientes todos los elementos técnicos y humanos necesarios para la producción audiovisual, la celebración de grandes eventos y apoyo en la comunicación corporativa.

Entre las prestaciones que Vértice 360° ofrece a sus clientes a través del área de servicios, destacan:

- Alquiler de plató.
- Alquiler de equipamiento para grabación con y sin personal técnico (cadenas de cámaras, unidades móviles, sistemas ENG y estaciones de satélite (DSNG), equipamiento de iluminación, equipamiento de sonido, etc.).
- Equipos y servicios de postproducción para montaje y creación de efectos digitales (generación de imagen por ordenador, efectos 3D, efectos holográficos, grafismo, autoría de dvd, etc.).
- Servicios de sonorización (grabación de voces, creación musical, generación de bandas sonoras para televisión, cine y radio, doblaje, etc.).
- Servicios de conversión de soporte (paso de soporte filmico –película, 35mm– a soporte digital –vídeo, digitalización alta definición– y a la inversa).

- Servicios de Colorimetría/etalonaje digital (ajustes finales de color en las imágenes).
- Servicios de control de calidad de la señal y “empaquetado” (play-out) de canales de televisión para emisión en continuidad 24h. y guías electrónicas de programación (EPG).
- Servicios técnicos de plataformas IPTV (televisión por Internet), emisión por móviles, redes privadas de televisión, y creación de entornos visuales interactivos, videojuegos y simuladores.
- Grandes instalaciones para eventos multimedia (pantallas gigantes, superficies de leds, equipamiento de sonido, etc.).
- Organización de eventos (juntas de accionistas, congresos, convenciones, exposiciones, actos públicos inaugurales, etc.).
- Giras musicales.
- Externalización de “carriers”.
- Producción de videos corporativos e institucionales (para presentación de compañías, productos, obras públicas, etc.).

Principales hechos de 2007

2007 ha sido un año importante para la división de servicios, tanto por los buenos resultados obtenidos como por la integración de la actividad dentro de un grupo que le reportará en el futuro importantes sinergias y capacidad de crecimiento. La división de servicios audiovisuales ha cerrado el ejercicio 2007 con unas ventas de 42,3 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 23,2% respecto del año 2006 y representa un margen Ebitda del 20,4% y Ebit del 10,2%.

- Renovación de contratos de servicios de producción de informativos para importantes cadenas (Telecinco, Cuatro, Antena 3, Telemadrid, EFE).
- Emisión diaria del sorteo de la ONCE.
- Prestación de servicios para la elaboración de programas de la Televisión Autonómica de Aragón, a través de Chip Audiovisual.
- Producción de más de 100 eventos deportivos para Sogecable y Audiovisual Sport (Fútbol, Baloncesto, Balonmano, Golf).
- Retransmisión de la temporada de carreras desde el Hipódromo de la Zarzuela.
- Lanzamiento de 6 nuevos canales para Fox, uno para Turner y uno para Localia.
- Postproducción de películas como “Caótica Ana” de Julio Medem, “Enloquecidas” de Juan Luis Iborra y “Ladrones” de Jaime Marqués.
- Postproducción publicitaria de anunciantes como Telefónica, Sogecable, Grupo Heineken y la Once.

- Proyecto de televisión IP para el aeropuerto.
- Desarrollo de sistemas de almacenamiento y catalogación de contenidos para el proyecto iRTVE.
- Servicios Audiovisuales prestados a la producción de importantes formatos televisivos: El Hormiguero, La Familia Mata, Cuestión de Sexo, Desaparecida, La Señora, Metro a Metro, Cifras y Letras, Gran Hermano, Fama, Brainiac, Nada por Aquí, etc.; algunos de ellos rodados en Alta Definición.
- Desarrollo del diseño de continuidad para diferentes canales: Canal Natura, Canal Sur, Televisión de Galicia, TVE 1 y TVE 2.

En los últimos días del año 2007 se anunció la incorporación al grupo de la empresa de postproducción ApuntolaPospo.

Esta división ha invertido 7,5 millones de euros en el año 2007; entre las principales inversiones realizadas, podemos destacar actualizaciones tecnológicas, equipamiento de Alta Definición, sistemas de edición, magnetoscopios, cámaras de altas prestaciones (como la F23 de Sony), salas de postproducción Avid, pantallas de LED, sistemas de automatización de canales, etc.

Descripción de la división

Principales hechos

Más de 1.000 spots de publicidad postproducidos en Vértice Servicios.
Más de 17.000 noticias producidas para las cadenas de televisión



Estrategia

La estrategia en el área de los servicios audiovisuales va ligada al proceso de transformación que vive el sector audiovisual; la aparición de la Televisión Digital Terrestre y en general el crecimiento esperado en el número de canales, ofrece grandes oportunidades.

La esperada mayor demanda de contenidos irá emparejada a una mayor demanda de servicios técnicos (platós, iluminación, unidades móviles, cámaras, postproducción, etc).

Además, la fragmentación de audiencias que dicho crecimiento de canales supondrá, no pensamos que lleve aparejado un crecimiento proporcional de la inversión publicitaria, por lo que las cadenas deberán hacer un gran esfuerzo en reducción de costes y por tanto la externalización de servicios será clave.

Con esta situación de mercado centraremos nuestra estrategia en dos ámbitos de actuación:

- 1. Crecimiento orgánico.** Esperamos alcanzar en el año 2010 una cifra de ventas superior a 70 millones de euros y mejorar en más de 10 puntos nuestros márgenes brutos de explotación, pasando del 20% al entorno del 30%.
- 2. Integración de Compañías.** Cuando las circunstancias del mercado aconsejen, seguiremos integrando Compañías que aporten valor a este área de negocio, bien por que impliquen mayor cobertura geográfica, o bien, por los servicios prestados.

En concreto, centraremos la actividad de la división en:

- Aprovechar las sinergias con el resto del grupo.
- Potenciar la apertura de nuevas líneas de actividad.
- Desarrollar una intensa labor comercial.
- Potenciar la tendencia a la externalización por parte de los "carriers".
- Acceder a la tecnología más innovadora.
- Conseguir una mayor cobertura geográfica.
- Integrar nuevas compañías que puedan ser complementarias desde el punto de vista comercial, geográfico y tecnológico.
- Mejorar los márgenes de explotación vía una utilización más eficiente de los recursos.





925

025

Televisión



Descripción de la división

La producción de televisión como actividad arranca en Vértice en junio de 2007 cuando se integran Notro y sus participadas, Sibloc y Cin TV, al Grupo.

La actividad de Vértice 360° en el área de televisión se realiza fundamentalmente en el campo de la producción de contenidos para las cadenas: series de ficción, programas de entretenimiento y documentales.

Notro TV inicia su actividad como productora de televisión en 2006. En su corta pero intensa historia, se ha posicionado como una de las productoras con mayor índice de actividad ya que desde su inicio ha comercializado doce formatos de entretenimiento diferentes renovándose algunos de ellos varias temporadas, como **NADA X AQUÍ** y **BRAINIAC**. Con respecto a las series de ficción, se inició coproduciendo junto a Sony Pictures **LOS SIMULADORES** para Cuatro y en la actualidad está produciendo series para diversas cadenas como **LA FAMILIA MATA**, para Antena 3 y **CUESTIÓN DE SEXO**, para Cuatro.

Sibloc es la productora especializada en la creación de productos audiovisuales relacionados con las nuevas tecnologías y creación de plataformas *online*. Es una de las principales productoras españolas en programas de Internet, con más de 600 programas producidos para televisión.

Cin TV produce documentales, series, programas y contenidos de alta gama, relacionados con la naturaleza y la divulgación ambiental. Cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector nacional e internacional y en la actual-

lidad desarrolla sus productos de comunicación en cualquier soporte, destacando las grandes series documentales (como **MUNDOS DE AGUA**), los programas de entretenimiento educativo y las grandes exposiciones.

Principales hechos de 2007

El año 2007 ha sido un muy buen año para esta área ya que Notro TV es la única "nueva productora" que ha producido con éxito dos series de ficción en prime time: **LA FAMILIA MATA** para Antena 3 TV y **CUESTIÓN DE SEXO** para Cuatro. Además, ambas series han sido renovadas por las cadenas permitiendo a Vértice 360° posicionarse como uno de los candidatos a los primeros puestos de la producción de ficción en España.

Con un total de 179 horas producidas en 2007 (de las que 24 son de ficción), el área de televisión ha crecido de forma importante alcanzado en menos de un año un volumen que muchas productoras tardan años en conseguir. Dicho crecimiento se debe principalmente a la inversión realizada, inversión que en esta área se traduce en fichajes de reconocidos profesionales (por ejemplo, Notro TV tiene a cinco guionistas "estrella" en estructura) y en una intensa actividad de desarrollo de proyectos a la que se suma una gran labor comercial.

En Ficción dos series, estrenadas en el prime time de dos cadenas nacionales

CUESTIÓN DE SEXO – CUATRO

Esta serie plantea, en clave de comedia, la realidad de las relaciones de pareja en el siglo XXI; cómo los cambios de la sociedad actual afectan a la vida en común, las aspiraciones de hombres y mujeres y las dificultades de la convivencia. Está protagonizada por Willy Toledo, Pilar Castro, Carmen Ruiz y Alfonso Lara, entre otros.

LA FAMILIA MATA – ANTENA 3

En esta disparatada comedia se parte de la idea de que un chico completamente responsable se verá obligado a convivir junto a la familia de su novia, que está formada por estafadores y gente desequilibrada. El reparto está encabezado por actores tan conocidos como Daniel Guzmán, Elena Ballesteros, Anabel Alonso, Antonio Dechent y Chiqui Fernández.

En Programas, se han hecho espacios tanto para cadenas generalistas, como para canales de la TDT:

A MANO – ANTENA NOVA

Programa en el que se introduce al espectador en el mundo del bricolaje de una manera útil y atractiva. Está basado en aplicaciones que se pondrán en práctica de una manera cómoda y sencilla, con ideas originales e ingeniosas, trucos y consejos.

LA NOCHE SUNDANCE – 1ª/3ª Temporada – ANTENA NEOX

Programa que permite a los cinéfilos disfrutar de una película independiente que, tras su paso por el prestigioso Festival de Sundance, se ha convertido en un título de culto. Cada emisión viene acompañada de los comentarios y opiniones de críticos y expertos.

COMPAÑÍA – TELEMADRID

Programa de pequeños reportajes, sobre los beneficios que se consiguen gracias a la relación que se establece entre los animales y las personas con las que conviven, dentro de la Comunidad de Madrid. Además de entretener se pretende sensibilizar al espectador sobre el cuidado responsable de los animales.

NADA x AQUÍ – 3ª Temporada – CUATRO

Tras el éxito cosechado en las dos temporadas anteriores, en este formato original que combina magia y humor, se incorporan nuevas secciones a las ya habituales de magia de calle, cámaras ocultas y juegos en plató, con la incorporación de una selección de pequeñas Joyas de la Magia, presentadas por el gran Juan Tamariz.

Descripción de la división



BRAINIAC - 1ª/2ª Temporada – CUATRO

Este programa de divulgación científica donde se llevan siempre los experimentos de la ciencia hasta el extremo, sólo por el hecho del goce de demostrar algo, incorpora en esta nueva temporada viajes espectaculares y la superación de límites hasta ahora inalcanzados.

MANUAL DE PAREJAS – ANTENA NOVA

Primer programa de autoayuda de la televisión en España que se ocupa del mundo de las relaciones sentimentales. En este novedoso formato se ve cómo una pareja que atraviesa un momento crítico en su relación, acude al plató con el fin de poder solucionar sus diferencias gracias a las pautas que los coaches les proporcionarán después de haber estudiado detenidamente cada caso.

CAZADOR DE PALABRAS – TELEMADRID

En este docu-show se muestra de una manera didáctica y divertida el origen y uso de las palabras, dentro del habla madrileña. En cada programa se plantea un tema que sirve de hilo argumental y sobre él se recoge toda la familia lingüística, curiosidades, secretos y anécdotas.

MUNDOS DE AGUA – TVE

Es la mayor serie documental dedicada al agua que se ha realizado en nuestro país hasta la fecha. Completamente filmada en Alta Definición, está avalada por la Oficina de Naciones Unidas de Apoyo a la Década Internacional del Agua y WWF. Su emisión está prevista en diferentes plataformas de Televisión Española coincidiendo con la inauguración de la Exposición Internacional de Zaragoza.

REINO SALVAJE – DOCU TVE

Producción de 13 capítulos que atesora la naturaleza más rica del continente europeo, donde existe una biodiversidad inigualable que convive con el ser humano. En cada capítulo se muestran Espacios Naturales donde el hombre ha sido capaz de vivir en completa armonía con el medio, conservando ríos o montañas que son el refugio de la fauna y flora más espectacular.

VAMOS A LLEARNOS BIEN – ANTENA NEOX

Programa de zapping de internet más completo de la historia de la televisión. Recopilamos todo el talento de Internet en programas de 26 minutos. Sólo seleccionamos el contenido exclusivo, cañero, joven, impredecible... El contenido más democrático de la historia: cualquiera podía crear un video, subirlo a Internet y, si era de calidad, verlo emitido en nuestro programa.

INTERNEOX – ANTENA NEOX

Programa que muestra la cara más divertida de Internet, se trata de facilitar el uso de las nuevas tecnologías para aquellos que tienen más problemas. Interneox es Internet llevado a la televisión.

3.0 – TV3

Programa que aborda la temática de las nuevas tecnologías de una forma didáctica y divertida con la intención de que la gente no tenga miedo a entrar en el mundo de la informática y consiga así utilizarla con más facilidad.

ESPAÑA POR LA CARA – ANTENA NEOX

Programa que narra las aventuras de María, una chica que se decide a recorrer toda

España gratis con la ayuda de la comunidad internauta. En cada programa María viaja hasta la casa de un par de internautas para entrevistarlos a cambio de alojamiento, gasolina, comida, etc.

BIT BIT – TERRA TV

Javier y su equipo de geeks colaboradores traen lo más extraño, curioso, divertido, absurdo y simpático de la Red. Néstor se encarga de las webs más cachondas de Internet, Jenny nos aclara qué hay de verdad o de mentira en esas leyendas de las que has oído hablar, Juan nos anima con su música demencial, Raquel nos explica cómo sacarle todo el jugo a nuestro ordenador y Javier nos muestra los cacharros más curiosos comprados por Internet.

LO MEJOR DE 2007 – TELEMADRID

Repaso de las noticias de actualidad y videos de internet (lo último de la red y los videos nostálgicos de toda la vida), que han llenado nuestros ratos de ocio y cafetería durante todo el año. Fue nuestra propuesta de una hora para no parar de reír hasta que llegara el momento de las uvas.

DÍA DE INTERNET

Con motivo de la celebración del Día de Internet (17 de mayo de 2007), el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio nos encargó organizar un programa de televisión online en el que se pudiera apreciar la situación actual de Internet en España. Vértice 360° montó el plató de televisión en una carpa en el jardín de la Casa de América, por donde pasaron cientos de personas a lo largo de las 10 horas que duró el programa, y difundimos la señal online a todo el mundo. Por allí pasaron representantes políticos, diri-

gentes de las compañías más importantes del sector (Microsoft, Apple, Google, Yahoo!, Sony...) y algunos de los bloggers más conocidos.

Con estas producciones, la división ha cerrado el ejercicio 2007 con unas ventas de 17 millones de euros, un margen de Ebitda del 3,6% y un Ebit del 3,4%. Debemos señalar que los márgenes de 2007 no son extrapolables a los próximos años ya que se deben al alto nivel de inversión realizado en este primer año de actividad (considerando que una primera temporada de una serie también se considera como "inversión").

Esta actividad ha supuesto el 17% de la actividad del Grupo en 2007.

En cuanto a número de empleados, Notro TV tiene a 101 personas en estructura, pudiendo superar los 400 en momentos de mucho volumen de producción.

El 17% de la actividad del Grupo en 2007 procede del área de Televisión



Estrategia

Nuestro país está actualmente en un proceso de cambio tecnológico en lo que respecta a la difusión en abierto para migrar de la tecnología analógica a la TDT (Televisión Digital Terrestre). Este proceso culmina con el llamado "apagón analógico", previsto para el 3 de abril de 2010.

En España se prevé pasar de las actuales 20 cadenas que emiten en abierto a 52 canales digitales de ámbito estatal, así como un número indeterminado (hasta un máximo de 8) de canales digitales de ámbito autonómico.

Elo supone, por un lado, un aumento del consumo de contenidos televisivos y, por otro, una dispersión de la cuota porcentual de telespectadores (*share*) y una importante segmentación de audiencias.

Asimismo, se han producido ya significativos incrementos de canales analógicos que buscan posicionarse comercialmente antes del apagón analógico. En los últimos años han aparecido dos nuevas cadenas generalistas nacionales (Cuatro y La Sexta), nuevos canales temáticos ya emitiendo en TDT y cinco nuevos canales autonómicos.

Como consecuencia de todo esto, la demanda de productos audiovisuales para llenar las parrillas de emisión se ha incrementado en los últimos años en un 70% (fuente: Corporación Multimedia). Estos cambios van a suponer relevantes oportunidades de negocio para el crecimiento del área de Televisión del Grupo Vértice 360°.

De acuerdo a este entorno competitivo en el que nos encontramos, nuestra estrategia se puede resumir en los siguientes puntos:

1. Consolidarnos como proveedor de contenidos relevante e independiente en el ámbito audiovisual español para poder atender de manera integral la demanda de producción de contenidos requeridos por el sector.
2. Crecimiento en términos de cuota de mercado y facturación, tanto de manera orgánica como vía integración de compañías, que nos permitan establecernos en mercados regionales donde se registran importantes demandas de contenidos audiovisuales.
3. Ampliación de los productos ofrecidos a nuestros clientes con el objeto de conformar un catálogo lo más atractivo posible y que satisfaga todas las necesidades que puedan tener. La actual oferta de productos que tenemos:
 - Producción de series de ficción para televisión
 - Producción de programas para televisión ("formatos"): concursos, *talk shows*, magazines, etc.
 - Producción de Documentales y programas divulgativos

Se tiene que complementar con otro tipo de formatos tales como:

- Producción de productos de animación: series y películas
- Producción de "spots" publicitarios
- Producciones para móviles 3G y otros productos de nueva generación (IP)

Esta estrategia esperamos que nos lleve a cifras de ventas en 2010 superiores a los 50 millones de euros y con márgenes en el entorno del 15%.





033

Cine



A través de Manga Films, Notro Films y Telespan, el Grupo Vértice 360° desarrolla las siguientes actividades en el segmento de cine:

- Producción y coproducción de largometrajes.
- Distribución y explotación de derechos

Descripción de la división

A través de Telespan 2000 y Notro Films, integradas en Vértice 360° en mayo de 2007, la división de cine del Grupo se encarga de la producción y coproducción de largometrajes.

- Se trata de una labor que incluye:
- la adquisición de derechos o la escritura de guiones
 - la formación de equipos y contratación de actores
 - el rodaje
 - la postproducción de imagen y sonido, aprovechando los servicios que ofrece nuestro Grupo y obteniendo así todas las ventajas que nos ofrece ser un grupo integrado.
 - y la comercialización de las películas en derechos de antena para televisión, salas cinematográficas, DVD, Internet, etc.

Telespan 2000 es una productora nacida en 1999 con el objetivo de crear productos innovadores y arriesgados, dirigidos a un público mayoritariamente joven. Telespan ha producido más de una decena de largometrajes, dos de los cuáles se encuentran entre las películas más taquilleras de la historia del cine español, **EL OTRO LADO DE LA CAMA** y **DÍAS DE FÚTBOL**.

Por su parte, Notro Films, creada en 2004 como distribuidora, ha comenzado su actividad como productora recientemente con títulos como **HONOR DE CAVALLERÍA** y **LA HABITACIÓN DE FERMAT**.

Principales hechos de 2007

LA HABITACIÓN DE FERMAT
Dirigida por Luis Piedrahita y Rodrigo Sopeña, se estrenó el 11 de noviembre de 2007 y ha recaudado 560.000 euros con tan sólo 76 copias, teniendo un notable éxito internacional.

ENLOQUECIDAS
Dirigida por Juan Luis Iborra, se presentó en la Sección Oficial del Festival de Málaga, y se estrenó en abril de 2008.

GENTE DE MALA CALIDAD
Dirigida por Juan Cavestany, en asociación con Telecinco Cinema, se estrenará durante el verano de 2008, tras su paso a concurso por el Festival de Málaga, siendo protagonizada por, Alberto San Juan (Goya'08 Mejor Actor) y Maribel Verdú (Goya'08 Mejor Actriz).

ZENITRAM
Rodada en Argentina en asociación con Telecinco Cinema y con Buena Vista International como distribuidora, su estreno está previsto para otoño de 2008.

En nuestra apuesta por impulsar la labor de jóvenes directores, también hemos producido este año el cortometraje **EL PAN NUESTRO** de Aitor Merino, nominado al Goya al Mejor Cortometraje de Ficción de 2007.

En 2007 se han estrenado, además de *La Habitación de Fermat*, otras dos de nuestras producciones anteriores: **DÍAS DE CINE**, el segundo largometraje de David Serrano, que recaudó 600.000 euros en taquilla. Y **UN BUEN DÍA LO TIENE CUALQUIERA**, segunda película dirigida por Santiago Lorenzo que cosechó excelentes críticas en el Festival de Cine de Málaga de 2007.

Ventas internacionales

2007 también ha supuesto un buen año en lo que a ventas internacionales se refiere. Vértice 360° cuenta con un departamento propio encargado de garantizar mejores ventas y cuidar el mercado internacional. Así, películas de nuestro catálogo como **TORREMOLINOS 73** o **EL OTRO LADO DE LA CAMA** han conquistado Estados Unidos, China, casi toda Europa y Latinoamérica.

La cadena estadounidense HBO ha comprado dos de nuestros títulos (**UN BUEN DÍA LO TIENE CUALQUIERA** y **EL CALENTITO**) que se han distribuido con gran éxito en el circuito independiente americano). Además, el largometraje documental **ESTRELLAS DE LA LÍNEA** se ha estrenado en los cines de Japón, con casi cuarenta copias.

Asimismo, los derechos de la película **LA HABITACIÓN DE FERMAT** han sido vendidos a Japón, USA & Canadá, Australia & Nueva Zelanda, Rusia, China, Holanda, Reino Unido, Turquía, Bélgica y Luxemburgo.

Por otra parte, tras haberse estrenado el año pasado con una buena acogida de crítica y público "On va s'aimer", el remake francés de **EL OTRO LADO DE LA CAMA**, este año la

productora italiana Cattleya ha comprado los derechos de este título para hacer su versión en italiano. Y la productora china Golden Coast Film Productions ya ha rodado y estrenado su versión de **TORREMOLINOS 73** marcando así un hito en el cine español, ya que es la primera película española que se versiona en chino mandarín.

Estrategia

Vértice 360° Cine es probablemente una de las productoras nacionales con mejor orientación al mercado ya que a la exitosa experiencia de Telespan 2000 se une el conocimiento del mercado que aportan las distribuidoras de cine del Grupo con las que nuestras productoras intercambian constante información y a las que se solicita la opinión sobre la viabilidad comercial de cada uno de los proyectos.

Tras un intenso año de cambios e integración de equipos, de búsqueda de sinergias y de optimización de recursos, el área de producción de cine es una clara apuesta de crecimiento en el Grupo.

Desde producción se trabaja básicamente en dos líneas de actuación:

- Proyectos nacionales, fundamentalmente comedias y películas de género, de entre 1 y 3 millones de euros de presupuesto, pensados para el mercado español.
- Participación, como coproductores, en grandes proyectos internacionales con reconocidos directores y reparto internacional, que cuenten con presupuestos amplios, Un ejemplo de esta estrategia es



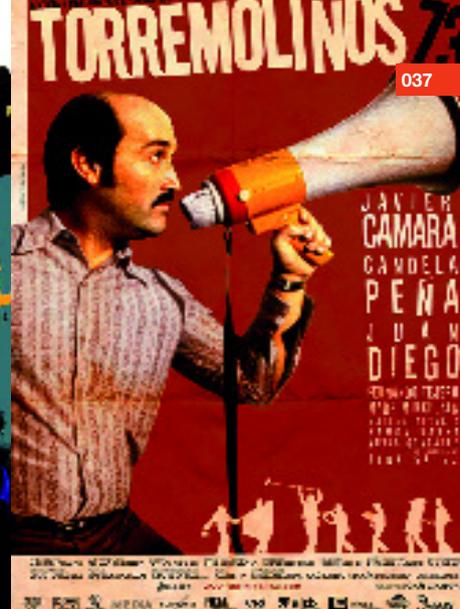
la participación en 2008, como coproductores financieros en uno de los documentales de naturaleza más ambiciosos de la historia: **OCÉANOS**. Con un presupuesto de 80 millones de dólares y producido por la empresa que ha creado grandes documentales como 'Microcosmos' o 'Nómadas del viento' y películas como 'Los chicos del coro', va a ser distribuido por Disney en USA y otros países.

Estas dos líneas de actuación nos harán acometer entre seis y ocho proyectos al año, que nos permitan alcanzar en 2010 cifras de ventas en el entorno de los 25/30 millones de euros y con una aportación al Ebitda de 6-7 millones de euros.

La integración de las distintas empresas de Vértice 360° supone mejorar nuestro posicionamiento y contribuir a una mayor eficiencia y productividad gracias a las sinergias que se generen entre las compañías del Grupo. La alianza de las empresas de producción y distribución supone, entre otras cosas, una mayor fuerza de mercado para poder negociar con televisiones, patrocinadores o cualquier posible socio por los posibles paquetes de películas que se pueden formar. Además, para la producción, el contar con dos compañías distribuidoras, significa la distribución asegurada de nuestros títulos y nos garantizamos disponer de un proveedor fijo de contenidos de éxito. Las empresas de servicios también contribuyen a la mejor gestión y consecución de nuestros proyectos.

Los principales proyectos para 2008 son los siguientes:

- **PAGAFANTAS**, primer largometraje de Borja Cobeaga, director nominado al Oscar al Mejor Cortometraje en 2007 por 'Éramos pocos', cuyo rodaje empieza en junio en Bilbao.
- **SÉPTIMO CIELO**, el debut en la dirección de Áurea Martínez Fresno, también se empieza a rodar en junio con Carmen Maura y Sancho Gracia como protagonistas.
- **MAL DÍA PARA PESCAR**, una coproducción hispano-uruguaya dirigida por Álvaro Brechner.
- **JENNIFER CAN**, la segunda película de Luis Berdejo, (tras dirigir 'The New Daughter'), con Kevin Costner e Ivanna Baquero como protagonistas, que se rodará en otoño, en coproducción con Estados Unidos.
- **CON AMOR O SIN AMOR**, escrita y dirigida por David Serrano autor de los guiones de 'El otro lado de la cama' y director de 'Días de Fútbol', se rodará en coproducción con Argentina, en noviembre.
- **OCÉANOS**, que se encuentra en su cuarto año de rodaje.
- **BODA EN REYKIAVIK**, coproducción hispano islandesa – alemana dirigida por Oriol Ferrer, con un importante reparto coral hispano – alemán.



Descripción de la división y del mercado

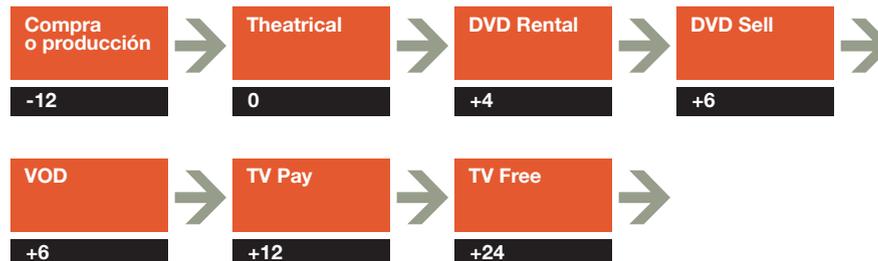
A través de Manga Films (creada en 1993 e integrada en Vértice en diciembre de 2006) y Notro Films (creada en 2004 y que forma parte del Grupo desde mayo de 2007), Vértice 360° se encarga de la distribución y explotación de derechos cinematográficos que incluye la adquisición a terceros de derechos de obras audiovisuales para su difusión comercial a través de las distintas ventanas (salas de exhibición, cadenas de televisión, DVD en venta y en alquiler, o a través de Internet).

Las distribuidoras de cine adquieren la licencia exclusiva, por tiempo determinado (la media es de doce años pero se tiende a ampliar este período), de los derechos necesarios para poder comercializar las distintas modalidades de explotación de las que es susceptible una película en un territorio concreto, que, normalmente requieren el pago al productor de un anticipo o mínimo garantizado a cuenta de los royalties que se pactan.

A continuación se señalan los hitos fundamentales en el negocio de la distribución y los momentos en que se produce:

Hitos fundamentales en el negocio de la distribución y los momentos en que se produce

En meses

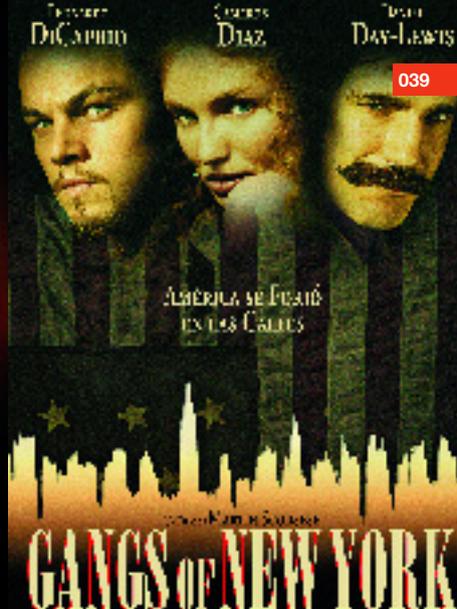
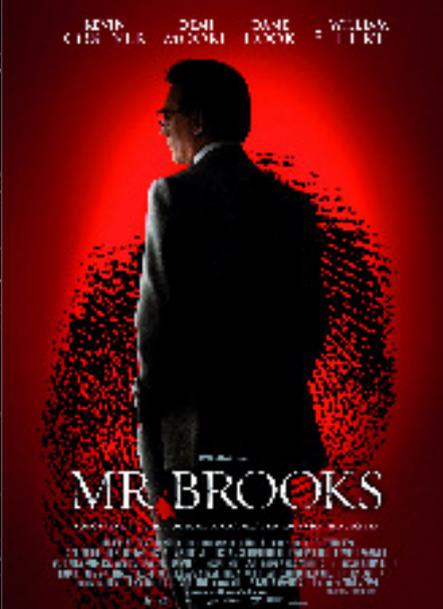


El mercado de cine en su conjunto (cine, vídeo y televisión) se encuentra inmerso en un proceso de cambio de modelo de negocio.

La piratería de contenidos audiovisuales y, en especial, la descarga o acceso ilegal a través de sistemas on line está afectando a todas las ventanas de explotación. En 2007, en España, se han producido 240 millones de descargas ilegales y se han vendido 40 millones de copias en el *top manta*, poniendo así a nuestro país a la cabeza de los países considerados paraísos de la piratería.

No obstante son precisamente esos 280 millones de copias ilegales las que invitan a pensar que el cine sigue siendo un contenido locomotora para una multiplicidad de plataformas incipientes que las nuevas tecnologías pondrán a disposición del consumidor final.

En 2007, el 71% de la recaudación total en salas en España lo controlan los cinco estudios americanos (WB, Universal, Fox, Disney, Sony) dejando para unos 19 distribuidores independientes el 29% restante del mercado.



Cuota de las distribuidoras independientes dentro de la explotación theatrical independiente 2007



- 22% Resto (13 compañías)
- 19% AURUM
- 18% DeAPlaneta
- 13% Tripictures
- 10% Filmax
- 9% Vértice 360° (Manga+Notro)
- 9% Alta

Fuente: Ministerio de Cultura

Si bien la recaudación total en salas ha pasado de 636,1 millones de euros a 643,7 millones de euros, el número de espectadores ha descendido pasando de 121,6 millones a 116,9.

La ventana de Vídeo, particularmente el alquiler continúa cayendo (en 2007 un 38% de unidades vendidas y un 32% menos de facturación respecto a 2006. Fuente UVE) en gran medida por la piratería pero probablemente también porque es un servicio poco alineado con la inmediatez y siempre disponibilidad que propugnan los nuevos servicios (legales) digitales de alquiler on line.

No se encuentra en la misma situación la venta directa (DVD Sell) (que durante 2007 vio como caían sólo un 9% las unidades vendidas pero

se incrementaba un 7% la facturación respecto al 2006. Fuente UVE), ya que continúa satisfaciendo la demanda o necesidad de propiedad física de un DVD editado.

Los canales temáticos se han convertido en los mayores consumidores de los catálogos de las distribuidoras supliendo, sólo en parte, la facturación que no hace tanto tiempo se esperaba como retorno de esta ventana.

La existencia de un único canal Premium con poco margen de maniobra por los grandes compromisos con los estudios americanos ha hecho que en muchas ocasiones se prescindiera de esta ventana ante la alternativa de adelantar la de la televisión en abierto.

El cine en televisión también se ha visto afectado por la piratería, sin embargo otras razones como la migración a tecnología TDT y el escaso conocimiento, salvo contadas excepciones, de cuál tendría que ser la oferta de contenidos en cada uno de los multiplex asignados hace que las cadenas tengan muchas dudas acerca de cuál debería ser la estrategia de programación en los años venideros.

No obstante la multiplicidad de canales en abierto (más de 40) hace fácil suponer que se recurra al cine como contenido importante de sus programaciones.

Los únicos servicios que ofrecen VoD con suficiente importancia y que, paulatinamente, van incrementando facturación son los brindados por ONO (2.000.000 de abonados) e IMAGE-NIO (400.000 abonados) que son servicios asociados a una plataforma o servicio de televisión de pago.

Principales hechos de 2007

La distribución de cine ha alcanzado en 2007 una cifra de ventas de 48,2 millones de euros y un Ebitda de 25,3 millones de euros. Si bien es una de las actividades que más aportan a las principales magnitudes del Grupo, la amortización de los derechos adquiridos hace que la división no sea rentable desde el punto de vista de resultados, aunque esperamos que genere caja desde el primer momento.

Durante 2007 Vértice 360° estrenó 37 títulos de distinto tamaño, alcanzando un Box Office o recaudación en taquilla de casi 17 millones de euros equivalente a más de 3 millones de espectadores. Cada una de las distribuidoras del Grupo procura trabajar con una línea de producto diferenciada que les otorga una identidad propia.

MANGA FILMS, orientada a un producto más comercial abarcando sus títulos un target mayoritariamente joven masculino.

NOTRO FILMS, películas independientes pero con un boca-oreja amable, dirigidas a un público urbano, adulto y mayoritariamente femenino. A través de Notro Films también se comercializan los títulos de terror y fantasía de **Amazing Pictures**.

En la ventana de DVD Rental el número de títulos lanzados ha sido de 90 y en DVD Sell el número de títulos puestos al mercado alcanzó los 380, convirtiendo al Grupo en uno de los mayores editores en DVD del mercado español.

El cine de las distribuidoras del Grupo ha iniciado en 2007 más de 657 licencias (ventas)

tanto en operadores de televisión de pago como de televisión en abierto, lo que se traduce en que se haya visto el cine del catálogo de Vértice 360° en la práctica totalidad de emisoras que operan en nuestro país.

Vértice 360° cuenta con uno de los catálogos más extensos y variados de cuantos existen entre las distribuidoras independientes de este país. Desde los clásicos de la RKO (por ej. **KING KONG** original), pasando por **LA REINA DE ÁFRICA**, los títulos más conocidos de Jean Renoir, el mejor cine europeo de autor, grandes películas de los 90, las películas independientes más premiadas de los últimos años (**GANGS OF NEW YORK**, **CRASH** y **BUENAS NOCHES, y BUENA SUERTE**) y el cine español más taquillero. En definitiva una lista de más de 3.500 títulos que representa uno de los mayores activos del Grupo.

La renovación de los títulos existentes e incluso la ampliación de dicho Catálogo deben ser una prioridad en un futuro inmediato en el que la necesidad de contenidos para la multiplicidad de plataformas y canales de televisión demandará grandes cantidades de contenidos audiovisuales entre los que el cine jugará un papel preponderante.

Las películas distribuidas por Vértice 360° en 2007 han cosechado también el reconocimiento de la crítica y de los festivales más prestigiosos. Así por ejemplo Ryan Gosling obtuvo nominación al Oscar 2007 en un papel principal por su trabajo en **HALF NELSON**. También obtuvo nominación al Oscar 2007 en la categoría de mejor película de habla no inglesa **DAYS OF GLORY** (INDIGENES), culminando así una brillante



trayectoria de festivales iniciada en Cannes (2006), donde se alzó con el galardón a la mejor interpretación masculina (premio a todo el reparto), y pasando por Valladolid (Seminci), donde logró el premio del público. Precisamente en la última edición del Festival de cine de Valladolid (Seminci 2007), tres películas de Vértice 360° fueron galardonadas: **JUNTOS, NADA MÁS** consiguió el premio del público; **EL VUELO DEL GLOBO ROJO** se alzó con el premio FIPRESCI de la crítica internacional, y **LA BANDA NOS VISITA** logró los premios a mejor guión original y dirección novel. Por último, **COPYING BEETHOVEN** fue nominada en 2007 al Goya en la categoría de mejor película europea.

Estrategia

Ante la situación de mercado que vive este negocio, Vértice 360° ha adoptado una estrategia con una serie de actuaciones encaminadas a **A.** implementar una importante política de ahorro de costes, **B.** incrementar los ingresos por la vía de maximizar los rendimientos que puede ofrecer nuestro extenso catálogo y **C.** desarrollar nuevas modalidades de explotación.

A. Ahorro de Costes:

Que se han conseguido incidiendo en dos áreas fundamentales como son personal y compras.

En el área de recursos humanos se han amortizado puestos de trabajos y quienes han sido sustituidos lo han sido a un menor coste para la empresa. Todo ello facilitado por la creación

de una unidad central de servicios comunes (administración, tráfico de materiales, marketing y red comercial en DVD). Estas medidas han contribuido a una reducción de costes hasta la fecha cercana a 1.200.000 euros.

En las compras y negociaciones con proveedores también se viene desarrollando un intenso trabajo, aún no concluido, arropado por la importancia del Grupo por el volumen conjunto que ha alcanzado la división de cine. Estas negociaciones han permitido ahorrar en la producción de copias alrededor de 400.000 euros anuales, en duplicación de DVD's 130.000 euros y en publicidad (terreno abonado a seguir mejorando en precio y eficacia) en torno a 500.000 euros.

Se han reducido via renegociación, compromisos de inversión existentes, cercanos a los 10 millones de euros.

Adicionalmente, se han decidido realizar menos lanzamientos cada año, lo que permitirá reducir inversiones y concentrar esfuerzos.

B. Maximización de los ingresos de nuestro catálogo:

Mediante la creación de un equipo editorial se pretende que los departamentos comerciales de DVD y televisión puedan comercializar colecciones de títulos que cuenten con un sentido editorial. Trabajo que seguro también será valorado con las tecnologías VoD pero que hasta su implantación deberían permitir incrementar la facturación en el canal tradicional de venta en DVD y sugerir conceptos de programación a las televisiones que haga que prioricen nuestro producto respecto al catálogo de terceros que no incorpore este valor añadido.

C. Nuevas modalidades de explotación:

Patrocinios: Oportunidad de captar recursos de empresas de distintos sectores a las que asociarse al "target" comercial de nuestras películas pueda resultar atractivo ofreciendo al patrocinador ventajas asociadas a estrenos y premieres, asistencia a rodajes, promoción de entradas y DVD's, gestión de bases de datos, etc...

Marketing Directo-Plataformas de descarga; Vértice 360° apuesta por las nuevas tecnologías y quiere utilizar los nuevos canales de venta que éstas ofrecen. Por ello, ya se han alcanzado acuerdos con todos los operadores importantes de nuestro país y, en breve, nuestros títulos estarán disponibles de forma legal en estos servicios sin que ello suponga renunciar a nuestra propia "boutique" on-line.

Marketing Directo-Tienda On-line; orientada exclusivamente a la venta de colecciones en DVD que permita empaquetar títulos del catálogo de Vértice 360° de forma tematizada.

Marketing Directo B2B; la división de Cine ha creado la marca "directo 360" que nos permita acceder directamente:

1. A los videoclubs, incrementando la capacidad y efectividad de la distribución así como la optimización de la gestión de stocks a la vez que abre la posibilidad de que el videoclub pueda convertirse en un punto de venta (ahora infrautilizado) de películas.
2. Abrir nuevos segmentos de clientes como colegios a los que por primera vez, a través del proyecto cineaula, se les ofrece la posi-

bilidad de proyectar legalmente selecciones de películas en DVD agrupadas en colecciones que, acompañadas por fichas de trabajo elaboradas por reconocidos pedagogos, se convierten en una herramienta docente de gran utilidad para el profesorado (www.cineaula.com).



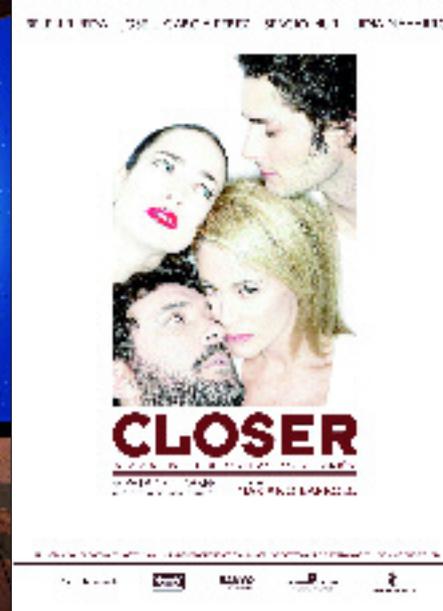
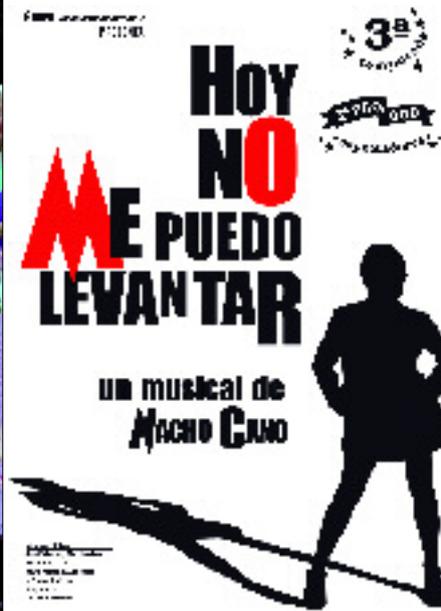
La división de Cine ha creado la marca "directo 360" con el objetivo de acceder directamente a videoclubs y la apertura de nuevos segmentos



043

Teatro

Vértice 360° a través de Butaca Stage y Telespan participa en el montaje tanto de obras de teatro, como de musicales



Descripción de la división

Vértice 360° a través de Butaca Stage y Telespan participa en el montaje de obras de teatro, tanto musicales, como obras de texto.

Butaca Stage, constituida en 2006, tiene como actividad principal la producción, montaje, postproducción, promoción, distribución y edición de obras teatrales y musicales. Vértice 360°, a través de Notro Films, es propietaria de un 40% del capital de esta sociedad, y Filmmax y Stromboli son titulares del 40% y del 20% del capital restante, respectivamente.

La productora de cine Telespan 2000, creada en 1999 e integrada en Vértice en mayo de 2007, ha participado en algunas de las obras teatrales de mayor éxito de los últimos años, como **EL OTRO LADO DE LA CAMA**, **CLOSER** y **HOY NO ME PUEDO LEVANTAR**.

Principales hechos de 2007

En 2007 Vértice 360° ha participado en los siguientes proyectos:

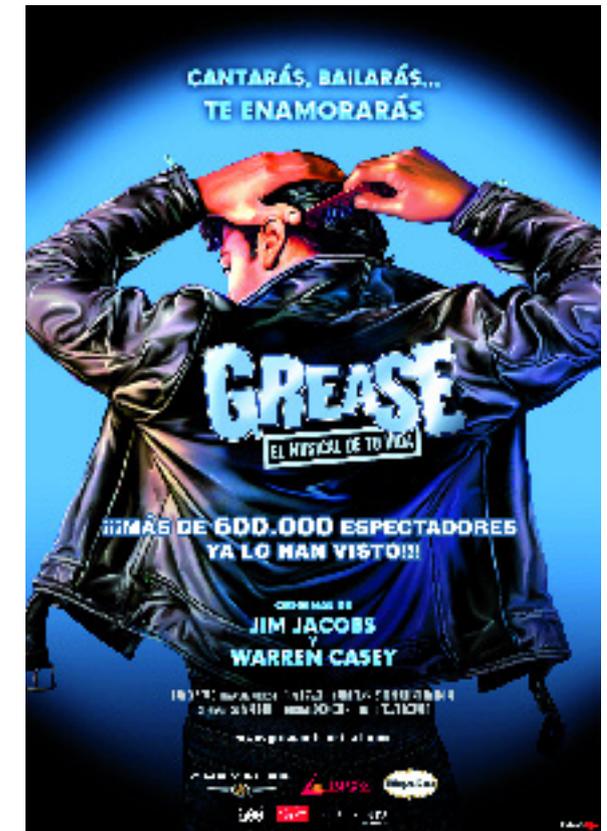
- **GREASE, EL MUSICAL DE TU VIDA** se estrenó el 3 de octubre de 2006 en el Teatro Victoria de Barcelona y obtuvo un éxito sin precedentes en la cartelera barcelonesa, batiendo todos los récords de público durante dos temporadas con más de 500.000 espectadores y 12 millones de euros recaudados. En septiembre de 2007 el musical estrenó con un enorme éxito su segunda temporada en la Ciudad Condal e inició una gira por varias ciudades españolas.

- **PÉREZ, EL RATONCITO DE TUS SUEÑOS** es un musical para los más pequeños. La función se representó con éxito en el Teatro Victoria de Barcelona en franjas horarias infantiles en paralelo a las funciones habituales de Grease, el musical de tu vida.
- **HOY NO ME PUEDO LEVANTAR**, el musical dirigido por Nacho Cano con libreto de David Serrano se ha convertido en 2007 en el mayor éxito teatral de los últimos años en España, habiendo recaudado en poco más de un año casi 18 millones de euros y alcanzando el millón de espectadores.
- **CLOSER**, el montaje basado en la obra homónima de Patrick Marber interpretado en cine por Jude Law, Natalie Portman, Julia Roberts y Clive Owen, se estrenó en enero de 2007, dirigido por Mariano Barroso, con Belén Rueda y José Luis García Pérez como protagonistas. La obra tuvo un enorme éxito durante los tres meses que estuvo en cartelera en Madrid, llegando a los 20.000 espectadores. Su éxito continuó con la gira que le llevó por las principales ciudades españolas.

Estrategia

Vértice 360° quiere convertirse en un referente en el mundo del teatro. Nuestra estrategia pasa por:

- Continuar con la explotación de las obras actuales. **GREASE, EL MUSICAL DE TU VIDA** se estrenará en Madrid el 30 de septiembre en el teatro Häagen-Dazs Calderón.
- Participar en nuevos musicales. A través de Butaca Stage participamos en **SPAMALOT**, el musical de los Monty Python que se estrenará en Barcelona también en septiembre. Además estamos trabajando en varios proyectos importantes que esperamos que culminen en 2009.
- Obras de teatro. Hasta ahora hemos participado como socios minoritarios en algunas obras de texto (**CLOSER** y **EL OTRO LADO DE LA CAMA**). Nuestro objetivo es potenciar esta área y asumir la producción ejecutiva de algunos títulos como **ELLA EN MI CABEZA**, del dramaturgo argentino Oscar Martínez, **MAGNOLIAS DE ACERO**, la premiada obra de Robert Harling, **RUE DE BABYLONE** de Jean-Marie Besset, **ALGUIEN VOLÓ SOBRE EL NIDO DEL CUCO**, obra en dos actos de Dale Wasserman y **DÍAS DE VINO Y ROSAS**, basado en la película homónima de Blake Edwards.



Descripción de la división

Estrategia

047

Información financiera y cuentas anuales



1. Evolución de los negocios en el ejercicio 2007

1. Hechos Relevantes

Vértice 360° surge como iniciativa del Grupo Avanzit, que a partir de Telson y Videoreport, de las que era propietario, decide crear un grupo que cubra toda la cadena de valor del negocio audiovisual desde el alquiler de medios técnicos para la producción hasta la postproducción y emisión, pasando por todas las actividades de generación de contenidos.

Para ello, y a lo largo de los últimos dieciocho meses ha ido integrando diferentes sociedades: Manga Films (distribución cinematográfica), Telespan (producción cinematográfica) y Notro Films, así como sus respectivas filiales (producción de cine, televisión y teatro y distribución de cine).

Se crea el grupo con la vocación de hacer un "spin-off" de él mismo y conseguir que la compañía comience a cotizar en los mercados de forma independiente (lo que se consiguió el día 19 de diciembre de 2007), que nos permita liderar el proceso de concentración que se está produciendo en el sector audiovisual mediante la integración de nuevas compañías.

Los cambios en el perímetro de consolidación, así como el proceso de salida a Bolsa, han hecho que el 2007 haya sido un año en el que, además del desarrollo del negocio en cada una de las líneas de actividad, se hayan acometido otros muchos proyectos que influirán positivamente en los resultados futuros:

- creación de una estructura corporativa y definición de la estructura de gestión con un equipo de reconocido prestigio en el sector.
- homogenización de criterios contables y de sistemas de "reporting".
- unificación física de las compañías (tanto en Madrid como en Barcelona) que facilita la integración de equipos y mejora la eficiencia.
- definición de criterios de actuación para la búsqueda de sinergias.
- reducción de costes.
- trabajo para la salida a Bolsa.
- desarrollo de una importante labor comercial de presentación del grupo.

Tras la salida a Bolsa, se ha anunciado la integración en el Grupo de una nueva compañía: Apuntolapospo. Es una empresa catalana de postproducción, cuya integración en Vértice 360° está pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas.

2. Principales magnitudes

Las principales magnitudes de la compañía son las siguientes:

	2006 Proforma	2006 Legal	2007	Variación (%)
Miles de euros				
Ingresos de Explotación	80.927	-	108.801	34,4
Ebitda	34.208	-258	33.551	-1,9
% Ebitda	42,3%	-	30,8%	-
Ebit	6.575	-258	1.812	-72,4
% Ebit	8,1%	-	1,7%	-
Beneficio Neto	2.178	-177	16	-99,3
	-	-	-	-
Deuda Financiera Neta (1)	-	-	18.790	-
Apalancamiento	-	-	14,1%	-
Inversiones (2)	-	-	18.549	-

(1) Sin considerar efectos descontados--

(2) No incluye el crecimiento por aumento del perímetro de consolidación

La cuenta de pérdidas y ganancias pro forma del ejercicio 2006 incluye resultados no recurrentes que desvirtúan las comparaciones entre años. Estos resultados no recurrentes se debieron, fundamentalmente, a la venta de un inmueble. Excluyendo dichos resultados no recurrentes la comparación sería la siguiente:

	2006 Proforma	2006 Legal	2007	Variación (%)
Miles de euros				
Ingresos de Explotación	80.927	-	108.801	34,4
Ebitda	31.794	-258	33.551	5,5
% Ebitda	39,3%	-	30,8%	-
Ebit	4.159	-258	1.812	-56,4
% Ebit	5,1%	-	1,1%	-

- Los ingresos de explotación de Vértice 360 en 2007 crecen un 34,4%, respecto al ejercicio precedente, para situarse en 108,8 millones de euros.
- El EBITDA de la sociedad en 2007 fue de 33,6 millones de euros, un 1,9% inferior al registrado en 2006. Excluyendo resultados no recurrentes, el resultado bruto de explotación hubiese crecido un 5,5%.
- El margen EBITDA de la compañía durante el ejercicio 2007 se situó en el 30,8%.
- Vértice 360 cerró 2007 con un resultado neto 16 miles de euros, frente a los beneficios de 2,2 millones de euros de 2006.
- Se han obtenido importantes sinergias y la actividad de servicios ha crecido en gran parte apoyada en la prestación de servicios para la producción de televisión de Notro que ha supuesto unos 4 millones de euros.

2. Cuenta de Resultados

2.1 Bases de presentación de la información

La información financiera que se incluye en el documento es:

- Información financiera consolidada pro-forma de Vértice 360 correspondiente al 2006, preparada considerando que sobre todas las sociedades que formaban parte del perímetro de consolidación legal a 31 de diciembre de 2006, existiera un control común desde 1 de enero de 2006. Dicha información ha sido revisada por Deloitte.
- Información financiera consolidada de Vértice 360 y de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación legal correspondiente al 2006. Dicha información ha sido auditada por Deloitte.
- Información financiera consolidada de Vértice 360 a 31 de diciembre de 2007. Los resultados de Grupo Notro y Telespan han sido considerados desde 1 de junio de 2007, fecha de integración en el perímetro de consolidación.

Dado que la integración en el perímetro de consolidación legal se produjo a finales del ejercicio 2006, todos los análisis que se incluyen a continuación están realizados tomando como base la información proforma del ejercicio 2006.

2.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	2006 Proforma	2006 Legal	2007	Variación (%)
Miles de euros				
Cifra de ventas	83.343	-	109.393	-
Ingresos de Explotación	80.927	-	108.801	34,4
Otros ingresos	2.416	-	592	-
Costes de Explotación	13.363	-	32.810	145,5
Margen Bruto de Explotación	69.980	0	76.583	9,4
% de margen bruto	86,5%	-	70%	-
Gastos de Personal	17.521	-	26.633	52,0
Gastos Generales	18.251	258	16.399	-10,1
EBITDA	34.208	-258	33.551	-1,9
% Ebitda	42,3%	-	30,8%	-
Amortizaciones	27.574	-	31.533	14,4
Provisiones	59	-	206	249,9
EBIT	6.575	-258	1.812	-72,4
% Ebit	8,1%	-	1,7%	-
Resultados Financieros	-2.432	4	-2.038	-16,2
Resultados por puesta equivalencia	-	-	-	-
Resultado Antes de Impuestos	4.143	-254	-226	
Impuesto sobre Beneficios	-1.849	77	303	-
Resultado Neto Atribuible	2.294	-177	77	
Resultado atribuido a socios externos	116	-	61	-
Resultado Neto total	2.178	-177	16	

Ingresos de Explotación

Los ingresos de explotación crecen un 34,4%. Este crecimiento se debe a:

- El crecimiento orgánico en la división de servicios audiovisuales, cuyos ingresos pasan de 34,4 a 42,3 millones de euros con un crecimiento del 23,2%
- A la incorporación desde junio de 2007 al perímetro de consolidación de Notro y Telespan, que aportan unos ingresos de 26,5 millones de euros.

El desglose de la cifra de ingresos de explotación y el peso de las diferentes divisiones en las ventas totales son los siguientes:

	2006	2007	2006	2007
Miles de euros				
Servicios Audiovisuales	34.353	42.318	42,4%	38,9%
Televisión	-	17.058	-	15,7%
Cine	46.574	54.367	57,6%	50,0%
Teatro	-	1.046	-	0,9%
Otros (ajustes de consolidación)	-	-5.988	-	-
Total	80.927	108.801		

Ebitda

El Ebitda ha disminuido un 1,9%, pasando de 34,2 millones de euros a 33,6 millones de euros. Los márgenes Ebitda han pasado del 42,3% al 30,8%.

Las razones que explican la disminución de márgenes:

- La integración de actividades (principalmente la televisión) en las que el proceso de inversión que se ha realizado en 2007 ha penalizado los márgenes, que no son extrapolables a futuro.
- La existencia de resultados no recurrentes (ver 1.2 anterior). Eliminando dicho efecto, hubiese crecido un 5,5%.
- Los gastos corporativos, que ascienden a 2,3 millones de euros y que incluyen en 2007 los gastos de salida a Bolsa y los gastos que se han producido en la incorporación de las sociedades (consultores, impuestos, notarios, etc.).

El desglose del Ebitda y su peso por actividades son los siguientes:

	2006	2007	2006	2007
Miles de euros				
Servicios Audiovisuales	10.809	8.636	31,6%	25,7%
Televisión	-	617	-	1,8%
Cine	23.657	26.514	69,2%	79,0%
Teatro	-	107	-	0,3%
Otros (Gastos corporativos)	-258	-2.323	-	-6,9%
Total	34.208	33.551		

Amortizaciones y Consumo de derechos

Durante el ejercicio 2007 se ha producido un incremento de la cifra de amortizaciones y consumo de derechos, tanto por la integración de nuevas compañías en el perímetro de consolidación como por la homogenización de criterios contables entre las diferentes compañías del grupo, que han producido que una gran parte de los activos inmateriales se amorticen en cinco años (y no en siete como se hacía anteriormente).

Las amortizaciones y consumo de derechos han ascendido a 31,5 millones de euros, frente a los 27,6 millones de euros del año 2006, lo que supone un incremento del 14,4%.

En esta partida se incluye:

- La amortización de la maquinaria necesaria para el desarrollo de la actividad de servicios, que ha ascendido a 4,5 millones de euros (3,9 millones en 2006).
- El consumo de los derechos cinematográficos, cuyo importe ha ascendido en el ejercicio a 27,0 millones de euros, frente a los 23,7 millones de 2006.

Ebit

El Ebit ha decrecido un 72% pasando de 6,6 millones de euros a 1,8 millones. Eliminando los resultados no recurrentes, ha disminuido un 56,4% motivado en parte por la homogenización en el criterio de imputación de costes de lanzamiento y distribución de películas.

Resultados Financieros

Los resultados financieros negativos han pasado de 2,4 millones de euros a 2,04 millones de euros. Esta cifra incluye pérdidas por diferencias en cambio en 2007 por 0,4 millones de euros. Hay 1,1 millones de euros de beneficios por diferencias en cambio no reconocidos derivados de compras de derechos cinematográficos realizados en dólares estadounidenses y pendientes de desembolso.

Pese a que se han incorporado más compañías al perímetro de consolidación que aportan deuda, las ampliaciones de capital dinerarias realizadas han producido un gasto financiero menor que en el 2006.

3. Análisis por divisiones

3.1 Servicios Audiovisuales

	2006	2007	Variación (%)
Miles de euros			
Ingresos de Explotación	34.353	42.318	23,2
Ebitda	10.809	8.636	-20,1
% Ebitda	31,5%	20,4%	-
Ebit	6.931	4.324	-37,6
% Ebit	20,2%	10,2%	-

Las magnitudes incluidas en la tabla anterior incluyen en el año 2006 resultados no recurrentes que afectan significativamente al análisis: 5,2 millones de euros por la venta de un edificio y liberación de provisiones.

La cifra de ventas ha crecido un 23,2%, debido en parte a las sinergias obtenidas por la incorporación de Notro a Vértice 360. Este hecho ha generado una cifra de ventas en la división de servicios de 4 millones de euros lo que explica casi la mitad del crecimiento de la división.

El ebitda ha disminuido un 20,1%, pero eliminando el efecto de resultados no recurrentes ha crecido un 54%, pasando de 5,6 millones de euros a 8,6 millones de euros y mejorando el margen 400 puntos básicos respecto del año anterior.

3.2 Televisión

	2006	2007	Variación (%)
Miles de euros			
Ingresos de Explotación	-	17.058	-
Ebitda	-	617	-
% Ebitda	-	3,6%	-
Ebit	-	581	-
% Ebit	-	3,4%	-
Nº de horas producidas	-	179	-
Ficción	-	24	-
Entretenimiento y Otros	-	155	-

Es una actividad que se integra en Vértice en junio de 2007, consecuencia de la incorporación de Notro Films en dicha fecha. Por tanto, las magnitudes indicadas en la tabla suponen siete meses de actividad (de junio a diciembre).

El ejercicio 2007 ha superado las expectativas del Grupo desde el punto de vista comercial, con la producción y emisión de dos series de ficción en "prime time": La Familia Mata, en Antena 3 TV, y Cuestión de Sexo, en Cuatro. Ambas series han sido renovadas por las cadenas. Este buen arranque en el mundo de la ficción nos va a permitir tener en emisión en el 2008 dos o tres series adicionales a las mencionadas, posicionándonos de esta manera como uno de los líderes de la producción de ficción en España.

Durante el ejercicio 2007, el Grupo ha realizado un gran esfuerzo de inversión en la división que ha dado lugar a que los márgenes no sean en ningún caso extrapolables a futuro y tendrán un crecimiento significativo.

3.3. Cine

	2006	2007	Variación (%)
Miles de euros			
Ingresos de Explotación	46.574	54.367	16,7
Ebitda	23.657	26.514	12,1
% Ebitda	50,8%	48,8%	-
Ebit	-98	-602	-
% Ebit	-0,2%	-1,1%	-
Nº de títulos en catálogo	3.289	3.867	-
Inversiones brutas (*)	15.561	12.731	-
Inmovilizado bruto	203.644	227.668	-
Inmovilizado Neto	75.294	69.249	-

(*) No incluye el crecimiento por aumento del perímetro de consolidación

Los ingresos de explotación han pasado de 46,6 millones de euros a 54,4 millones de euros con un crecimiento del 16,7%.

La incorporación de nuevas compañías al perímetro de consolidación (Notro Films y Telespan) ha provocado dicho crecimiento.

El hecho de que el negocio orgánico no haya crecido se debe a:

- La menor inversión en derechos realizada por Manga en los últimos años.
- El proceso de integración y reestructuración que se está llevando a cabo en la división, que ha aconsejado la ralentización de los lanzamientos tanto en cines como en DVD.

El desglose de la cifra de ingresos por áreas de negocio es el siguiente:

	2006	2007	Variación (%)
Miles de euros			
Distribución	46.574	48.162	3,4
Producción	-	6.205	-
Total	46.574	54.367	16,7

El Ebitda ha pasado de 23,7 millones de euros a 26,5 millones de euros y el desglose es el siguiente:

	2006	2007	Variación (%)
Miles de euros			
Distribución	23.657	25.310	7,0
Producción	-	1.204	-
Total	23.657	26.514	12,1

3.4. Teatro

	2006	2007	Variación (%)
Miles de euros			
Ingresos de Explotación	-	1.046	-
Margen Bruto de Explotación (Ebitda)	-	107	-
% Ebitda	-	10,2%	-
Margen de Explotación (Ebit)	-	26	-
% Ebit	-	2,5%	-

La actividad de teatro aparece en el grupo con la integración de Notro Films y Telespan a partir de junio de 2007. Las magnitudes que se indican a continuación corresponden al 40% que Notro tiene en Butaca Stage, S.L., sociedad a través de la cual se están produciendo dos obras de teatro: Grease y Pérez, el ratoncito de tus sueños.

3.5 Otros

En este epígrafe se incluyen los ajustes de consolidación por ventas intergrupo y los gastos corporativos de la compañía.

	2006	2007	Variación (%)
Miles de euros			
Ingresos de Explotación	-	-5.988	-
Ebitda	-258	-2.323	-
% Ebitda	-	-	-
Ebit	-258	-2.517	-
% Ebit	-	-	-

Las ventas intergrupo han ascendido a 6,0 millones de euros, de los cuales 4,0 millones proceden de la facturación de la división de servicios audiovisuales a la división de televisión por servicios prestados a la producción (tanto alquiler de medios técnicos como postproducción). Los gastos corporativos han ascendido a 2,5 millones de euros, de los que 0,7 millones de euros son costes de la salida a Bolsa y 0,9 millones de euros corresponden a los incurridos por la integración de compañías.

4. Balance de Situación

	2006 Proforma	2006 Legal	2007
Miles de euros			
Activos no corrientes	145.678	146.696	180.205
Inmovilizado Material	16.950	16.950	19.053
Fondo de Comercio	26.847	27.865	65.846
Otros activos intangibles	75.318	75.318	70.639
Activos Financieros	15.373	15.373	11.526
Otros activos	11.190	11.190	13.141
Activos Corrientes	61.558	61.558	59.435
Existencias	2.446	2.446	3.705
Deudores	30.133	30.189	49.233
Activos Financieros	95	95	351
Efectivo y otros medios líquidos	28.828	28.828	6.146
Otros	56	0	0
Total Activo	207.236	208.254	239.640
Patrimonio Neto	77.274	78.292	132.462
Capital	43.275	43.275	59.216
Reservas	31.388	34.761	72.819
Resultado consolidado del ejercicio	2.178	-177	16
Minoritarios	433	433	411
Pasivos no corrientes	72.319	72.319	41.959
Ingresos diferidos	38.687	38.687	18.288
Provisiones	1.275	1.275	797
Pasivo por impuestos diferidos	2.701	2.701	3.867
Deudas con entidades de crédito	6.585	6.585	10.317
Deudas con entidades vinculadas	21.335	21.335	8.462
Otros acreedores	1.736	1.736	228
Pasivos corrientes	57.643	57.643	65.219
Deudas con entidades de crédito	15.375	15.374	26.742
Acreedores comerciales	31.966	31.966	27.099
Pasivo por impuestos corrientes	5.738	5.738	4.964
Otros pasivos corrientes	4.564	4.565	6.414
Total Pasivo	207.236	208.254	239.640

Las variaciones más significativas en las líneas de balance son las siguientes:

Fondo de Comercio. Aumenta por las nuevas integraciones del ejercicio 2007, Notro Films y Telespan.

Activos Intangibles. Pese a la incorporación de nuevas sociedades, las menores inversiones de los últimos años y el aumento de amortizaciones hace que esta partida de balance disminuya.

Efectivo y Disponible. El mayor saldo registrado a 31 de diciembre del 2006 respecto del registrado a 31 de diciembre de 2007, es consecuencia de las ampliaciones de capital que se han aplicado en el curso normal de las actividades de la compañía.

Patrimonio Neto. Aumenta debido a las ampliaciones de capital realizadas.

Ingresos diferidos. Incluye las ventas de cine a televisiones que están pendientes de iniciar licencia de explotación y que pasarán a formar parte de resultados en dicho momento. Su disminución es debida a que se han reconocido en el 2007 las ventas de años anteriores y que han comenzado licencia este año y que en el ejercicio 2007 se han cerrado menos contratos de venta a televisión.

4.1 Endeudamiento Financiero

A 31 de diciembre de 2007 el endeudamiento financiero neto total de Vértice asciende a 30,9 millones de euros, de los cuales de los cuales 12,1 millones de euros corresponden a efectos descontados y 3,3 millones de euros son contratos de leasing para la compra de maquinaria en la división de servicios audiovisuales.

4.2 Inversiones

El activo material e inmaterial bruto de la compañía se ha incrementado en 29,0 millones de euros.

De dicho importe, las Inversiones en activo material han ascendido a 5,7 millones de euros y el activo inmaterial se ha incrementado en 23,3 millones de euros, de los cuales:

- el incremento por la incorporación de nuevas sociedades al perímetro de consolidación ha ascendido a 16,9 millones de euros.
- la inversión en derechos cinematográficos para el desarrollo de la actividad normal ha supuesto 10,6 millones de euros.

2. Principales riesgos e incertidumbres a los que la empresa se enfrenta

El negocio y las actividades del Grupo Vértice 360° están condicionados por determinados factores que son comunes y consustanciales a cualquier sociedad de su sector: alta competencia sectorial, necesidad de equipos técnicos que evolucionan con rapidez, explotación ilegal de obras audiovisuales ("piratería), legislación, fragmentación de audiencias...

Podríamos destacar como más significativos los siguientes:

Distribución cinematográfica

Un parte importante de la actividad del Grupo Vértice 360° se concentra en la distribución de películas cinematográficas. Este negocio consiste fundamentalmente en la adquisición de derechos de películas para su explotación mediante la exhibición en salas, distribución en soporte DVD (venta y alquiler), distribución por Internet y venta de derechos de antena a las televisiones. El cine, por tratarse de una actividad destinada al entretenimiento/ocio, está sujeto a los gustos/tendencias del público que son, por su propia naturaleza, impredecibles. Un eventual desencuentro entre oferta y demanda (elección de películas cuyos derechos se adquieren, frente a interés del público por las mismas) puede afectar al cumplimiento de los planes de negocio en este segmento de actividad.

Producción cinematográfica

En España y en general en Europa, la producción cinematográfica es una actividad regulada y subvencionada mediante distintos mecanismos a escala autonómica, estatal y de la Unión Europea. Por tanto, un cambio en la política de ayudas podría tener una repercusión negativa sobre los costes de producción y de distribución comercial de las películas.

Producción televisiva

El Grupo Vértice 360° elabora productos para televisión; fundamentalmente programas (entretenimiento, magazines, debate, concursos, etc.), series de ficción y documentales. Se trata, en su mayor parte, de productos elaborados bajo pedido, amparados por contratos con las cadenas que se comprometen a la adquisición de un número mínimo de programas, con posibilidad de renovación dando continuidad a los programas según las mediciones de audiencia o la estrategia de programación de las cadenas..

El Grupo Vértice 360° no puede controlar la demanda de programas, series o documentales de las cadenas de televisión. El Grupo Vértice 360° tampoco tiene capacidad de predecir el éxito de audiencia que los programas por él elaborados vayan a tener, ni puede controlar su programación (hora a la que son emitidos), que es una decisión exclusiva de las cadenas y que tiene gran repercusión sobre el éxito y la continuidad de la producción. El Grupo Vértice 360° no puede ejercer influencia sobre el nivel nacional de inversión publicitaria en televisión, ni sobre los presupuestos con los que anualmente cuentan las cadenas de carácter público para la adquisición de programas, series o documentales.

Concentración de ingresos en el sector audiovisual en España

La estructura comercial y operativa del Grupo Vértice 360° está segmentada en actividades muy diversas que abarcan desde la prestación de servicios técnicos hasta la producción de contenidos y la distribución comercial de obras audiovisuales. A pesar de tratarse de actividades muy diferenciadas entre sí, efectuadas por sociedades distintas, para clientes distintos y bajo contratos distintos, todas ellas están enmarcadas en el sector audiovisual en España y por tanto afectas de forma simultánea a los ciclos económicos del sector y a posibles problemas coyunturales globales del mismo.

Fluctuaciones del tipo de cambio de divisa

Si bien la gran mayoría de las operaciones del Grupo Vértice 360° se realizan en euros, aproximadamente un 90% de las compras de derechos cinematográficos, que representan aproximadamente un 15% del total de las compras del Grupo Vértice 360, se realizan en dólar estadounidense. Por tanto, las fluctuaciones en el valor del euro frente al dólar estadounidense desde el momento de la adquisición de los derechos hasta su pago podrían tener un impacto en las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360°.

Comparabilidad de información financiera tras los recientes cambios en la Sociedad

Existe cierta dificultad a la hora de comparar la evolución financiera del Grupo Vértice 360° durante el periodo enero 2006 a diciembre 2007 para el que se facilita información financiera. Ello se debe a la reciente creación de Vértice 360° así como a las adquisiciones que la Sociedad ha llevado a cabo, y a la incursión en nuevos sectores del mercado audiovisual durante el año 2006 y 2007.

Riesgos derivados de la existencia de un núcleo de control accionarial

Avánzit, S.A. controla directa e indirectamente la mayoría de los derechos de voto (55,28%) de Vértice 360 y actúa de forma concertada con el resto de los accionistas que son parte del acuerdo para proteger sus intereses económicos, que podrían ser distintos de los intereses de otros accionistas de la sociedad.

Riesgo derivado de compensación incompleta de créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados

Los Administradores del Grupo están plenamente convencidos de que los resultados futuros permitirán la recuperación de los créditos fiscales e impuestos anticipados en los plazos fiscales vigentes (vencimiento en 15 años).

Otros riesgos con incidencia en el Grupo

Exposición al riesgo de crédito

La exposición más relevante del Grupo al riesgo de crédito es en relación a los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Exposición al riesgo de interés

Las deudas con entidades financieras se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado. El Grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación al tipo de interés.

Dado que la deuda financiera neta es reducida tanto con respecto a los fondos propios del Grupo como respecto de EBITDA, cambios en los tipos de interés de referencia supondrían variaciones poco significativas en el resultado de Vértice 360.

Exposición al riesgo de Liquidez

A 31 de diciembre de 2007, el pasivo circulante del Grupo Vértice 360° es superior al activo circulante provocado, fundamentalmente, por el segmento de cine, como ocurre habitualmente en este segmento. La inversión a largo plazo en derechos o producciones, generalmente está financiada con deudas a corto plazo mientras que los flujos de fondos obtenidos de la inversión se producen en un horizonte temporal mayor que la deuda financiada. La dirección del Grupo estima, no obstante, que con los ingresos que se esperan generar en el futuro y con las disponibilidades de financiación existentes, se dispondrán de los fondos suficientes para atender al pago de las deudas a la fecha de su vencimiento.

3. Utilización de instrumentos financieros

El Grupo no utiliza instrumentos financieros que impliquen riesgo de tipo de interés, tipo de cambio, etc., salvo los desglosados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

4. Evolución previsible de los negocios

Todos los proyectos de integración, organización y reducción de costes llevados a cabo en la compañía junto con las buenas perspectivas sectoriales para el área de contenidos nos permiten afrontar el futuro con optimismo no solo por el crecimiento orgánico previsto sino por la integración de nuevas compañías al perímetro de consolidación.

En el **área de servicios**, las sinergias con el resto del grupo, la apertura de nuevas líneas de actividad (sonido y luces), la intensa labor comercial desarrollada y la tendencia a la externalización por parte de los "carriers", nos hace presupuestar crecimientos en el entorno del 30% y mejoras importantes de margen por la utilización mas eficiente e intensa de los recursos actuales.

En el **área de televisión**, la integración de un ejercicio completo de actividad y el buen arranque que la compañía ha tenido en el mundo de la ficción reafirman las buenas perspectivas que tenemos en áreas de entretenimiento que esperamos nos hagan ser capaces de duplicar nuestra facturación alcanzando márgenes Ebitda de dos dígitos.

En el **área de cine**, y si bien a nivel de resultados será una actividad con pérdidas en el 2008, nuestro objetivo es ser capaces de generar caja, participar en la producción de mas de 5 proyectos, mejorar la explotación del gran catálogo de que disponemos (3.867 títulos) y desarrollar nuevas formas de explotación ligadas a las nuevas tecnologías y a las nuevas herramientas de marketing.

También el **área de teatro** crecerá como consecuencia del estreno de Grease en Madrid a partir de septiembre y el lanzamiento de nuevas obras de texto.

5. Hechos posteriores

El 27 de diciembre de 2007, Grupo Vértice 360 suscribió un acuerdo con los socios de Apuntolapospo, S.L. para la integración del 100% de la mencionada sociedad en el ejercicio 2008. La valoración de la Sociedad ha sido de 5,6 millones de euros y su integración se espera que se produzca a lo largo del primer semestre del ejercicio 2008.

Con este acuerdo, el Grupo Vértice 360 da un nuevo paso en su estrategia de crecimiento a través de integraciones con la futura incorporación de Apuntolapospo, la primera realizada tras la salida a bolsa del Grupo. Esta operación refuerza el liderazgo de Vértice 360 en el negocio de la postproducción digital de imagen y sonido para televisión, cine y publicidad. Además, Apuntolapospo es una sociedad domiciliada en Barcelona con una actividad muy complementaria a la que Telson desarrolla en Madrid. Esta última circunstancia facilitará las sinergias de la integración y potenciará la capacidad técnica del Grupo Vértice 360.

6. Actividades tecnológicas

Durante el presente ejercicio, el Grupo Vértice está planteando las bases para un futuro desarrollo directo de actividades específicas de I+D. Aunque el activo del balance no recoge ningún importe por este concepto, se han iniciado desarrollos en nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de sistemas y distribución de contenidos. Debido a la vocación innovadora de las compañías que conforman el Grupo y al sector en el que operamos, se espera en el próximo ejercicio un incremento considerable de evoluciones tecnológicas, dotando de los recursos oportunos que puedan proveer a este Grupo de actividades de I+D relacionadas con el sector audiovisual.

7. Contenidos adicionales conforme a lo dispuesto en el art. 116 bis de la ley de mercado de valores

a) Estructura de Capital

El capital social de Vértice 360°, S.A. está formado por 118.432.420 acciones nominativas de 0,50 euros de valor nominal cada una, todas ellas de una misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están representadas por anotaciones en cuenta y tienen los mismos derechos.

b) Restricción a la Transmisibilidad de Acciones

No hay restricciones legales ni estatutarias para la adquisición o transmisión de las acciones representativas del capital social.

c) Participaciones Significativas en el Capital, directas o indirectas

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas, que según el conocimiento de la Sociedad tienen, directa o indirectamente, una participación estable y, asimismo, tienen una participación significativa en su capital social, según se define en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo:

	Nº acciones directas	Nº acciones indirectas	Total acciones	Total (% del capital)
Miles de euros				
Nombre o denominación social del accionista				
Avánzit	50.739.010	14.739.415 (1)	65.478.425	55,28
EBN Banco de Negocios	2.436.355	5.927.703	8.364.058	7,06
Total	53.175.365	20.667.118	73.842.483	62,34

(1): Acciones que representan un 12,44% del capital de la Sociedad, controladas indirectamente por Avánzit en virtud del acuerdo de sindicación de acciones descrito en el apartado e) siguiente.

Según los datos de que dispone la Sociedad, los actuales Consejeros y miembros del equipo directivo son propietarios a título individual, directa o indirectamente, de las acciones de Vértice 360° que se recogen en la tabla siguiente:

	Nº acciones directas	Nº acciones indirectas	Nº acciones totales	Participación total capital (%)
Consejeros Ejecutivos				
José María Irisarri Núñez	5.061.722	0	5.061.722	4,27
Óscar Vega Arribas	691.936	0	691.936	0,58
Juan de Miguel Corcuera (1)	0	3.331.249	3.331.249	2,81
Amalia Blanco Lucas	907.128	0	907.128	0,77
Consejeros Dominicales				
Rustrainvest, S.A. (2)	4.386.618	0	4.386.618	3,7
Rustraductus, S.L. (3)	1.996.945	0	1.996.945	1,69
Teófilo Jiménez Fuentes (4)	99.302	0	99.302	0,08
Enrique Lahuerta Traver (5)	122.447	0	122.447	0,1
Consejeros Independientes				
Paloma Cabello Esteban	10	0	10	0
José Herrero de Egaña y López del Hierro (6)	0	1.804.426	1.804.426	1,52
Rosa Lagarrigue Echenique	10	0	10	0
Directivos				
Tomás Cimadevilla Acebo	2.381.843	1.227.009 (7)	3.608.852	3,05
Adolfo Blanco Lucas	1.408.261	0	1.408.261	1,19
Ignacio Corrales Rodríguez	1.757.610	0	1.757.610	1,48
Nathalie García	936.225	0	936.225	0,79
Total	19.750.057	6.362.684	26.112.741	22,05

(1): Juan de Miguel Corcuera es titular de sus participaciones indirectas a través de la sociedad Gidas Kadoba, S.L.

(2): Representada por José Manuel Arrojo Botija. Rustraductus, S.L. es propietaria del 50% del capital social de esta sociedad, y Aralia Asesores, S.L. (sociedad controlada por José Manuel Arrojo Botija) del 50% restante.

(3): Representada por Javier Tallada García de la Fuente, propietario del 100% del capital social de esta sociedad.

(4): En representación de EBN Vaccaria FCR.

(5): En representación de Avánzit.

(6): José Herrero de Egaña y López del Hierro es titular de sus acciones a través de la sociedad Whyndam Leisure, S.L.

(7): El titular directo de estas acciones es Trastorno Films, S.L., de la que Tomás Cimadevilla Acebo es titular del 65% de su capital social. A la fecha del presente Informe de Gestión, no existen opciones sobre acciones de la Sociedad concedidas a favor de los miembros del Consejo de Administración o de sus directivos.

d) Restricción al Derecho de voto

No existen restricciones para el ejercicio de los derechos de voto.

e) Pactos Parasociales

El 13 de diciembre de 2007 Avánzit, S.A., Rustraductus, S.L., Rustrainvest, S.A., D. José María Irisarri Núñez, Dña. Amalia Blanco Lucas, D. Ignacio Corrales Rodríguez y D. Adolfo Blanco Lucas, todos ellos accionistas de la sociedad, celebraron un contrato de sindicación de acciones (el "Contrato de Sindicación") por el que se comprometieron a votar en el mismo sentido, respetando las directrices de Avánzit, S.A., en todas las juntas generales de accionistas de Vértice 360°.

El Contrato de Sindicación no limita la libre transmisibilidad de las acciones por parte de los firmantes, si bien extiende sus efectos sobre las acciones que, en su caso, las partes puedan adquirir con posterioridad al inicio de su vigencia. La duración del acuerdo es de un año y está prevista la posibilidad de que se renueve tácitamente por periodos de igual duración, salvo previa denuncia de cualquiera de las partes.

Como consecuencia del Contrato de Sindicación, Avánzit, S.A. controla directa e indirectamente la mayoría de los derechos de voto (55,28%) de Vértice 360° y actúa de forma concertada con el resto de los accionistas que son parte del acuerdo para proteger sus intereses económicos, que podrían ser distintos de los intereses de otros accionistas de la sociedad.

f) Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad Dominante

Son las que figuran en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. En consecuencia, el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Conforme a estos últimos, el Consejo estará compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de quince miembros elegidos por la Junta General de Accionistas. En caso de producirse vacantes, el Consejo puede designar, de entre los accionistas, las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General de Accionistas.

Las personas propuestas para el cargo de Consejero deben reunir los requisitos que en cada momento establezcan las disposiciones legales vigentes y los Estatutos Sociales, además de gozar de reconocido prestigio profesional y de poseer los conocimientos y la experiencia adecuados para el desempeño del cargo.

No pueden ser Consejeros de la Sociedad quienes se hallen incurso en las prohibiciones y en las causas de incompatibilidad que establezca la legislación aplicable.

Las propuestas de nombramiento o de reelección de los Consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, deben ir precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte de las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones dejando constancia de las mismas en el acta.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo en cuanto a la composición cualitativa del referido órgano, el número de consejeros externos dominicales e independientes constituirá una amplia mayoría del Consejo, siendo el número de consejeros ejecutivos el mínimo necesario teniendo en cuenta la complejidad de la Sociedad y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la misma. Dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes reflejará la proporción existente entre el capital representado por los consejeros dominicales y el resto del capital, siendo el número de consejeros independientes de al menos un tercio del total de los consejeros.

El plazo estatutario de duración del cargo de consejero es de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por periodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará una vez se haya celebrado la siguiente Junta General de Accionistas o haya concluido el término legal para la convocatoria de la Junta General de Accionistas Ordinaria.

Los Consejeros designados por cooptación deberán ser ratificados en su cargo en la primera Junta General de Accionistas que se celebre con posterioridad a su designación.

Los Consejeros cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta General de Accionistas, cuando comuniquen su dimisión a la sociedad y cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados.

En cuanto a la reforma de los Estatutos Sociales es una competencia exclusiva de la Junta General de Accionistas (artículo 14.e de los Estatutos Sociales), y se rige por lo dispuesto en los artículos 103 y 144 a 150 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin ninguna especialidad.

Exige la concurrencia de los siguientes requisitos establecidos en la Ley:

- Que los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito con la justificación de la misma.
- Que se expresen en la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse.
- Que en el anuncio de convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- Que el acuerdo sea adoptado por la Junta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- En todo caso, el acuerdo se hará constar en escritura pública que se inscribirá en el Registro Mercantil y se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

El poder de representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración en forma colegiada y por decisión mayoritaria. Tiene atribuidas amplias facultades para la gestión, administración y representación de la Sociedad, sin más excepciones que las de aquellos asuntos que sean competencia de la Junta General de Accionistas o no estén incluidos en el objeto social.

Sin perjuicio de lo anterior, D. José María Irisarri Núñez, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, tiene atribuidas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las que legal y estatutariamente no pueden ser objeto de delegación. Asimismo, en su condición de Presidente del Consejo de Administración, le corresponde a título individual el ejercicio de las funciones representativas de la Sociedad, de acuerdo con lo estatutariamente previsto.

Adicionalmente, la Consejera Dña. Amalia Blanco Lucas mantiene concretas facultades solidarias y mancomunadas con determinadas personas pertenecientes a la Sociedad. Entre las facultades atribuidas a la Sra. Blanco no figura la compraventa de valores mobiliarios.

En la actualidad, el Consejo de Administración no dispone de autorización de la Junta General de Accionistas para la adquisición derivativa de acciones propias.

h) Los acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos de estas características.

i) Acuerdos con Consejeros, Dirección y Empleados que dispongan indemnizaciones en caso de dimisión, despido improcedente o extinción de la relación laboral con motivo de una oferta pública de adquisición

Los contratos entre la Sociedad y cuatro Altos Directivos, entre los que figuran tres Consejeros Ejecutivos, contemplan de forma expresa el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación por parte de la Sociedad, por cualquier causa que no sea la dimisión del Alto Directivo o el despido declarado procedente, y siempre que la Sociedad no respete un plazo de preaviso mínimo de seis meses antes de proceder a la extinción del contrato. La misma indemnización resulta de aplicación en el supuesto de extinción del contrato por voluntad del Alto Directivo en caso de cambio de control de la Sociedad o cualquiera de los demás supuestos previstos en el artículo 10, apartado 3, del Real Decreto 1382/1985.

Los contratos de los empleados ligados a Vértice 360° por una relación laboral común generalmente no contienen cláusulas de indemnización específicas, por lo que, en el supuesto de extinción de la relación laboral resultará de aplicación la normativa laboral general.

Cuentas anuales. Balances de Situación Consolidados al 31/12/2007 y 31/12/2006

Activo

	31/12/2007	31/12/2006
Miles de euros		
Inmovilizado material (Nota 5)	19.053	16.950
Terrenos y construcciones	5.304	5.285
Instalaciones técnicas y maquinaria	69.404	64.837
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7.684	7.090
Elementos de transporte	596	638
Equipos de procesos de información y otro inmovilizado material	2.950	2.397
Amortización acumulada	(66.722)	(63.076)
Provisión por deterioro	(163)	(221)
Fondo de comercio (Nota 6)	65.846	27.865
Otros activos intangibles (Nota 7)	70.639	75.318
Derechos audiovisuales	224.388	203.089
Aplicaciones informáticas	1.441	1.187
Otro inmovilizado inmaterial	1.839	-
Amortización acumulada	(155.529)	(127.458)
Provisión por deterioro	(1.500)	(1.500)
Activos financieros no corrientes	11.526	15.373
Créditos a entidades vinculadas (Nota 14)	8.410	11.207
Otros créditos a largo plazo	2.135	3.716
Otras inmovilizaciones	1.162	591
Provisión por deterioro	(181)	(141)
Activos por impuestos diferidos (Nota 13)	13.141	11.190
ACTIVOS NO CORRIENTES	180.205	146.696
Existencias	3.705	2.446
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.102	72
Productos en curso y semiterminados	2.553	2.555
Anticipos de proveedores	50	-
Provisión por deterioro	-	(181)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	49.233	30.189
Clientes por ventas y prestación de servicios	44.387	28.194
Entidades vinculadas, deudoras (Nota 14)	2.808	2.957
Activos por impuestos corrientes (Nota 13)	2.233	126
Deudores varios	2.003	949
Provisiones para insolvencias	(2.198)	(2.037)
Otros activos financieros corrientes	351	95
Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	147	53
Otros activos financieros corrientes	204	42
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 8)	6.146	28.828
ACTIVOS CORRIENTES	59.435	61.558
Total activo	239.640	208.254

Pasivo

	31/12/2007	31/12/2006
Miles de euros		
Capital suscrito	59.216	60
Capital suscrito pendiente de inscripción registral	-	43.215
Reservas	72.819	34.761
Prima de emisión	70.436	33.150
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	(177)	-
Reservas en sociedades consolidadas	2.560	1.611
Beneficios (Pérdidas) de la Sociedad Dominante	16	(177)
Beneficios (Pérdidas) consolidados del ejercicio	77	(177)
(Beneficios) pérdidas atribuidos a intereses minoritarios	(61)	-
PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	132.051	77.859
Intereses Minoritarios	411	433
PATRIMONIO NETO (Nota 9)	132.462	78.292
Ingresos diferidos a largo plazo (Nota 10)	18.288	38.687
Provisiones para riesgos y gastos (Nota 11)	797	1.275
Pasivo por impuestos (Nota 13)	3.867	2.701
Deudas no corrientes	19.007	29.656
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	10.317	6.585
Deudas con entidades vinculadas (Nota 14)	8.462	21.335
Otros acreedores	228	1.736
PASIVOS NO CORRIENTES	41.959	72.319
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	26.742	15.374
Deudas con entidades de crédito	26.742	15.374
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	27.099	31.966
Anticipos recibidos por pedidos	196	2
Deudas por compras o prestaciones de servicios	26.903	31.964
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 13)	4.964	5.738
Otros pasivos corrientes	6.414	4.565
Acreedores diversos	2.355	294
Remuneraciones pendientes de pago	1.186	485
Ajustes por periodificación	1	56
Fianzas recibidas	76	72
Deudas con entidades vinculadas (Nota 14)	2.796	3.658
PASIVOS CORRIENTES	65.219	57.643
Total pasivo	239.640	208.254

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2007 y del ejercicio comprendido ente el 18/10 y el 31/12/2006

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Miles de euros		
Ingresos (Nota 15)	108.802	-
Importe neto de la cifra de negocios	100.223	-
Otros ingresos	7.813	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso	766	-
Aprovisionamientos	(32.810)	-
Compras y consumos de mercaderías	(4.300)	-
Subcontratas	(28.510)	-
Gastos de Personal	(26.633)	-
Sueldos, salarios y asimilados	(21.661)	-
Cargas sociales	(4.972)	-
Consumo de derechos audiovisuales (Nota 7)	(25.719)	-
Dotaciones para amortizaciones (Nota 5 y 7)	(5.814)	-
Otros gastos	(16.605)	(258)
Variación provisiones de tráfico	(206)	-
Otros gastos de explotación (Nota 16)	(16.399)	(258)
BENEFICIO (PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN	1.221	(258)
Ingresos financieros (Nota 17)	423	4
Gastos financieros (Nota 17)	(2.561)	-
Diferencias positivas (negativas) de cambio, neto (Nota 17)	98	-
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	(2.040)	4
Otros resultados		
Otras ganancias	810	-
Otras pérdidas	(217)	-
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	(226)	(254)
Gasto (ingreso) por impuesto sobre Sociedades (Nota 13-c)	303	77
BENEFICIOS DESPUÉS DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS	77	(177)
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	-	-
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	77	(177)
Resultado atribuido a la minoría (Nota 9-c)	(61)	-
BENEFICIOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE DEL EJERCICIO	16	(177)

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007.

Estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado del ejercicio 2007 y del ejercicio comprendido entre el 18/10 y el 31/12/2006

	Capital suscrito pendiente de inscripción registral	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Reservas en Sociedades consolidadas	Resultado del del período atribuido a la Sociedad dominante	Patrimonio atribuido a la Sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio neto
Miles de euros							
Saldo al 18 de octubre de 2006							
Constitución Sociedad	60	-	-	-	60	-	60
Ampliación de capital:	-	-	-	-	-	-	-
Ampliación de capital no dineraria 27 de diciembre de 2006	-	30.476	-	-	30.476	-	30.476
Ampliación de capital no dineraria 29 de diciembre de 2006	-	8.050	20.950	-	29.000	-	29.000
Ampliación de capital no dineraria 29 de diciembre de 2006	-	4.689	12.200	-	16.889	-	16.889
Variación perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	433	433
Ingresos y gastos del ejercicio	-	-	-	1.611	(177)	1.434	1.434
Saldo al 31 de diciembre de 2006 (Nota 9)	60	43.215	33.150	-	1.611	(177)	77.859
Registro ampliaciones de capital diciembre de 2006	43.215	(43.215)	-	-	-	-	-
Ampliación de capital no dineraria 23 de mayo de 2007	3.609	-	9.391	-	13.000	-	13.000
Ampliación de capital no dineraria 23 de mayo de 2007	8.190	-	21.311	-	29.501	-	29.501
Ampliación de capital dineraria de 18 de junio de 2007	1.239	-	3.225	-	4.464	-	4.464
Ampliación de capital dineraria de 7 de agosto de 2007	2.903	-	3.359	-	6.262	-	6.262
Reparto resultado ejercicio 2006	-	-	-	(177)	177	-	-
Variación perímetro de consolidación	-	-	-	334	-	334	(83)
Ingresos y gastos del ejercicio	-	-	-	615	16	631	692
Saldo al 31 de diciembre de 2007 (Nota 9)	59.216	-	70.436	(177)	2.560	16	132.051

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2007.

Estado de flujos de tesorería del ejercicio 2007 y el período comprendido entre el 18/10 y el 31/12/2006

	31/12/2007	31/12/2006
Miles de euros		
Beneficio (Pérdida) consolidadas del ejercicio	16	(177)
Más (menos)		
Consumo de derechos audiovisuales	25.719	-
Amortizaciones	5.814	-
Variación en provisiones de tráfico	206	-
Impuesto a las Sociedades diferido	(1.643)	-
Coste neto por retiro de inmovilizado material	267	-
Coste neto por retiro de inmovilizado inmaterial	1.814	-
Otras provisiones por deterioro	(239)	-
Interés minoritario	61	-
Derechos audiovisuales	(10.047)	-
Otros	(312)	-
Disminución (incremento) de existencias	(1.078)	-
Disminución (incremento) de deudores	(18.207)	-
Incremento (disminución) de acreedores	(24.928)	-
Flujos derivados (aplicados) en las actividades de explotación	(22.557)	(177)
Actividades de inversión		
Compra de inversiones en inmovilizado material	(4.672)	-
Compra de inversiones en inmovilizado inmaterial	(3.830)	-
Compra de inversiones activos financieros no corrientes	(444)	-
Incorporaciones al perímetro de consolidación	(4.759)	(143.467)
Flujos derivados (aplicados) en las actividades de inversión	(13.705)	(143.467)
Actividades de financiamiento		
Incremento de capital	4.142	43.215
Incremento en la prima de emisión y otros	6.584	33.681
Disminución en intereses minoritarios	(83)	433
Incremento (disminución) de financiación bancaria no corriente	1.972	6.585
Incremento (disminución) de financiación bancaria corriente	11.368	15.374
Incremento (disminución) de pasivos no corrientes (excluidas las financieras)	(10.403)	72.944
Flujos derivados (aplicados) en las actividades de financiación	13.580	172.232
Variación neta de tesorería	(22.682)	28.588
Saldo de tesorería al inicio del ejercicio	28.648	60
Saldo de tesorería al final del ejercicio	5.966	28.648

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de tesorería correspondientes del ejercicio 2007.

Sociedades Dependientes integradas en Grupo Vértice 360°

Sociedad	Domicilio	Actividad	Método consoli-dación	% derechos de voto Controlados por la sociedad dominante	
				directos	indirectos
Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. (A)	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Explotación de la industria de grabación de la imagen y el sonido por toda clase de medios y en todo tipo de soportes, en particular la edición, postproducción, emisión y doblaje de obras audiovisuales, y todo aquello que se relacione con dichas actividad.	Integración Global	100	-
Videoreport, S.A. (A)	Fernando Rey, 8. 28223 (Madrid)	Alquiler de equipos audiovisuales, grabaciones de vídeo, servicios de corresponsalías, organización de eventos y todo tipo de servicios prestados por el personal necesario para llevar a cabo estas actividades.	Integración Global	40	60
Videoreport Canarias, S.A. (B)	Doctor Marañón, 1. 38006. (Santa Cruz de Tenerife)	Alquiler de equipos audiovisuales, grabaciones de vídeo, servicios de corresponsalías, organización de eventos y todo tipo de servicios prestados por el personal necesario para llevar a cabo estas actividades.	Integración Global	-	100
Videac, S.A.	Abdon Terradas, 4. 28015 Madrid	Alquiler de equipos de videowall.	Integración Global	-	85
Classic & New Madrid, S.A. (B)	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Grabación, producción, composición y arreglos musicales y cuanto esté relacionado con un estudio de música y de postproducción del sonido en cualquier clase de soporte.	Integración Global	-	86,5
Ostra Delta, S.A.	Sagasta, 27, 2º Dcha. 28004 (Madrid)	Creación, realización y producción de identidades corporativas, producción de vídeos publicitarios y desarrollo de estrategias de comunicación corporativa.	Integración Global	-	89
Telson Digital, S.A.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Gestión de contenidos.	Integración Global	-	75
Producción y Asesoría Cultural, S.A.	Paseo del Prado, 24. 28014 (Madrid)	Organización Eventos Corporativos.	Integración Global	-	100
Manga Films, S.L.U. (A)	Balmes, 243. 08007 (Barcelona)	Operaciones y actividades industriales y comerciales relacionadas con la producción, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y exhibición de películas cinematográficas en los canales de cine, video y televisión.	Integración Global	100	-
Telespan 2000, S.L.U. (B)	Príncipe de Vergara, 93. 1º. 28006 (Madrid)	Producción cinematográfica y, en general, de obras audiovisuales.	Integración Global	100	-
Notro Films, S.L.U. (A)	Lincoln, 11. 08006 (Barcelona)	Distribución y producción de obras audiovisuales.	Integración Global	100	-
REZ Estudio, S.L. (B)	General Castaños, 4. (Madrid)	Prestación de servicios de asesoramiento técnico, publicitario y de marketing.	Integración Global	-	70
Versus Entertainment, S.L.	Lincoln, 11. 08006 (Barcelona)	Distribución cinematográfica de obras audiovisuales.	Integración Global	-	50
Compañía de Inventarios Naturales TV, S.L.	Pza. España, 5. 2B. Ático C. 4100 (Segovia)	Producción de obras audiovisuales sobre Naturaleza.	Integración Proporcional	-	49
Simple Bloc, S.L.	Av. Brasil, 40. 28020 (Madrid)	Producción de obras audiovisuales sobre Nuevas Tecnologías.	Integración Global	-	80
Butaca Stage, S.L.	Francesc Macià, 7. Piso 19. 08029 (Barcelona)	Producción de obras teatrales.	Integración Proporcional	-	40
Amazing Pictures, S.L.	Lincoln, 11. 08006 (Barcelona)	Distribución cinematográfica de obras audiovisuales.	Integración Proporcional	-	50

(A) Sociedades auditadas por Deloitte a 31 de diciembre de 2007. (B) Sociedades revisadas por Deloitte a 31 de diciembre de 2007.

Notas a los estados financieros

Cuentas Anuales Consolidadas, elaboradas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2007, junto con el Informe de Auditoría.

Memoria Consolidada del ejercicio 2007

1. Información general / actividad

Constitución de la Sociedad Dominante y objeto social

VÉRTICE Trescientos Sesenta Grados, S.A., (en adelante, VÉRTICE 360), antes denominada Corporación Española de Contenidos y Servicios Audiovisuales S.A., fue constituida el 18 de Octubre de 2006.

Su domicilio social se encuentra en la calle Alcalá, número 518 de Madrid.

La Sociedad Dominante tiene por objeto social:

1. La adquisición, producción, realización, publicación, grabación, sonorización, doblaje, edición, postproducción, emisión, transmisión, comunicación pública, importación y exportación, comercialización, distribución, exhibición, reproducción, transformación, y en cualquier forma explotación de obras audiovisuales, literarias y musicales, por toda clase de medios y en toda clase de soportes de sonido y/o imagen, incluyendo programas culturales, educativos, científicos, deportivos, de ocio y/o entretenimiento.
2. La prestación de servicios de publicidad mediante la creación, realización, edición, postproducción, publicación, grabación y comercialización de anuncios, carteles, folletos, campañas publicitarias, propaganda, comunicación institucional o pública e imagen corporativa, todo ello por cuenta propia o de terceros.
3. La organización, participación y producción de todo tipo de eventos, y especialmente los referidos al ámbito de la comunicación comunicativa y empresarial.
4. Adquirir, poseer, usar, ceder, explotar y disponer por cualquier forma, de patentes, derechos de edición, marcas registradas y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual o industrial, previo el cumplimiento en cada caso de los necesarios requisitos legales.
5. La adquisición, tenencia, disfrute, administración, suscripción y enajenación de valores mobiliarios y de más títulos de renta fija o variable con exclusión de la actividad reservada en la legislación a instituciones y del mercado de valores a sociedades específicas.
6. La participación en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.

El 19 de diciembre de 2007, VÉRTICE 360 comenzó a cotizar sus acciones en el Sistema de Interconexión Bursátil de las bolsas de valores de Madrid y Barcelona.

Asuntos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, y la inexistencia de proceso de fabricación, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. En determinadas actividades que pudieran tener algún tipo de implicación en este sentido, el Grupo actúa subcontratado por cuenta de terceros, recayendo en estos últimos las posibles responsabilidades de este tipo. Por este motivo, no se incluyen otros desgloses específicos en estas cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 y principios de consolidación

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas de Vértice 360 correspondientes al ejercicio 2007 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 26 de marzo de 2008, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a dicha fecha y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio 2007, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por VÉRTICE 360 y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

Asimismo, las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con lo establecido por las Normas internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), no habiéndose dejado de aplicar ninguna norma de carácter obligatorio. En la Nota 4, se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2007, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Vértice 360 entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 se presentan en miles de euros por ser ésta la moneda del entorno económico en el que opera el grupo. No existen operaciones significativas en moneda extranjera en el ejercicio 2007.

b) Comparación de la información

Cuenta de pérdidas y ganancias

Dado que la Sociedad se ha constituido el 18 de octubre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se refiere al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 comparado con el período comprendido entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre de 2006.

Fondo de comercio

La contabilización de la asignación del fondo de comercio relacionado con una adquisición o integración es provisional, y los Administradores de la Sociedad Dominante, de acuerdo, con lo establecido en la NIIF 3, disponen de un plazo de doce meses desde la fecha de adquisición para proceder a la identificación de los valores razonables de activos y pasivos de la Sociedad adquirida a efectos de proceder a su contabilización definitiva. A continuación se describe la evolución de los fondos de comercio generados en el ejercicio 2006 y 2007:

- Fondo de comercio de Manga Films, S.L.U.

Con fecha 29 de diciembre de 2006 se realizó una ampliación de capital social y prima de emisión, mediante aportación no dinerarias del 100% del capital social de Manga Films, S.L.U., valorada por el experto independiente en 17.000 miles de

euros. El valor teórico contable de dicha participación al 31 de diciembre de 2006, sin considerar el resultado generado por dicha Sociedad durante el segundo semestre del 2006, ascendía a un importe negativo de 499 miles de euros.

Al 31 de mayo de 2007, los Administradores, con base en información más detallada sobre los activos y los pasivos de Manga Films, S.L.U., consideraron que la asignación inicial provisional que se realizó del fondo de comercio al valorar el catálogo de películas incluidas en la cuenta de Derechos Audiovisuales debiera ser modificada. Por tanto, la diferencia de primera consolidación ha sido registrada definitivamente como fondo de comercio. En este sentido, la columna correspondiente al 31 de diciembre de 2006 de estas cuentas anuales consolidadas recoge las cifras considerando este fondo de comercio.

- Fondo de comercio de Notro Films, S.L.U. y Telespan 2000, S.L.U.

Asimismo, con fecha 23 de mayo se ha realizado ampliación de capital social y prima de emisión en VÉRTICE 360 mediante aportaciones no dinerarias del 100% del capital social de Telespan 2000, S.L.U. y Notro Films, S.L.U. y Sociedades Dependientes, valoradas por un experto independiente en 13.000 miles de euros y 29.500 miles de euros, respectivamente. El valor teórico contable de dichas participaciones junto con sus sociedades dependientes a la fecha de la ampliación de capital ascendía a 3.678 miles de euros y 1.216 miles de euros, respectivamente. La diferencia entre el importe de la ampliación de capital y el valor teórico contable de dicha participación (ajustado por determinados costes asociados a la operación), 9.362 miles de euros y 28.175 miles de euros, respectivamente, ha sido registrada en el epígrafe "Fondo de comercio" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 adjunto.

Grupo VÉRTICE 360, tal y como indica la NIIF 3, ha iniciado el estudio del proceso de asignación del fondo de comercio de Telespan 2000, S.L.U. y Notro Films, S.L.U.. En dicho estudio, el Grupo ha considerado tanto los valores de los activos y pasivos registrados como aquellos no registrados o intangibles. En virtud de lo analizado hasta la actualidad, no se ha identificado ningún importe significativo a asignar a otros activos de este negocio. Asimismo, el fondo de comercio se encuentra en fase de asignación a cada segmento de negocio del Grupo VÉRTICE 360.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Grupo VÉRTICE 360.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2007 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las provisiones por deterioro de determinados activos (Nota 5 y 7),
2. La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4-a, 4-c, 5 y 7),
3. La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Nota 4-b y 6),
4. El valor razonable de determinados pasivos a largo plazo sin intereses (Nota 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2007 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, es decir reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Principios de consolidación

Sociedades Dependientes

Se consideran "Sociedades Dependientes" aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad Dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad Dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad su control.

Los estados financieros de las Sociedades Dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En caso de una adquisición, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos (es decir, descuento en la adquisición) se imputa a resultados en el ejercicio de adquisición. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría. Por consiguiente, cualquier pérdida aplicable a los intereses minoritarios que supere dichos intereses minoritarios se imputa con cargo a las participaciones de la Sociedad Dominante. La participación de los socios minoritarios en:

1. El patrimonio del Grupo: se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado.
2. Los resultados del ejercicio: se presentan en el capítulo "Resultado Atribuido a la Minoría" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados de las Sociedades Dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

Negocios conjuntos

Se consideran "negocios conjuntos" los que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las cuentas anuales de las entidades multigrupo se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar sólo en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Las magnitudes más significativas de los negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2007 para el balance de situación y del periodo anual terminado al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes:

	CIN TV, S.L.	Butaca Stage, S.L.	Amazing
Ingresos ordinarios	1.498	5.440	372
Gastos ordinarios	(1.208)	(4.438)	(575)
Resultado de explotación	290	1.002	(203)
Activos corrientes	864	1.615	581
Activos no corrientes	357	187	614
Pasivos corrientes	(582)	(755)	(434)
Pasivos no corrientes	(639)	(1047)	(761)

En el **Anexo I** se detallan las Sociedades Dependientes incluidas en las cuentas anuales consolidadas, así como la información relacionada con las mismas (que incluye la denominación, el país de constitución y la proporción de participación en el capital) y su método de consolidación.

Variación en el perímetro de consolidación

Ejercicio 2006

Vértice 360 fue constituida con fecha 18 de octubre de 2006 mediante la aportación de 60 miles de euros de capital social (602.000 acciones de 0,1 euro de valor nominal cada una de ellas). Posteriormente, se realizaron las siguientes ampliaciones de capital social en dicha sociedad:

- Ampliación de capital social por parte de Vértice 360 por importe de 30.476 miles de euros mediante la emisión de 304.762.500 acciones de 0,1 euro de valor nominal cada una de ellas. Esta ampliación de capital ha sido realizada mediante aportaciones dinerarias de 10.000 miles de euros y aportaciones no dinerarias del 100% del capital social de la filial Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. valorada por el experto independiente en 20.476 miles de euros. Esta ampliación de capital fue formalizada en escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de enero de 2007.
- Ampliación de capital social y prima de emisión suscrita por nuevos accionistas no vinculados al Grupo Vértice 360 por importe de 29.000 miles de euros mediante la emisión de 80.505.186 acciones de 0,1 euro de valor nominal cada una de ellas y 0,26 euros de prima de emisión cada una de ellas. Esta ampliación de capital fue realizada mediante aportaciones no dinerarias del 100% del capital social de Manga Films, S.L.U. (la fecha de integración de dicha Sociedad en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Avánzit ha sido el 1 de julio de 2006, fecha en la que la Sociedad estimó se había producido la toma de control de la misma) y del 37,85% del capital social de Videoreport, S.A., valoradas por el experto independiente en 17.000 y 12.000 miles de euros, respectivamente. Esta ampliación de capital fue formalizada en escritura pública de fecha 29 de diciembre de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de enero de 2007.

Ejercicio 2007

Durante el ejercicio 2007, se han incorporado al perímetro de consolidación mediante ampliaciones de capital con aportación no dineraria las siguientes sociedades:

1. Ampliación de capital social y prima de emisión suscrita por nuevos accionistas no vinculados al Grupo VÉRTICE 360 por importe de 13.000 miles de euros mediante emisión de 36.088.532 acciones de 0,1 euro de valor nominal cada una de ellas y 0,26 euros de prima de emisión cada una de ellas. Esta ampliación ha sido realizada mediante aportaciones no dinerarias del 100% del capital social de Telespan 2000, S.L.U., valoradas por un experto independiente en 13.000 miles de euros. Esta ampliación ha sido formalizada en escritura pública de fecha 23 de mayo de 2007, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de julio de 2007.
2. Ampliación de capital social y prima de emisión suscrita por nuevos accionistas del Grupo VÉRTICE 360 por importe de 29.500 miles de euros mediante emisión de 81.893.207 acciones de 0,1 euro de valor nominal cada una de ellas y 0,26 euros de prima de emisión cada una de ellas. Esta ampliación ha sido realizada mediante aportaciones no dinerarias del 100% del capital social de Notro Films, S.L.U., valoradas por un experto independiente en 29.500 miles de euros. Esta ampliación ha sido formalizada en escritura pública de fecha 23 de mayo de 2007, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de julio de 2007.

Las operaciones de ampliación de capital con aportación no dineraria en el ejercicio 2007 han supuesto una incorporación al perímetro de consolidación aportado al Grupo VÉRTICE 360 de los siguientes valores razonables de activos y pasivos:

	Notro Films, S.L.U. (*)	Telespan 2000, S.L.U.
Miles de euros		
Activos no corrientes	6.448	5.380
Inversiones financieras corrientes y efectivo y otros medios líquidos equivalentes	896	403
Otros activos corrientes	8.210	558
Pasivos corrientes y no corrientes	(14.193)	(2.703)
Valor razonable de los activos netos incorporados	1.361	3.638
Fondo de Comercio (Nota 6)-	28.175	9.362
Contraprestación aportación no dineraria	29.500	13.000
Costes directamente imputables	36	-
Total contraprestación	29.536	13.000

(*) Notro Films S.L.U. y sociedades dependientes.

En conformidad con la NIIF 3, la Nota 23 revela la información de la cuenta de resultados como si las combinaciones de negocio se hubiesen efectuado al comienzo del período.

e) Criterio de homogeneización contable

Ingresos a distribuir en varios ejercicios

A partir del 1 de enero de 2007, todas las sociedades que forman parte del grupo VERTICE 360, registran sus ingresos por derechos audiovisuales en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento que comienza la licencia de explotación de los mismos. Este criterio se ha cambiado para aquellos derechos audiovisuales adquiridos antes del 31 de diciembre de 2006, pendientes de iniciar licencia. Como consecuencia del cambio de criterio la cuenta "Importe neto de la cifra de negocios" para el período anual ha sido superior en 6.812 miles de euros, al importe de aplicar el criterio contable precedente.

Amortización de derechos audiovisuales

A partir del 1 de enero de 2007, todas las sociedades que forman parte del grupo VERTICE 360, registran la amortización por derechos audiovisuales en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del grado de explotación incluidos en su plan de negocio para cada ventana de explotación y con un máximo de 7 años. Asimismo, todos aquellos derechos audiovisuales que no hayan tenido ingresos por taquilla de cine son amortizados de forma lineal en 5 años. Como consecuencia del cambio de criterio la cuenta "Dotaciones para amortizaciones" para el período anual ha sido superior en 4.811 miles de euros al importe resultante de la aplicación del criterio contable precedente.

Efecto indirecto del cambio de criterio

El efecto global que ha supuesto el cambio de criterio de ingresos tiene como consecuencia mayor amortización del inmovilizado inmaterial. El impacto global en la cuenta de resultados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 ha sido el siguiente:

	Previo	Impacto	Posterior
Miles de euros			
Ingresos de explotación	31.922	6.812	38.734
Gastos de explotación	(33.880)	(4.811)	(38.691)
Resultado de explotación	(1.958)	2.001	43

Para aquellos derechos audiovisuales adquiridos antes del 31 de diciembre de 2006, que ya han iniciado su período de licencia, no se ha realizado el cambio de criterio debido a que supone un recálculo histórico de un catálogo de aproximadamente 3.000 títulos y dicho recálculo es impracticable.

Dicho cambio de criterio no afecta a la comparabilidad de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006, puesto que Manga Films, S.L.U. fue integrada el 29 de diciembre de 2006 y por tanto, la cuenta de pérdidas y ganancias de Manga Films, S.L.U. no está integrada en los estados financieros consolidados del Grupo Vértice 360 en el ejercicio 2006.

f) Fondo de maniobra

A 31 de diciembre de 2007, el pasivo circulante del Grupo es superior al activo circulante provocado, fundamentalmente, por el segmento del cine, como ocurre habitualmente en este sector de negocio. La inversión a largo plazo en derechos o producciones generalmente está financiada con deudas a corto plazo, dada la alta rotación de estos tipos de activos, mientras que los flujos de fondos obtenidos de la inversión se producen en un horizonte temporal mayor que la deuda financiada.

Los Administradores del Grupo consideran que, con los ingresos que se generarán en el futuro, y con las disponibilidades de financiación existentes, se dispondrán de los fondos suficientes para atender al pago de las deudas a la fecha de su vencimiento.

3. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 fueron las primeras elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002 (en virtud de los que todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005 de acuerdo con las NIIF que hayan sido convalidadas por la Unión Europea). En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo las NIIF aprobadas en la Unión Europea ha sido, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, las principales alternativas de presentación de la información fueron:

1. Respecto de la presentación del balance de situación consolidado y de acuerdo a la NIC 1, los activos y pasivos se presentan en el balance de situación consolidado según su clasificación como corrientes o no corrientes.
2. El cálculo del estado de flujos de efectivo se realiza por el método indirecto.
3. La información por segmentos se presenta en función de las distintas líneas de negocio del Grupo (véase Nota 20). No se incluye información de actividad por distribución geográfica dado que en tanto en cuanto, los Administradores consideran que el Grupo VÉRTICE 360 opera en un mercado nacional.

En relación a la aplicación anticipada opcional de Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas pero aún no efectivas, la Sociedad no ha optado en ningún caso por dichas opciones. En cualquier caso, su aplicación no supondría impactos patrimoniales significativos para la misma.

A la fecha de estos estados financieros, las siguientes normas han sido emitidas y adoptadas por la Unión Europea, no estando aún en vigor:

- CINIIF 11: Interpretación de NIIF 2-Pagos basados en acciones y autocartera (en vigor para ejercicios anuales iniciados con posterioridad al 1 de marzo de 2007).
- CINIIF 12: Interpretación Concesiones (en vigor para ejercicios anuales iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2008).
- CINIIF 13: Programas de fidelización de clientes (en vigor para ejercicios anuales iniciados con posterioridad al 1 de julio de 2008).
- CINIIF 14: Interpretación NIC 19 (en vigor para ejercicios anuales iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2008).
- CINIIF 8: Segmentos de negocio (en vigor para todos los ejercicios anuales iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2009).
- Modificación NIC 23: Costes por préstamos (en vigor para todos los ejercicios anuales iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2009).
- Modificación NIC 1: Presentación de estados financieros (en vigor para todos los ejercicios anuales iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2009).

Los Administradores de la Sociedad consideran que la adopción de estas normas no tendrá impactos significativos sobre estos estados financieros.

4. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, de uso propio, se encuentran registrados a su coste de adquisición (actualizado, en su caso, con diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF), menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. No se capitalizan gastos financieros ni otro tipo de trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan linealmente con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada	Tipo de Amortización
Construcciones	33/50	Lineal
Instalaciones técnicas	3/10	Lineal/Degresivo
Maquinaria	3/10	Lineal/Degresivo
Otras instalaciones	4/10	Lineal
Utillaje	4/10	Lineal
Mobiliario	4/10	Lineal
Equipos para el proceso de información	3/12	Lineal/Degresivo
Elementos de transporte	3/10	Lineal/Degresivo
Otro inmovilizado material	5/10	Lineal

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo fijo tangible a que corresponde el bien arrendado, amortizándose durante sus vidas útiles previstas siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los gastos incurridos en el acondicionamiento de un inmueble en el que el Grupo desarrolla su actividad, mantenidos en virtud de un arrendamiento operativo, que representan mejoras concretas realizadas en el mismo, se clasifican en este epígrafe del balance de situación consolidado según su naturaleza (instalaciones técnicas). Se amortizan en función de la vida útil estimada para estos activos (10 años), que resulta inferior al período de vigencia del contrato de arrendamiento.

b) Fondo de comercio

Según establece NIIF 3, las diferencias positivas entre el valor de las participaciones en el capital de las sociedades consolidadas respecto a los correspondientes valores de activos y pasivos registrados se imputan, en la medida en que sean asignables, a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos y pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores a su valor neto contable, y a elementos o activos intangibles cuyo valor razonable pueda determinarse fiablemente. Las diferencias restantes se registran como fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo.

Los fondos de comercio se reconocen como activo y, con ocasión de cada cierre contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

No será de aplicación esta norma de valoración en el caso de combinación de negocio entre entidades bajo control común previa a su adquisición como ocurrió en el ejercicio 2006 en la adquisición de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. que se ha registrado a su valor en libros.

En el caso de los fondos de comercio ya existentes en el Grupo Avánzit (al cual pertenece el Grupo VÉRTICE 360), se respeta el valor histórico, registrándose la diferencia que resultaría al ser calculados en la fecha de aportación de las participaciones que lo generaron a VÉRTICE 360 como reservas de sociedades consolidadas, siendo su efecto poco significativo.

c) Otros activos intangibles

Derechos Audiovisuales

Están contabilizados a su coste de adquisición.

Los derechos sobre obras cinematográficas pueden adquirirse a precio fijo o variable mediante la aplicación de un porcentaje de los ingresos netos que produzcan, sobre el que en general se anticipa al proveedor un importe fijo, no recuperable (“mínimo garantizado”). El coste fijo no recuperable se contabiliza en el activo del balance de situación en el epígrafe “Derechos audiovisuales”, para ser amortizado (consumido). Se activan también en el mismo epígrafe los costes de doblaje y de materiales de soporte. Los importes activados y las correspondientes amortizaciones acumuladas se dan de baja al finalizar el periodo de vigencia por el que fueron contratados los derechos.

Los costes variables se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los importes devengados que se estima deberán satisfacerse a los proveedores. Las estimaciones se realizan con base en las condiciones de los contratos y a la experiencia de la Sociedad en el sector.

Los importes activados se amortizan por la cantidad mayor resultante de la aplicación de los dos cálculos siguientes: i) en función del grado de explotación de los derechos, en las distintas posibilidades de explotación de los mismos, aplicando un porcentaje basado en un plan de negocio y, en su defecto, en la experiencia histórica; ii) linealmente a lo largo del periodo de vigencia adquirido, con un límite máximo de 7 años. Asimismo, para aquellos derechos audiovisuales que no han generado ingresos por taquilla de cine, se amortizan de forma lineal durante 5 años.

La amortización (consumo) de dichos derechos se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada denominado “Consumos de derechos audiovisuales”.

Aplicaciones informáticas

La cuenta “Aplicaciones informáticas” está compuesta básicamente por licencias de uso de software, tratándose de activos con vida definida que se amortizan linealmente en función de la misma, que ha sido estimada en cinco años. No existen activos intangibles de vida útil indefinida.

d) Deterioro de valor de activos materiales y activos intangibles excluyendo el fondo de comercio

En la fecha de cada cierre de ejercicio, los Administradores del Grupo y de las Sociedades consolidadas consideran la existencia de indicios sobre activos materiales e intangibles de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable con el límite de la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida. Inmediatamente, la reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso, salvo cuando el activo relevante se contabiliza con un criterio de valor razonable, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro de valor se considera un incremento de valor.

e) Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio, fundamentalmente soportes en formato DVD para su explotación comercial así como los costes activados en la producción de series para emisión en televisión.

Las existencias se valoran al coste o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización representa la estimación del

precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Asimismo, el Grupo sigue el criterio de dotar las provisiones necesarias para cubrir los riesgos de obsolescencia y lento movimiento. Estas provisiones se netean de los correspondientes epígrafes de existencias a efectos de presentación, considerándose las por tanto, como un menor valor neto de realización.

f) Deudores comerciales

Las cuentas de deudores comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal reducido por las provisiones correspondientes para los importes irrecuperables estimados.

g) Ingresos diferidos a largo plazo

Dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado se incluyen:

1. Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
2. Otros ingresos diferidos: Corresponden a ingresos de derechos audiovisuales, que se reconocen en el momento de la firma de los contratos con los clientes por el precio total del mismo. A partir del 1 de enero de 2007, estos ingresos se registran en su totalidad en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de inicio de licencia de explotación del derecho audiovisual.

h) Instrumentos financieros

Préstamos bancarios

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal. En el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” se incluyen principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

i) Provisiones

Al preparar las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance de situación consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación consolidado, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos del NIC 37 (véanse Nota 11).

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso-

Al 31 de diciembre de 2007, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen adicionales a los ya contabilizados.

j) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Las deudas se contabilizan por su valor efectivo y se clasifican en función de sus vencimientos, considerando como deudas corrientes aquellas cuyo vencimiento, a partir de la fecha de balance, es inferior a doce meses, y no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

k) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre las ganancias del ejercicio, se calcula mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio, determinando la obligación de pago con la Administración Pública.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en las cuentas anuales consolidadas y las bases imponibles correspondientes utilizadas en el cálculo de la ganancia fiscal, y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Igualmente, los activos por impuestos diferidos surgen como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generados y no aplicados.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante lo anterior, los activos por impuestos diferidos (impuestos anticipados) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

Las provisiones para costes de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene un plan formal detallado para la reestructuración que haya sido comunicado a las partes afectadas.

m) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero, por tanto, aquellas en las que los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario quien, habitualmente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos que están adquiriendo en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias.

Los beneficios cobrados y a cobrar en concepto de incentivo para formalizar un arrendamiento operativo también se distribuyen linealmente a lo largo de la duración del arrendamiento.

El Grupo tiene suscritos diversos contratos de arrendamiento a largo plazo. Entre ellos, los más significativos son tres contratos con periodos de vigencia hasta el ejercicio 2020, que se encuentran suscritos a través de la sociedad dependiente Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U., y que corresponden a arrendamientos de inmuebles.

En el caso de uno de los contratos (inmueble de la calle Alcalá, 518 (Madrid)), el Grupo se obliga, en caso de que decidiera rescindir dicho contrato, a:

1. Si esta rescisión fuera anterior a la finalización del año décimo desde la entrada en vigor del contrato (5 de mayo de 2000), a indemnizar a la arrendadora con el pago de un importe equivalente a la totalidad de las rentas que debería abonar hasta la finalización del año décimo.
2. En el supuesto de que dicha rescisión fuera una vez finalizado el año décimo, la Sociedad debería comunicar su voluntad al arrendador con dos años de anticipación, obligándose al pago de la renta correspondiente a dicho periodo sin indemnización adicional.

La renta anual de este contrato asciende a 1.478 miles de euros (1.427 miles de euros en el ejercicio 2006), aproximadamente, actualizable por el IPC anual y cada cinco años tomando como base la valoración del inmueble realizada por un experto independiente.

En el caso de otro de los contratos (parte del inmueble de la calle Alcalá, 516 (Madrid)), el Grupo se obliga, en caso de que decidiera rescindir dicho contrato, a preavisar al arrendador con seis meses de antelación, obligándose al pago de la renta correspondiente a dicho periodo, sin que proceda a indemnización alguna.

La renta anual de este contrato asciende a 302 miles de euros (293 miles de euros en el ejercicio 2006), aproximadamente, actualizable por el IPC anual.

Por último, en el caso del tercero de los contratos (parte del inmueble de la calle Alcalá, 516 con acceso desde la Calle Maratón, 11 (Madrid)), el Grupo se obliga, en caso de que decidiera rescindir dicho contrato, a preavisar al arrendador con seis meses de antelación, obligándose al pago de la renta correspondiente a dicho periodo, sin que proceda a indemnización alguna. La renta anual asciende a 317 miles de euros (305 miles de euros en el ejercicio 2006), aproximadamente, actualizable por el IPC anual.

En relación con los contratos de arrendamiento del inmueble de la calle Alcalá, 518 (Madrid), el Grupo realizó en el ejercicio 2000 una operación de venta y posterior arrendamiento del citado edificio del que era propietario. El 5 de mayo de 2000 la antigua Televisión y Sonido Telson, S.A. (posteriormente absorbida por Avánzit, S.A., entidad vinculada) enajenó a una entidad financiera el inmueble por un precio de venta de 16.828 miles de euros, suscribiéndose en esa misma fecha y con la misma entidad un contrato de arrendamiento de 20 años de duración. El arrendador concedió al Grupo (el arrendatario) un derecho de opción de compra sobre el inmueble de carácter gratuito (e inscribible en el Registro de la Propiedad) que podrá ejercitarse una vez transcurrido el plazo de vigencia inicial de veinte años. Para ejercitarlo, deberá comunicarlo fehacientemente dentro de los seis meses anteriores al término del citado periodo de vigencia, siendo el precio de recompra el mayor de (1) el precio por el que el inmueble fue adquirido por la entidad financiera al Grupo, actualizado de acuerdo con ajustes mensuales y quinquenales aplicados a la renta objeto del contrato de arrendamiento, (2) el precio de mercado que determine un experto independiente designado por ambas partes de común acuerdo o en caso contrario por el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria. En caso de que la entidad financiera tuviera la voluntad de enajenar el inmueble durante el periodo de vigencia del contrato, la Sociedad tendría el derecho de tanteo. En virtud de lo descrito en este apartado, el Grupo trata esta operación como un arrendamiento operativo, por cumplir con los criterios establecidos en la norma.

n) Unión Temporales de Empresas

Con fecha 7 de noviembre de 2005, Videoreport, S.A y Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A. crearon la Unión Temporal de Empresas TSA-VRSA (UTE TSA-VRSA) al 50% de participación, como resultado de la adjudicación de un contrato de producción y alquiler de equipamiento por parte de una empresa de televisión.

Con fecha 14 de febrero de 2006 se crea una nueva Unión Temporal de Empresas con Bienvenido Gil (UTE BG – VRSA) participada al 50% por cada una de ellas. El objetivo de la misma será la ejecución de los servicios técnicos de producción y postproducción, alquiler de equipamientos con o sin personal, transporte de señal y servicios DNS para CHIP AUDIOVISUALES, S.A.

Los datos presentados en las cuentas anuales consolidadas incluyen la integración de la parte proporcional de los saldos de las UTEs, atendiendo a la participación que el Grupo tiene en la UTE.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los derechos audiovisuales se imputan a la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio siguiente:

1. Derechos de emisión de películas (producción ajena): Se imputan a resultados en el momento de su apertura de licencia.
2. Derechos de emisión de series de televisión de producción propia: se imputan a resultados en el momento de su primera emisión.
3. Otros derechos: se registran como resultados del ejercicio en el momento de su emisión.

5. Inmovilizado material

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones Utillaje y Mobiliario	Elementos de Transporte	Equipos de Información y otro inmovilizado	Total
Miles de euros						
Coste:						
Saldos iniciales	5.285	64.837	7.090	638	2.397	80.247
Adiciones	19	5.510	562	38	303	6.432
Adiciones y retiros (neto) por cambios en el perímetro de consolidación	-	22	111	-	271	404
Retiros	-	(965)	(79)	(80)	(21)	(1.145)
Saldos finales	5.304	69.404	7.684	596	2.950	85.938
Amortización acumulada:						
Saldos iniciales	(433)	(54.561)	(5.585)	(443)	(2.054)	(63.076)
Adiciones	(100)	(3.691)	(426)	(54)	(106)	(4.377)
Adiciones y retiros (neto) por cambios en el perímetro de consolidación	-	(21)	(29)	(37)	(67)	(154)
Retiros	-	729	65	70	21	885
Saldos finales	(533)	(57.544)	(5.975)	(464)	(2.206)	(66.722)
Provisiones por deterioro:						
Saldos iniciales	-	(221)	-	-	-	(221)
Retiros	-	58	-	-	-	58
Saldos finales	-	(163)	-	-	-	(163)
Inmovilizado material neto:						
Saldos iniciales	4.852	10.055	1.505	195	343	16.950
Saldos finales	4.771	11.697	1.709	132	744	19.053

Las adiciones más significativas del ejercicio se han producido por la adquisición de nuevos equipos técnicos por parte de Videoreport, S.A. por importe de 4.800 miles de euros aproximadamente.

Las variaciones por cambios en el perímetro de consolidación se han producido como consecuencia de la integración por puesta en global de Notro Films S.L.U. y sociedades dependientes y de Telespan 2000, S.L.U.

Al 31 de diciembre de 2007, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 51.545 miles de euros (50.538 miles de euros al 31 de diciembre de 2006), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

Un detalle de los elementos que el Grupo posee en régimen de arrendamiento financiero, incluidos en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Elementos de Transporte	Total
Coste:			
Saldos iniciales	2.092	20	2.112
Adiciones	3.244	-	3.244
Retiros	(20)	-	(20)
Traspaso	(272)	-	(272)
Adiciones al perímetro de consolidación	38	-	38
Saldos finales	5.082	20	5.102
Amortización acumulada:			
Saldos iniciales	(423)	(6)	(429)
Adiciones	(628)	(6)	(634)
Retiros	9	-	9
Traspaso	139	-	139
Adiciones al perímetro de consolidación	(7)	-	(7)
Saldos finales	(910)	(12)	(922)
Saldos netos	4.172	8	4.180

La política del Grupo consiste en suscribir contratos de arrendamiento financiero para una parte de sus instalaciones y equipos. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Durante el ejercicio 2007 el tipo de interés efectivo medio de esta deuda ha sido de aproximadamente el 5,5% (4% en el ejercicio 2006). La amortización de los arrendamientos se realiza con carácter fijo y no se ha celebrado ningún acuerdo para los pagos de rentas contingentes.

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones Utillaje y Mobiliario	Elementos de Transporte	Equipos de Información y otro inmovilizado	Total
Miles de euros						
Coste:						
Saldos iniciales	-	-	-	-	-	-
Adiciones y retiros (neto) por cambios en el perímetro de consolidación	5.285	64.837	7.090	638	2.397	80.247
Saldos finales	5.285	64.837	7.090	638	2.397	80.247
Amortización acumulada:						
Saldos iniciales	-	-	-	-	-	-
Adiciones y retiros (neto) por cambios en el perímetro de consolidación	(433)	(54.561)	(5.585)	(443)	(2.054)	(63.076)
Saldos finales	(433)	(54.561)	(5.585)	(443)	(2.054)	(63.076)
Provisiones por deterioro:						
Saldos iniciales	-	-	-	-	-	-
Adiciones y retiros (neto) por cambios en el perímetro de consolidación	-	(221)	-	-	-	(221)
Saldos finales	-	(221)	-	-	-	(221)
Inmovilizado material neto:						
Saldos iniciales	-	-	-	-	-	-
Saldos finales	4.852	10.055	1.505	195	343	16.950

En el saldo neto que figura en el cuadro anterior, se encuentran los saldos de las compañías que entraron durante el ejercicio 2006 a formar parte del perímetro de consolidación de Grupo VÉRTICE 360, entre las que se encuentran, el subgrupo TELSON, Manga Films, S.L.U. y el 40% de Videoreport, S.A.

Un detalle de los elementos que el Grupo posee en régimen de arrendamiento financiero, incluidos en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Elementos de Transporte	Total
Miles de euros			
Coste:			
Saldos iniciales	-	-	-
Adiciones / (Bajas)	2.092	20	2.112
Saldos finales	2.092	20	2.112
Amortización acumulada:			
Saldos iniciales	-	-	-
(Dotaciones) / Bajas	(423)	(6)	(429)
Saldos finales	(423)	(6)	(429)
Saldos netos	1.669	14	1.683

A continuación se desglosa el total de deudas por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 que se encuentran clasificadas en los epígrafes "Deudas con entidades de crédito no corrientes" y "Deudas con entidades de crédito corrientes" del balance de situación a dichas fechas:

	31-12-07	31-12-06
Miles de euros		
Importes a pagar por arrendamientos financieros:		
Menos de un año	143	739
Entre dos y cinco años	1.694	855
Menos: gastos financieros futuros	(77)	(81)
Valor actual de obligaciones por arrendamientos	1.760	1.513
Menos: saldo con vencimiento a menos de un año (pasivo corriente) (Nota 12)	(143)	(739)
Saldo con vencimiento posterior a un año (pasivo no corriente) (Nota 12)	1.617	774

Todas las obligaciones por arrendamiento se denominan en euros. El valor razonable de las obligaciones por arrendamiento del Grupo se aproxima a su importe en libros.

Las obligaciones del Grupo derivadas de arrendamientos financieros están garantizadas por los gravámenes de los arrendadores sobre los activos objeto de arrendamiento.

En la cuenta "Terrenos y Construcciones" existe una hipoteca por cuenta de Manga Films, S.L.U. cuyo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2007 es de 600 miles de euros (608 miles de euros al 31 de diciembre de 2006). Adicionalmente, se financió mediante un préstamo hipotecario la sede social de Videoreport, S.A., en la Ciudad de la Imagen de Madrid, cuyo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2007 es de 1.306 miles de euros (al 31 de diciembre de 2006, 1.539 miles de euros) y cuyo valor hipotecado es 4.594 miles de euros.

Es política de las sociedades del Grupo formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos del inmovilizado material. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante las coberturas actuales son las apropiadas.

6. Fondo de comercio

El desglose del saldo del epígrafe "Fondo de comercio" del balance de situación consolidado, en función de las sociedades que lo originan a 31 de diciembre de 2007 y a 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

	31-12-07	31-12-06
Miles de euros		
Entidades consolidadas:		
Videoreport, S.A. (*)	3.322	3.322
Videoreport, S.A.	7.025	7.025
Classic & New Madrid, S.A. (*)	19	19
Classic & New Madrid, S.A.	86	-
Manga Films, S.L.U.	17.857	17.499
Telespan 2000, S.L.U.	9.362	-
Notro Films, S.L.U.	28.175	-
Total	65.846	27.865

(*) Fondos de comercio históricos

Videoreport, S.A.

Como consecuencia de la adquisición del 60% de Videoreport, S.A. por parte de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. en el ejercicio 2002 surgió un fondo de comercio que a 31 de diciembre de 2006 tiene un importe bruto de 3.322 miles de euros, similar al valor registrado en el Grupo Avánzít, al cual pertenece la Sociedad Dominante.

Con fecha 29 de diciembre de 2006 se realizó ampliación de capital social y prima de emisión en la Sociedad Dominante median-

te aportación no dinerarias del 37,85% (40% sin autocartera) del capital social de Videoreport, S.A. y Sociedades Dependientes, valorada por el experto independiente en 12.000 miles de euros. El valor teórico contable de dicha participación junto con sus sociedades dependientes a la fecha de la ampliación de capital ascendía a 12.437 miles de euros. La diferencia entre el importe de la ampliación de capital y el valor teórico contable de dicha participación, 7.025 miles de euros, ha sido registrada en el epígrafe "Fondo de comercio" del balance de situación consolidado.

Manga Films, S.L.U.

Con fecha 29 de diciembre de 2006 se realizó una ampliación de capital social y prima de emisión en la sociedad dependiente VÉRTICE 360 mediante aportación no dinerarias del 100% del capital social de Manga Films, S.L.U., valorada por el experto independiente en 17.000 miles de euros. El valor teórico contable de dicha participación al 31 de diciembre de 2006, sin considerar el resultado generado por dicha Sociedad durante el segundo semestre del 2006, ascendía a (499) miles de euros. Por tanto, la diferencia de primera consolidación ha sido considerada como fondo de comercio por importe de 17.499 miles de euros, ajustándose por determinados costes asociados a la operación dentro del plazo de 12 meses desde su integración.

Notro Films, S.L.U. y Telespan 2000, S.L.U.

Tal y como se indica en la Nota 2-d de la memoria, con fecha 23 de mayo se ha realizado ampliación de capital social y prima de emisión en VÉRTICE 360 mediante aportación no dinerarias del 100% del capital social de Telespan 2000, S.L.U. y Notro Films, S.L.U. y Sociedades Dependientes, valorada por el experto independiente en 13.000 miles de euros y 29.500 miles de euros, respectivamente. El valor teórico contable de dicha participación junto con sus sociedades dependientes a la fecha de la ampliación de capital ascendía a 3.678 miles de euros y 1.216 miles de euros, respectivamente. La diferencia entre el importe de la ampliación de capital y el valor teórico contable de dicha participación (ajustado por determinados costes asociados a la operación), 9.362 miles de euros y 28.175 miles de euros, respectivamente, ha sido registrada en el epígrafe "Fondo de comercio" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 adjunto. La contabilización de esta adquisición es provisional, y los Administradores de la Sociedad Dominante, de acuerdo, con lo establecido en la NIIF 3, disponen de un plazo de doce meses desde la fecha de adquisición para proceder a la identificación de los valores razonables de activos y pasivos de la Sociedad adquirida a efectos de proceder a su contabilización definitiva.

Classic and New Madrid, S.A.

Con fecha 16 de noviembre de 2007 se ha realizado ampliación de capital social y prima de emisión en Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. mediante aportación no dinerarias del 100% del capital social del 26,5% de Classic and New Madrid, S.A., valorada por el experto independiente en 497 miles de euros. El valor teórico contable de dicha participación a la fecha de la ampliación de capital ascendía a 411 miles de euros. La diferencia entre el importe de la ampliación de capital y el valor teórico contable de dicha participación, 86 miles de euros, ha sido registrada en el epígrafe "Fondo de comercio" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 adjunto. La contabilización de esta adquisición es provisional, y los Administradores de la Sociedad Dominante, de acuerdo, con lo establecido en la NIIF 3, disponen de un plazo de doce meses desde la fecha de adquisición para proceder a la identificación de los valores razonables de activos y pasivos de la Sociedad adquirida a efectos de proceder a su contabilización definitiva.

Test de deterioro

Los Administradores han considerado realizar un test de deterioro de los fondos de comercio a 31 de diciembre de 2007. La identificación de los fondos de comercio por unidad generadora de caja se ha realizado por segmento de negocio de la siguiente manera:

	2007	2006
Miles de euros		
Segmento de negocio:		
Servicios audiovisuales (1)	10.452	10.366
Cine (2)	27.219	17.499
Notro Films, S.L.U. (3)	28.175	-
Total	65.846	27.865

(1) Fondo de Comercio asignado de Videoreport, S.A. y de Classic & New Madrid, S.A.

(2) Fondo de Comercio asignado de Manga Films, S.L.U. y Telespan 2000, S.L.U.

(3) Fondo de Comercio de Notro Films S.L.U. pendiente de asignación a segmentos definitiva.

Notro Films, S.L.U. dentro de los diferentes segmentos en los que opera, los Administradores disponen de un plazo de doce meses para asignar el fondo de comercio los mencionados segmentos. Por tanto, han considerado un test de deterioro considerando Notro Films, S.L.U. como una unidad generadora de caja de forma independiente hasta que se realice una asignación definitiva del fondo de comercio a los mencionados segmentos de negocio.

Según establece NIIF 3, el análisis de la recuperación de los fondos de comercio está basado en la utilización de unas proyecciones de flujos de efectivo fundamentadas en unas hipótesis, con objeto de obtener un valor de uso y compararlo con el valor del fondo de comercio. Los Administradores han considerado estas hipótesis basándose en su experiencia histórica. A la hora de dar valor a cada hipótesis han utilizado un enfoque conservador, y las principales han sido las siguientes:

1. Factores externos a Vértice 360:

- Mantenimiento de las principales variables rectoras del sector audiovisual en España, especialmente en lo relativo a la inversión publicitaria total en televisión.
- Mantenimiento de la situación actual de los diferentes segmentos de actividad en los que opera la Sociedad, algunos de los cuales han experimentado procesos de cambio y evolución recientes como es el caso del negocio de distribución de derechos audiovisuales.
- Ausencia de cambios relevantes o contingencias en materia de regulación sectorial, fiscal, etc. que puedan afectar al negocio de Vértice 360.
- Asimismo, la proyección se ha realizado considerando la ausencia de incidentes significativos de carácter técnico o de cualquier otra índole que puedan suponer una interrupción del curso normal de la actividad de la Sociedad durante un periodo prolongado o significativo.
- En el caso del segmento de televisión, el mantenimiento de los niveles actuales de precios y frecuencia de ventas en las ventanas de exhibición de las televisiones, asumiendo que las posibles variaciones que pudieran darse a la baja en los primeros durante los próximos años podrían verse compensadas con creces con un incremento significativo en la segunda.

2. Factores internos a Vértice 360:

- No se ha considerado pago alguno de dividendos en el periodo objeto de proyección en el Plan de Negocio.
- No se ha proyectado el impacto contable de potenciales planes de retribución basados en acciones que la Sociedad pudiera implementar.
- Los gastos derivados de la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores han sido incluidos en las proyecciones financieras del Plan de Negocio.

El período cubierto por las proyecciones utilizadas es de 4 años, esto es, hasta 2011. A partir de ese momento, se han utilizado tasas anuales compuestas de crecimiento consistentes con las expectativas de los Administradores. Por último, los tipos de descuento aplicados a los de flujos de efectivo de cada año son consistentes con aquellos utilizados en los mercados en los que opera el Grupo. La tabla siguiente muestra ambos datos:

	Tasa de Crecimiento (%) 2007-2011	Tasa de Crecimiento (%) a partir 2012	Tipo Descuento (%)
Segmento de negocio:			
Servicios audiovisuales	18,1	2	9,5
Cine	15,8	2	11,75
Notro Films, S.L.U.	15,8-36,2	2	11,75-10,5

En el caso de Notro Films S.L.U., la Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad para las dos tipos de descuento suponiendo que la asignación del fondo de comercio se ha realizado en su totalidad a cine (11,75%) o televisión (10,75%). En ambos casos, el resultado ha sido que el fondo de comercio es recuperable.

Con base en el importe obtenido de la valoración en uso y un análisis de sensibilidad sobre el tipo de descuento aplicado con una variación de 2 de puntos porcentuales y sobre la tasa de crecimiento a partir de 2011 de 0,75 puntos porcentuales, los Administradores consideran que los fondos de comercio son recuperables, por tanto, en estas cuentas anuales consolidadas no se han registrado pérdidas por deterioro de fondos de comercio.

7. Otros activos intangibles

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Inmaterial	Derechos Audiovisuales	Total
Miles de euros				
Coste:				
Saldos iniciales	1.187	-	203.089	204.276
Adiciones	177	1.839	11.861	13.877
Retiros	(1)	-	(7.292)	(7.293)
Transferencias	-	(3.686)	3.686	-
Adiciones al perímetro de consolidación	78	3.686	13.044	16.808
Saldos finales	1.441	1.839	224.388	227.668
Amortización acumulada:				
Saldos iniciales	(1.047)	-	(126.411)	(127.458)
Adiciones	(89)	(1.348)	(25.719)	(27.156)
Retiros	1	-	5.478	5.479
Adiciones al perímetro de consolidación	(18)	-	(6.376)	(6.394)
Saldos finales	(1.153)	(1.348)	(153.028)	(155.529)
Provisiones por deterioro				
Saldos iniciales	-	-	(1.500)	(1.500)
Saldos finales	-	-	(1.500)	(1.500)
Inmovilizado Inmaterial neto:				
Saldos iniciales	140	-	75.178	75.318
Saldos finales	288	491	69.860	70.639

Las adiciones en coste más significativas se deben a un incremento en la inversión en películas de 8.656 miles de euros y en amortización acumulada a 25.232 miles de euros de consumo de derechos audiovisuales, ambas magnitudes provenientes de Manga Films, S.L.U.. Adicionalmente, las variaciones por cambios en el perímetro de consolidación se han producido como consecuencia de la integración por puesta en global de Notro Films S.L.U. y sociedades dependientes y de Telespan 2000 S.L.U.

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas	Derechos Audiovisuales	Total
Miles de euros			
Coste:			
Saldos iniciales	-	-	-
Adiciones y retiros (neto) por cambios en el perímetro de consolidación	1.187	203.089	204.276
Saldos finales	1.187	203.089	204.276
Amortización acumulada:			
Saldos iniciales	-	-	-
Adiciones y retiros (neto) por cambios en el perímetro de consolidación	(1.047)	(126.411)	(127.458)
Saldos finales	(1.047)	(126.411)	(127.458)
Provisiones:			
Saldos iniciales	-	-	-
Adiciones y retiros (neto) por cambios en el Perímetro de consolidación	-	(1.500)	(1.500)
Saldos finales	-	(1.500)	(1.500)
Otros activos intangibles netos			
Saldos iniciales	-	-	-
Saldos finales	140	75.178	75.318

Sobre los derechos audiovisuales existen los siguientes derechos de prenda:

1. A favor del Institut Català de Finances en garantía de préstamos concedidos, cuyo saldo total al 31 de diciembre de 2007 es de 4.547 miles de euros (4.996 miles de euros en 2006).
2. A favor del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), en garantía de un préstamo concedido, cuyo saldo total al 31 de diciembre de 2007 es de 600 miles de euros (608 miles de euros en 2006).

Estos derechos de prenda no impide el tráfico normal que sobre estos derechos realiza la Sociedad en su operativa corriente. Al 31 de diciembre de 2007, los activos intangibles en uso por un importe bruto de 104.135 miles de euros (23.769 miles de euros al 31 de diciembre de 2006), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

8. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

La composición detallada de estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	31-12-07	31-12-06
Miles de euros		
Tesorería	6.146	26.190
Otros activos líquidos equivalentes	-	2.638
	6.146	28.828

No existen restricciones a la disponibilidad del efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

9. Patrimonio Neto

a) Capital suscrito, Capital suscrito pendiente de inscripción registral y Prima de emisión

La Sociedad Dominante ha sido constituida con fecha 18 de octubre de 2006 mediante la aportación de 60 miles de euros de capital social (602.000 acciones de 0,1 euro de valor nominal cada una de ellas). Posteriormente, se han realizado las siguientes ampliaciones de capital social en dicha sociedad:

- Ampliación de capital social por parte de VÉRTICE 360 por importe de 30.476 miles de euros mediante la emisión de 304.762.500 acciones de 0,1 euro de valor nominal cada una de ellas. Esta ampliación de capital ha sido realizada mediante aportaciones dinerarias de 10.000 miles de euros y aportaciones no dinerarias del 100% del capital social de la filial Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. valorada por el experto independiente en 20.476 miles de euros. Esta ampliación de capital ha sido formalizada en escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de enero de 2007.
- Ampliación de capital social y prima de emisión suscrita por nuevos accionistas no vinculados al Grupo VÉRTICE 360 por importe de 29.000 miles de euros mediante la emisión de 80.505.186 acciones de 0,1 euro de valor nominal cada una de ellas y 0,26 euros de prima de emisión cada una de ellas. Esta ampliación de capital ha sido realizada mediante aportaciones no dinerarias del 100% del capital social de Manga Films, S.L.U. (la fecha de integración de dicha Sociedad en las cuentas anuales consolidadas ha sido el 1 de julio de 2006, fecha en la que la Sociedad Dominante estima que se produjo la toma de control de la misma por parte del Grupo Avánzit) y del 37,85% del capital social de Videoreport, S.A., valoradas por el experto independiente en 17.000 y 12.000 miles de euros, respectivamente. Esta ampliación de capital ha sido formalizada en escritura pública de fecha 29 de diciembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de enero de 2007.
- Ampliación de capital social y prima de emisión suscrita por varias entidades financieras por importe de 16.889 miles de euros mediante la emisión de 46.884.247 acciones de 0,1 euro de valor nominal cada una de ellas y 0,26 euros de prima de emisión cada una de ellas. Esta ampliación de capital ha sido realizada. Esta ampliación de capital ha sido realizada mediante aportaciones dinerarias. Esta ampliación de capital ha sido formalizada en escritura pública de fecha 29 de diciembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de enero de 2007.
- Ampliación de capital social y prima de emisión suscrita por nuevos accionistas no vinculados al Grupo VÉRTICE 360 por importe de 13.000 miles de euros mediante emisión de 36.088.532 acciones de 0,1 euro de valor nominal cada una de ellas y 0,26 euros de prima de emisión cada una de ellas. Esta ampliación ha sido realizada mediante aportaciones no dinerarias del 100% del capital social de Telespan 2000, S.L.U., valoradas por un experto independiente en 13.000 miles de euros. Esta ampliación ha sido formalizada en escritura pública de fecha 23 de mayo de 2007, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de julio de 2007.
- Ampliación de capital social y prima de emisión suscrita por nuevos accionistas no vinculados al Grupo VÉRTICE 360 por importe de 29.500 miles de euros mediante emisión de 81.893.207 acciones de 0,1 euro de valor nominal cada una de ellas y 0,26 euros de prima de emisión cada una de ellas. Esta ampliación ha sido realizada mediante aportaciones no dinerarias del 100% del capital social de Notro Films, S.L.U., y sociedades dependientes valoradas por un experto independiente en 29.500 miles de euros. Esta ampliación ha sido formalizada en escritura pública de fecha 23 de mayo de 2007, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de julio de 2007.
- Una ampliación de capital, en 18 de junio de 2007, mediante la puesta en circulación de 12.392.785 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 0,260225239 euros. El capital social quedó establecido en 56.312.845,70 euros representado por 563.128.457 acciones de 0,10 euros de valor nominal. Esta ampliación de capital fue suscrita por EBN Vaccaria FCR, EBN Banco de Negocios, S.A., Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja De Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros De Burgos.
- Por lo que respecta a la variación del valor nominal de la acción la Junta General de Accionistas de 19 de junio de 2007 acordó por unanimidad reducir el valor nominal de todas las acciones de la Sociedad de 0,10 euros de valor nominal cada una a 0,05 euros por acción, duplicando simultáneamente el número de acciones en circulación en aquel momento, es decir, pasando el número de acciones de 563.128.457 a 1.126.256.914 nuevas acciones en la proporción de 2 acciones nuevas por cada acción antigua, sin alteración alguna de la cifra del capital social de la Sociedad. De esta forma, el capital social de la Sociedad, que ascendía a la cifra de 56.312.845,7 euros, pasó a estar representado por 1.126.256.914 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

- Una ampliación de capital dineraria, el 7 de agosto de 2007, por un importe nominal de 2.903.364,30 euros, cuyos términos económicos fueron fijados en la Junta General de accionistas celebrada el 7 de febrero de 2007, mediante la puesta en circulación de 58.067.286 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 0,057848105 euros. El capital social quedó establecido en 59.216.210 euros representado por 1.184.324.200 acciones de 0,05 euros de valor nominal.
- En orden al valor nominal de la acción, en la Junta Universal de 19 de junio de 2007 también se acordó por unanimidad autorizar al Consejo de Administración para que en su caso procediese, en el plazo máximo de 6 meses desde la fecha del citado acuerdo, a elevar el valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del 100% del capital social de la Sociedad que se hallen en circulación en el momento de su ejecución, mediante la agrupación de acciones ("contrasplit") en la proporción de 1 acción nueva por cada 10 antiguas, es decir, pasando el valor nominal de la acción de 0,05 euros a 0,50 euros. Esta agrupación de acciones se ejecutó mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado el 23 de octubre de 2007 e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 2 de noviembre de 2007.

El resumen de las operaciones registradas en estos epígrafes del capítulo "Patrimonio neto" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue el siguiente:

	Número de Acciones	Miles de euros	
		Capital Suscrito	Prima de Emisión
Constitución	602.000	60	-
Ampliación capital 27 diciembre 2006	304.762.500	30.476	-
Ampliación de capital dineraria		10.000	
Ampliación de capital no dineraria (Telson Servicios Audiovisuales S.L.U.)		20.476	-
Ampliación capital 29 diciembre 2006	80.505.186	8.050	20.950
Ampliación de capital no dineraria (Manga Films, S.L.U.)		4.719	12.281
Ampliación de capital no dineraria (Video Report)		3.331	8.669
Ampliación capital 29 de diciembre 2006	46.884.247	4.689	12.200
Ampliación capital dineraria		4.689	12.200
Saldo 31/12/2006	432.753.933	43.275	33.150
Constitución			
Ampliación capital 23 de mayo 2007	117.981.739	11.799	30.702
Ampliación de capital no dineraria (Telespan 2000, S.L.U.)		3.609	9.391
Ampliación de capital no dineraria (Notro Films S.L.U.)		8.190	21.311
Ampliación capital dineraria 18 de junio de 2007	12.392.785	1.239	3.225
Total acciones antes del split	563.128.457	56.313	67.077
Split de fecha 19 de junio de 2007 de 0,1 a 0,05 euros de valor nominal	1.126.256.914	56.313	67.077
Ampliación de capital dineraria 7 de agosto de 2007	58.067.286	2.903	3.359
Total acciones antes del contrasplit	1.184.324.200	59.216	70.436
Contrasplit de fecha 23 de octubre de 0,05 euros a 0,5 euros de valor nominal	118.432.420	59.216	70.436
Saldo 31/12/2007	118.432.420	59.216	70.436

Al 31 de diciembre de 2007, los accionistas de la Sociedad Dominante son los siguientes:

Porcentaje de Participación al 31-12-07

Accionistas:	
Avanzit S.A.	43
Rustrainvest, S.A.	4
Rustraductus, S.L.	1
Equipo directivo	15
EBN Capital, S.G.E.C.R, S.A.	5
EBN Banco de Negocios, S.A.	2
Resto	30
Total	100

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Pacto de sindicación de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 112 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Vértice 360 informó que el 13 de diciembre de 2007 Avanzit, S.A., Rustraductus, S.L., Rustrainvest, S.A., D. José María Irisarri Núñez, Dña. Amalia Blanco Lucas, D. Ignacio Corrales Rodríguez y D. Adolfo Blanco Lucas, todos ellos accionistas de la sociedad, celebraron un contrato de sindicación de acciones (el "Contrato de Sindicación") por el que se comprometieron a votar en el mismo sentido, respetando las directrices de Avanzit, S.A., en todas las juntas generales de accionistas de Vértice 360.

El Contrato de Sindicación no limita la libre transmisibilidad de las acciones por parte de los firmantes, si bien extiende sus efectos sobre las acciones que, en su caso, las partes puedan adquirir con posterioridad al inicio de su vigencia. La duración del acuerdo es de un año y está prevista la posibilidad de que se renueve tácitamente por periodos de igual duración, salvo previa denuncia de cualquiera de las partes.

Como consecuencia del Contrato de Sindicación, Avanzit, S.A. controla directa e indirectamente la mayoría de los derechos de voto de Vértice 360 y actúa de forma concertada con el resto de los accionistas que son parte del acuerdo para proteger sus intereses económicos, que podrían ser distintos de los intereses de otros accionistas de la sociedad.

b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

El total de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2007 y 2006 son los siguientes:

	31-12-06	31-12-07
Miles de euros		
Reservas de sociedades consolidadas	1.611	615
Por variación perímetro de consolidación	1.611	(153)
Por autocartera Videoreport, S.A.	-	599
Otros	-	169
Resultado neto del ejercicio	(177)	16
Total ingresos y gastos en el ejercicio	1.434	631

c) Intereses minoritarios

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas.

El detalle del epígrafe "Intereses minoritarios" del Grupo VÉRTICE 360 del balance de situación al 31 de diciembre de 2007, por sociedades, es el siguiente:

	Porcentaje Intereses Minoritarios	Miles de Euros			
		Capital	Reservas	Resultado Periodo	Intereses Minoritarios
Ostra Delta, S.A.	11	60	(1.435)	(27)	(155)
Classic & New Madrid, S.A.	13,5	601	642	310	210
Telson Digital, S.A.	25	300	(6)	-	74
Videac, S.A.	15	60	28	37	19
Versus Entertainment, S.L.	50	160	67	13	120
Rez Estudio, S.L.	30	13	144	18	53
Simple Bloc, S.L.	20	3	306	143	90
Total					411

El detalle del epígrafe "Intereses minoritarios" del Grupo VÉRTICE 360 del balance de situación al 31 de diciembre de 2006, por sociedades, es el siguiente:

	Porcentaje Intereses Minoritarios	Miles de Euros			
		Capital	Reservas	Resultado Periodo	Intereses Minoritarios
Ostra Delta, S.A.	11	60	(1.391)	(44)	(151)
Classic & New Madrid, S.A.	40	601	351	291	497
Telson Digital, S.A.	25	300	(6)	-	74
Videac, S.A.	15	60	15	12	13
Total					433

10. Ingresos diferidos a largo plazo

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Miles de euros				
Subvenciones de capital	1.205	2.253	(903)	2.555
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	37.482	-	(21.749)	15.733
Total	38.687	2.253	(22.652)	18.288

Debido a la homogeneización de criterio contable (véase Nota 2-e), los ingresos a distribuir han disminuido por importe de 6.812 miles de euros que han sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle del devengo futuro de "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

Miles de euros	
2008	10.735
2009	3.365
2010	1.215
2011	298
posteriores a 2011	120
Total	15.733

11. Provisiones

La composición detallada de estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Saldo Inicial	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones	Saldo Final
Miles de euros					
Provisión indemnizaciones	420	-	(78)	-	342
Provisión litigios y otros	704	71	(39)	(400)	336
Provisión fondos propios negativos	151	-	-	(32)	119
Saldo final	1.275	71	(117)	(432)	797

12. Deudas con entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	No corriente	Corriente	Total 2007	No corriente	Corriente	Total 2006
Miles de euros						
Préstamos bancarios	7.639	6.380	14.019	3.211	6.852	10.063
Efectos descontados	-	12.124	12.124	-	-	-
Pólizas de crédito y otros	1.061	6.559	7.620	2.600	7.783	10.383
Subtotal préstamos y pólizas de crédito	8.700	25.063	33.763	5.811	14.635	20.446
Arrendamientos financieros (Nota 5)	1.617	1.679	3.296	774	739	1.513
Subtotal arrendamientos financieros y factoring	1.617	1.679	3.296	774	739	1.513
Total	10.317	26.742	37.059	6.585	15.374	21.959

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros sobre tipos de interés ante variaciones en más/menos 0,5% en los tipos aplicables, lo que daría lugar a un coste financiero mayor o menor en aproximadamente 100 miles de euros.

El detalle por años de vencimiento de las deudas bancarias por préstamos y pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 son los que se muestran a continuación:

	Año de Vencimiento 31-12-07
Miles de euros	
2008	25.063
2009	3.018
2010	2.897
2011 en adelante	2.785
	33.763

El tipo medio de interés de las pólizas de crédito durante el ejercicio 2007 fue de un aproximadamente un 5,5% (4,5% en el ejercicio 2006).

Del total de préstamos bancarios, un importe de 1.306 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 (1.539 miles de euros al 31 de diciembre de 2006) de los cuales 244 miles de euros a corto plazo (235 miles de euros a 31 de diciembre de 2006) y el resto a largo plazo corresponden a un préstamo hipotecario contratado por la sociedad dependiente Videoreport, S.A. sobre la sede social de dicha Sociedad.

Los límites de financiación bancaria al 31 de diciembre de 2007 son por importe de 5.140 miles de euros (al 31 de diciembre de 2006, 28.316 miles de euros).

Asimismo, existen dos préstamos hipotecarios sobre "Terrenos y Construcciones" por importe conjunto de 5.183 miles de euros (véase Nota 5).

13. Situación fiscal**a) Saldos mantenidos con Administraciones Públicas**

El detalle de los saldos mantenidos por el Grupo con las Administraciones Públicas deudoras y acreedoras al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 es el que se detalla a continuación:

	31-12-07		31-12-06	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Miles de euros				
Impuestos anticipados	998	393	1.260	5
H.P. deudora por IVA	-	989	-	2
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	12.143	404	9.930	107
Otros	-	447	-	12
Administraciones Públicas, deudoras	13.141	2.233	11.190	126
H.P. acreedora por Impuesto de Sociedades	-	143	-	289
H.P. acreedora por IVA	1.184	2.437	1.184	1.568
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	2.186	386	1.082	1.501
Organismos Seguridad Social acreedores	-	554	-	335
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	204	1.070	435	1.856
Impuesto sobre beneficios diferido	293	374	-	189
Administraciones Públicas, acreedoras	3.867	4.964	2.701	5.738

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, surgen determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

El efecto impositivo se ha calculado mediante la aplicación al importe correspondiente el tipo impositivo vigente en el ejercicio en que se originó la correspondiente partida, ajustado por el efecto ocasionado como consecuencia de la modificación de la legislación tributaria que se ha producido en el ejercicio 2006.

En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Períodos Impositivos que comiencen a partir de	Tipo de Gravamen
1 de enero de 2007	32,5%
1 de enero de 2008	30%

El desglose de epígrafe "Activos por impuestos diferidos" del balance de situación al 31 de diciembre de 2007, por naturaleza y sociedades, año de origen y año de vencimiento, es el siguiente:

	Miles de Euros	Ejercicio Origen	Ejercicio Vencimiento
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	3.557	2003	2018
Crédito fiscal por deducciones de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	834	2006	2011
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Manga Films, S.L.U.	6.428	2006	2021
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Vértice 360° S.A.	1.128	2006	2021
Otros	1.194		
Total	13.141		

Al 31 de diciembre de 2007, VÉRTICE 360 se encuentra acogida al régimen especial de consolidación fiscal, regulado en el Capítulo VII del Título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, 5 de marzo, como sociedad dependiente del grupo 220/07, del que Vértice Trescientos Sesenta, S.A., es Sociedad dominante y está compuesto por las sociedades dependientes Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U, Videoreport, S.A., Videoreport Canarias, S.A., Videac, S.A. y Manga Films, S.L.U.

c) Conciliación del resultado contable

La conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto para el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	31-12-07	31-12-06
Miles de euros		
Resultado consolidado antes de impuestos	(226)	(254)
Diferencias permanentes y otros	(444)	-
Resultado ajustado	(670)	(254)
Impuesto sobre beneficios (ingreso)	217	89
Deducciones de la cuota	-	-
Ajuste aplicación distintos tipos impositivos	86	(12)
Ingreso Impuesto sobre beneficios (gasto)	303	77

d) Ejercicios abiertos a inspección

El Grupo tiene abiertos a inspección los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006 respecto al Impuesto sobre Sociedades y desde junio de 2004 respecto al resto de impuestos estatales. Igualmente, se encuentran abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para el conjunto de impuestos no estatales. Los Administradores no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad, como consecuencia de una futura y eventual inspección.

14. Saldos y operaciones con entidades vinculadas

El desglose de los saldos con entidades vinculadas al Grupo a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Miles de euros				
Avánzit, S.A.	2.808	(2.796)	8.390	(8.390)
Avánzit Tecnología, S.L.U.	-	-	15	(20)
Otros	-	-	5	(52)
	2.808	(2.796)	8.410	(8.462)

El desglose de los saldos con entidades vinculadas al Grupo a 31 de diciembre de 2006 es el que se muestra a continuación:

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Miles de euros				
Empresas vinculadas:				
Avánzit, S.A.	2.852	(2.814)	11.186	(21.328)
Avánzit Tecnología, S.L.U.	77	-	15	-
Avánzit Telecom, S.L.U.	-	(106)	-	-
Avánzit ENA-SGT, S.A.U.	-	(5)	-	-
Classic & New, S.A.	2	(22)	-	-
Manga Movies, S.L.	-	(555)	-	-
Otros	26	(156)	6	(7)
	2.957	(3.658)	11.207	(21.335)

Préstamo entre Avánzit, S.A. y Manga Films, S.L.U.

El pasado 27 de julio de 2006, Avanzit, S.A. concedió un préstamo por importe de 10.000 miles de euros a Manga Films, S.L.U., debido a la necesidad de dicha Sociedad de afrontar determinadas obligaciones de pago con carácter inmediato. Dicho préstamo devenga un interés de euribor a seis meses.

En garantía de la devolución de dicho préstamo se constituyó un derecho real de prenda sin desplazamiento sobre todos los derechos de explotación y distribución de los títulos cinematográficos de los cuales la Sociedad Manga Films, S.L.U. fuese titular. Adicionalmente, en dicho contrato se estableció un mecanismo de pignoración de las acciones de Manga Films, S.L.U. a favor de la prestamista.

Con fecha 26 de diciembre de 2006, Avánzit, S.A. procedió a transferir la titularidad de dicho crédito a VÉRTICE 360, S.A. por el importe correspondiente al principal más los intereses financieros devengados hasta dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2006, el importe asciende a 10.141 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2007, VÉRTICE 360, S.A. ha amortizado la totalidad de la deuda contraída.

Préstamo entre Avánzit S.A. y Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.

En relación con el proceso de la suspensión de pagos de Avánzit, S.A., Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. era a su vez acreedora de la primera por importe de 13.983 miles de euros. Con fecha 1 de diciembre de 2005 ambas sociedades firman un contrato por la condonación a Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. del importe neto de la deuda con Avanzit, S.A. por la capitalización de un préstamo participativo (31.110 miles de euros) y la cuenta a cobrar a Avanzit, S.A. derivada del Convenio de Acreedores (13.983 miles de euros), que asciende a 17.127 miles de euros, y que fue registrado en 2005 por la Sociedad a través del epígrafe de "Ingresos extraordinarios". Asimismo se acordó que el saldo pendiente de cobro por parte de Avánzit, S.A. y de pago por parte de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. irá siendo compensado entre ambas entidades en cada una de los vencimientos del Convenio de Acreedores.

El 27 de enero de 2006 habría vencido el primer pago del Convenio de Acreedores de Avánzit, S.A. En virtud del acuerdo de la Comisión de Seguimiento de dicho convenio de fecha 1 de diciembre de 2005, los dos primeros vencimientos del Convenio fueron prorrogados en 1 año cada uno, quedando el calendario de la siguiente forma:

Vencimiento Original	Miles de Euros	Nuevo Vencimiento
27 de enero de 2007	2.796	27 de enero de 2008
27 de enero de 2008	2.796	27 de enero de 2009
27 de enero de 2009	2.797	27 de enero de 2009
27 de enero de 2010	2.797	27 de enero de 2010
Total	11.186	

15. Importe neto de la cifra de negocio

El detalle del importe neto de la cifra de negocio del Grupo por concepto, se desglosa a continuación:

	2007
Miles de euros	
Ventas Servicios Audiovisuales	41.147
Ventas Cine	47.327
Ventas TV	16.047
Ventas Otros	878
Unidad Corporativa	
Ajustes de consolidación (*)	(5.176)
Total importe de la cifra de negocio	100.223

(*) Fundamentalmente se corresponde con eliminaciones por ventas con empresas del grupo de Servicios Audiovisuales.

16. Gastos**a) Gastos de personal**

El número medio de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2007, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2007	
	Mujeres	Hombres
Dirección general y jefaturas	83	26
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	307	234
	390	260

b) Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, al 31 de diciembre de 2007 fue el siguiente:

	31-12-07
Miles de euros	
Arrendamientos y cánones	4.418
Servicios profesionales independientes	3.134
Suministros	1.266
Reparaciones y conservación	1.132
Transportes	445
Primas de seguros y servicios bancarios	340
Publicidad y relaciones públicas	370
Otros servicios exteriores	4.951
Tributos	343
Total	16.399

c) Honorarios percibidos por la sociedad de auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo Vértice 360 y sociedades dependientes por el auditor principal, así como por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2007 han ascendido a 170 miles de euros (106 miles de euros en 2006).

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del grupo por el auditor principal y por otras entidades vinculadas al mismo ascendieron durante el ejercicio 2007 a 277 miles de euros (no existieron honorarios por este concepto en 2006).

17. Resultado financiero neto

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas al 31 de diciembre de 2007, en función del origen de las partidas que lo conforman es el siguiente:

	31-12-07	31-12-06
Miles de euros		
Intereses e ingresos asimilados	249	4
Otros ingresos financieros	174	-
Total Ingresos Financiero	423	-
Gastos financieros y asimilados	(2.315)	-
Otros gastos financieros	(246)	-
Total Gasto financiero	(2.561)	-
Diferencias positivas de cambio	1.148	-
Diferencias negativas de cambio	(1.050)	-
Resultados financieros	(2.040)	4

18. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo tiene recibidas garantías presentadas ante terceros por importe de 2.431 miles de euros, correspondientes en la mayor parte a avales prestados para garantizar el buen fin de la ejecución de los acuerdos alcanzados. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que de los avales anteriormente descritos no se derivará ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas que no se encuentre ya provisionada, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

19. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos y minoritarios) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. Teniendo en cuenta lo anterior:

	31-12-07	31-12-06
Beneficios del ejercicio (Miles de Euros)	16	(177)
Número medio ponderado de acciones en circulación (acciones)	118.432.420	602.000
Beneficio básico por acción (Euros)	-	(0,29)

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del período. El Grupo VÉRTICE 360 no tiene emitido ningún instrumento de este tipo, por lo que el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido.

20. Información por segmentos

a) Criterios de segmentación

Los Administradores a la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas consideran que existen los siguiente segmentos de negocio:

Segmentos principales de negocio-

1. Servicios audiovisuales- Incluye, entre otras actividades, la edición, postproducción, emisión y doblaje de obras audiovisuales, y todo aquello que se relacione con dichas actividades, así como la producción y organización de eventos corporativos.
2. Cine- Su actividad comprende todas las operaciones y actividades industriales y comerciales relacionadas con la producción, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y exhibición de películas cinematográficas en los canales de cine, video y televisión.
3. Televisión- comprende las actividades de producción de contenidos para las cadenas de televisión (cadenas nacionales, autonómicas, locales, canales temáticos, etc) entre los que se distinguen:
 - Series de ficción
 - Documentales;
 - Programas de entretenimiento en general (variedades, debates, cocina, etc.); y
 - Concursos.
4. Otros segmentos- incluye las actividades corporativas realizadas dentro la Sociedad Dominante así como actividades relacionadas con teatro que son poco significativas al cierre del ejercicio.

b) Información por segmentos de negocio

Debido a la naturaleza de los segmentos expuestos con anterioridad, la información por segmentos que se expone seguidamente coincide con los cierres contables de cada una de las sociedades que lo componen.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades.

Información de segmentos principales

	Servicios		Unidad Corporativa							
	Audiovisuales		Cine		Televisión		y otros		Total Grupo	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Miles de euros										
Ingresos (*):										
Cifra de negocios	-	41.147	-	47.327	-	16.047	-	(4.298)	-	100.223
Otros ingresos	-	1.171	-	7.040	-	1.013	-	(645)	-	8.579
Resultados:										
EBITDA	-	8.636	-	26.514	-	617	(258)	(2.216)	(258)	33.551
EBIT	-	4.324	-	(602)	-	581	(258)	(2.491)	(258)	1.812
Otra información:										
Adiciones de activos fijos (**)	15.834	6.404	76.434	13.743	-	-	-	162	92.268	20.309
Amortizaciones	-	(4.167)	-	(27.318)	-	(30)	-	(18)	-	(31.533)
Activo:										
Total activo consolidado(***)	53.834	57.510	102.500	135.563	-	16.657	51.920	29.910	208.254	239.640

(*)La columna Unidad Corporativa incluye los ajustes de consolidación fundamentalmente por eliminación de ventas entre empresas del grupo (véase Nota 15).

(**)Adiciones e incrementos de perímetro de consolidación de inmovilizado material e inmaterial.

(***)El fondo de comercio de Notro Films S.L.U. pendiente de asignación se encuentra asignado en la columna "Unidad Corporativa y otros".

21. Retribuciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribuciones al Consejo de Administración

Los Consejeros ejecutivos de la Sociedad han percibido durante el ejercicio 2007, por sus labores como miembros de la alta dirección de Vértice 360°, las siguientes remuneraciones:

2007	
Miles de euros	
Sueldos y salarios satisfechos por Vértice 360°	
Retribución fija	195
Retribución variable	-
Sueldos y salarios satisfechos por otras sociedades del Grupo Vértice 360°	
Retribución fija	175
Retribución variable	-
Total	370

Asimismo, se han producido pagos por otros conceptos a miembros del Consejo de Administración por importe de 179 miles de euros.

Durante el período comprendido entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre de 2006, los Órganos de Administración de la Sociedad Dominante no han recibido remuneración alguna por cualquier concepto. Asimismo, no había ningún anticipo, ni crédito concedido ni planes de pensiones con ningún miembro o representante de los Órganos de Administración.

b) Retribuciones a la Alta Dirección

Los miembros del Comité Ejecutivo son José María Irisarri Núñez, Óscar Vega Arribas, Ignacio Corrales Rodríguez, Amalia Blanco Lucas, Adolfo Blanco Lucas, Tomás Cimadevilla Acebo, Nathalie García, y Juan de Miguel Corcuera.

A continuación, se muestra un cuadro con la remuneración percibida por los altos directivos (sin incluir a los Consejeros ejecutivos) de Vértice 360° y de sus filiales durante el ejercicio 2007:

2007	
Miles de euros	
Sueldos y salarios satisfechos por Vértice 360°	
Retribución fija	302
Retribución variable	-
Sueldos y salarios satisfechos por otras sociedades del Grupo Vértice 360°	
Retribución fija	-
Retribución variable	-
Total	302

Durante el período comprendido entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre de 2006, no existió personal de Alta Dirección.

c) Deberes de lealtad

De acuerdo con el artículo segundo de la Ley 26/2003 de 17 de julio, que modifica entre otros el artículo 127 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los miembros del Consejo de Administración no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena, ni mantenido participaciones efectivas que al 31 de diciembre de 2007 en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, salvo lo indicado a continuación:

José María Irisarri Núñez

José María Irisarri tiene una participación del 14% del capital social de Savia Creaciones Publicitarias S.L., sociedad que se dedica a la publicidad fundamentalmente. Cabe indicar, que en marzo de 2008, vendió su participación que tenía en dicha sociedad.

Óscar Vega Arribas

Óscar Vega es administrador único y tiene una participación del 74,26% del capital de Club de Técnicas de Producción, S.A. (CTP), sociedad que tiene como actividad principal la producción cinematográfica, la producción televisiva y la consultoría en materia audiovisual. CPT realiza su actividad mercantil desde el año 1987 y cuenta con dos sociedades filiales (participadas al 100%), Compañía Española de Inversiones Cinematográficas, S.L. y Cinex Short Films of Spain, S.L.

El 12 de diciembre de 2007, Óscar Vega ha suscrito con Vértice 360° un pacto de no competencia por el que ha asumido frente a la Sociedad el compromiso de no realizar, directa o indirectamente a través de sociedades, actividades concurrentes con las del Grupo Vértice 360°.

José Manuel Arrojo Botija

José Manuel Arrojo, representante persona física de Rustrainvest, S.A., tiene una participación indirecta, a través de Aralia Asesores, S.L., del 25,74% del capital de CTP, pero no ejerce cargo ejecutivo alguno.

El 12 de diciembre de 2007, José Manuel Arrojo ha suscrito con Vértice 360° un pacto de no competencia por el que ha asumido frente a la Sociedad el compromiso de no realizar, directa o indirectamente a través de sociedades, actividades concurrentes con las del Grupo Vértice 360°.

Javier Tallada García de la Fuente

Javier Tallada, representante persona física de Rustraductus, S.A. tiene una participación del 16% en la sociedad Intereconomía, que desarrolla su actividad fundamentalmente como medio de comunicación (radio y televisión).

Juan de Miguel Corcuera

Juan de Miguel tiene una participación social del 4% del capital social de la mercantil Marketing Promoción y Publicidad, S.A., que tiene como objeto principal actividades de publicidad. También es administrador único y tiene una participación del 99,98% del capital de Gidas Kadoba, S.L., sociedad que presta labores de asesoramiento en materia de servicios técnicos de producción y comunicación audiovisual.

El 12 de diciembre de 2007, Juan de Miguel ha suscrito con Vértice 360° un pacto de no competencia por el que ha asumido frente a la Sociedad el compromiso de no realizar, directa o indirectamente a través de sociedades, actividades concurrentes con las del Grupo Vértice 360°.

Al margen de los Consejeros Dominicales, ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Vértice 360° o de su equipo directivo ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Finalmente, ningún consejero mantiene participación alguna en sociedades del grupo Vértice 360.

Según los datos de que dispone la Sociedad, los actuales Consejeros y miembros del equipo directivo son propietarios a título individual, directa o indirectamente, de las acciones de Vértice 360° que se recogen en la tabla siguiente:

	Nº Acciones directas	Nº Acciones indirectas	Nº Acciones totales	Participación total capital (%)
Miles de euros				
Consejeros Ejecutivos				
José María Irisarri Núñez	5.061.722	-	5.061.722	4,27
Óscar Vega Arribas	691.936	-	691.936	0,58
Juan de Miguel Corchera	-	3.331.249	3.331.249	2,81
Amalia Blanco Lucas	907.128	-	907.128	0,77
Consejeros Dominicales				
Rustrainvest, S.A.	4.386.618	-	4.386.618	3,7
Rustraductus, S.L.	1.996.945	-	1.996.945	1,69
Teófilo Jiménez Fuentes	99.302	-	99.302	0,08
Enrique Lahuerta Traver	122.447	-	122.447	0,1
Consejeros Independientes				
Paloma Cabello Esteban	10	-	10	-
José Herrero de Egaña y López del Hierro	-	1.804.426	1.804.426	1,52
Rosa Lagarrigue Echenique	10	-	10	-
Directivos				
Tomás Cimadevilla Acebo	2.381.843	1.227.009	3.608.852	3,05
Adolfo Blanco Lucas	1.408.261	-	1.408.261	1,19
Ignacio Corrales Rodríguez	1.757.610	-	1.757.610	1,48
Nathalie García	936.225	-	936.225	0,79
Total	19.750.057	6.362.684	26.112.741	22,05

Asimismo, según los datos que dispone la Sociedad, los actuales Consejeros y miembros del equipo directivo que han asumido restricción temporal de las acciones para su libre disposición son los siguientes:

Nombre	Fecha	Acciones	% Capital	Acciones libres	%	Acciones	% Total
José María Irisarri Núñez	23/05/2010	1.801.650	1,52	3.260.072	2,75	5.061.722	4,27
Adolfo Blanco Lucas	23/05/2010	1.287.287	1,09	120.974	0,10	1.408.261	1,19
Amalia Blanco Lucas	23/05/2010	655.145	0,55	251.983	0,21	907.128	0,77
Nathalie García	23/05/2010	407.625	0,34	528.600	0,45	936.225	0,79
Ignacio Corrales Rodríguez	23/05/2010	1.145.482	0,97	612.128	0,52	1.757.610	1,48
Tomás Cimadevilla Acebo	23/05/2010	1.143.284	0,97	2.465.568	2,08	3.608.852	3,05
Total		6.440.473	5,44	7.239.325	6,11	13.679.798	11,55

22. Acontecimientos posteriores al cierre

El 27 de diciembre de 2007, Grupo Vértice 360 suscribió un acuerdo con los socios de Apuntolapospo, S.L. para la integración del 100% de la mencionada sociedad en el ejercicio 2008. La valoración de la Sociedad ha sido de 5.600 miles de euros y su integración se espera que se produzca a lo largo del primer semestre del ejercicio 2008.

23. Información anual

El 23 de mayo de 2007, VÉRTICE 360 ha ampliado capital social y ha recibido como aportaciones no dinerarias el 100% de la participación en Notro Films S.L.U. (y sociedades dependientes) y Telespan 2000, S.L.U. La fecha de primera consolidación es el 31 de mayo de 2007. Por tanto, los resultados de estas dos sociedades no están contemplados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Según establece la NIIF 3, si la ampliación de capital y aportación no dineraria de estas sociedades hubiese sido el 1 de enero de 2007, la aportación de estas sociedades a la cuenta de pérdidas y ganancias sería la siguiente:

	Ejercicio 2007 Real	Período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2007	Ejercicio Pro-Forma Grupo Vértice 360 desde 1 de enero de 2007
	Grupo Vértice 360	Grupo Notro	Telespan 2000, S.L.U.
Miles de euros			
Ingresos	108.801	8.369	1.818
Gastos	(107.581)	(8.782)	(1.575)
Aprovisionamientos	(32.810)	(4.801)	(663)
Gastos de personal	(26.633)	(1.700)	(255)
Dotaciones para amortizaciones	(31.533)	(546)	(300)
Variación provisión de tráfico	(206)	-	-
Otros gastos de explotación	(16.399)	(1.735)	(357)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	1.220	(413)	243
Resultado financiero	(2.038)	(98)	29
Otras ganancias y pérdidas	592	(119)	(1)
BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(226)	(630)	271
Impuesto sobre beneficios	303	266	(66)
RESULTADO DEL EJERCICIO	77	(364)	205
Atribuible a intereses minoritarios	(61)	6	-
RESULTADO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	16	(358)	205

(*) Información no auditada

Deloitte.

Maza Paolo Ruiz Pizarro 1
Torre Pizarro
28002 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 00
+34 915 56 74 20
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (antes denominada Corporación Española de Contenidos y Servicios Audiovisuales, S.A.):

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (en adelante Vértice 360, la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo Vértice 360) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas han sido preparadas por el Grupo aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que requieren, con carácter general, que los estados financieros presenten información comprensiva. En este sentido, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Con fecha 30 de marzo de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado del ejercicio 2007 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión concuerda con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Grupo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° 50692

Luis Jiménez Guerrero
27 de marzo de 2008

Deloitte S.L. is a member of the global network of member firms of the Deloitte network, which is a member of the Deloitte Touche Tohmatsu network. Deloitte S.L. is a member of the Deloitte network, which is a member of the Deloitte Touche Tohmatsu network.

Member of
Deloitte Touche Tohmatsu

Informe de la Comisión de Auditoría y Control

1. Función y vocación

Un atareado ejercicio 2007 ha proporcionado a Vértice 360° su excelente punto de partida actual para el crecimiento. El modelo de creación de valor de la compañía implica un proceso de construcción continuo, durante los años venideros, desde el privilegiado acceso al capital que proporciona el haber completado en este periodo el proceso de incorporación al Mercado de Valores. Esta condición de cotizada ha añadido a la estructura de gobierno corporativo de Vértice 360°, entre otros, una Comisión de Auditoría y Control, cuyos miembros han sido designados por el Consejo de Administración de entre los consejeros externos y que comienza su andadura con el máximo nivel de compromiso con el proyecto. Este compromiso se traduce no solamente en el cumplimiento de los requerimientos formales de obligado cumplimiento según la normativa vigente, sino también en la vocación de contribuir al reconocimiento de la compañía por sus accionistas y empleados, por el mercado de capitales y por sus propios clientes y proveedores.

2. Actividades realizadas

Control, información y comunicación

La salida a bolsa del Vértice 360° actual ha proporcionado, a su Comisión de Auditoría y Control, un primer contexto de trabajo orientado al cumplimiento de sus obligaciones regulatorias y de información, asociadas al proceso de admisión de cotización de las acciones en el Mercado Continuo. Pero 2007 ha supuesto también el comienzo del proceso de configuración del futuro Vértice 360° y, por tanto, un primer trabajo de integración de varias compañías bajo una sola estructura de gestión. Un periodo por tanto, de elección de modelos de funcionamiento y de puesta en marcha de procedimientos de auditoría y control, tanto internos como externos. Todo ello orientado no solamente a las exigencias de gestión del holding resultante, sino al mejor cumplimiento de los requerimientos de información e imagen fiel inherentes a la condición de compañía pública de Vértice 360° a partir de este momento.

Vértice 360° ha llevado a cabo en 2007 un ejercicio de consolidación de varias compañías, dedicadas a negocios complementarios en actividad, pero diferentes en ciclos, logrando hacerlos funcionar bajo una misma matriz de control e información sistematizada. Esto nos permite abordar con buenas herramientas el no sencillo reto de ofrecer inteligibilidad sobre un negocio único en el mercado de capitales español y sobre el que, por tanto, es necesario ofrecer a los inversores y a la comunidad financiera, no solamente información formal, sino también un esfuerzo especial en dedicación de tiempo y calidad de comunicación.

3. Buen gobierno

El buen gobierno de todo ello ha requerido de una estructura de gestión del control financiero con conocimiento específico de cada división de negocio, pero a la vez capaz de entender las exigencias asociadas a la necesaria consolidación de información en una sociedad cotizada. Ello en 2007, con la complejidad añadida debido al contexto general de adaptación a la nueva normativa contable. Vértice 360° ha sabido resolver con excelente nota este conjunto de retos, en un plazo de tiempo admirablemente corto. La calidad y el compromiso del equipo profesional, ha supuesto el principal factor de este éxito.

Vértice 360° ha nacido con una adhesión directa a los principios de transparencia y buen gobierno. Esta cultura corporativa está firmemente enraizada en la compañía, lo que ha tenido como consecuencia la adopción por defecto de procedimientos internos y otros esfuerzos que se encuentran por encima del nivel desplegado hoy por compañías de mucho mayor capitalización bursátil. Esto, en lo que a la Comisión de Auditoría y Control se refiere, se ha traducido en la adopción voluntaria de procedimientos de trabajo y usos de funcionamiento que complementan a los de obligado cumplimiento y que buscan suponer un elemento de contribución a la creación de valor del proyecto Vértice 360°.

4. Auditorías externas

Es importante también en este exigente ejercicio 2007, reconocer la labor de los auditores externos de la compañía, tanto en las tareas relacionadas con la admisión a cotización de las acciones de Vértice 360° como en el trabajo ordinario de revisión de las cuentas e informe de auditoría. Para Vértice 360°, el excelente nivel de conocimiento técnico sobre el negocio básico de contenidos mostrado por su auditor externo ha resultado de interés central.

5. Futuro

2007 ha terminado pues, en lo que a la Comisión de Auditoría y Control de Vértice 360° se refiere, con una estructura, una vocación y unos principios generales básicos de funcionamiento definidos, y cuyos miembros ven su labor facilitada por equipos internos y externos de excelente calidad. El crecimiento futuro de la compañía traerá consigo una intensa actividad para esta Comisión; queremos transmitir a los accionistas, empleados, clientes y proveedores de Vértice 360° que tenemos el firme propósito de hacer frente al trabajo futuro, con el mismo compromiso con la creación de valor y fieles a los principios de transparencia y buen gobierno corporativo con los que hemos nacido.



100%

Gobierno
Corporativo

Información sobre Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007

La información que a continuación se proporciona constituye un resumen de los aspectos más relevantes comprendidos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (el "IAGC") elaborado por Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (en adelante, "Vértice 360" o la "Sociedad") de acuerdo con el artículo 116 de la Ley del Mercado de Valores y la Circular 4/2007, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La versión completa del IAGC se encuentra disponible tanto en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) como en la de la Sociedad (www.vertice360.com).

A. Estructura de propiedad de la Sociedad

I. Capital social

El capital social de Vértice 360° es de 59.216.210,00 euros y está formado por 118.432.420 acciones nominativas de 0,50 euros de valor nominal cada una, todas ellas de una misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están representadas por anotaciones en cuenta y tienen los mismos derechos.

La cifra actual del capital social de Vértice 360° quedó establecida mediante una ampliación de capital dineraria, ejecutada el 7 de agosto de 2007, cuyos términos económicos fueron fijados en la Junta General de accionistas celebrada el 7 de febrero de 2007. En cuanto al valor nominal de la acción, en la Junta General Universal celebrada el 19 de junio de 2007 se acordó por unanimidad autorizar al Consejo de Administración para que procediese, en el plazo máximo de 6 meses desde la fecha del citado acuerdo, a elevar el valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del 100% del capital social de la Sociedad que se hallaran en circulación en el momento de su ejecución, mediante la agrupación de acciones ("contrasplit") en la proporción de 1 acción nueva por cada 10 antiguas, es decir, pasando el valor nominal de la acción de 0,05 euros a 0,50 euros. Esta agrupación de acciones se ejecutó mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado el 23 de octubre de 2007 e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 2 de noviembre de 2007.

II. Participaciones significativas y control de la Sociedad

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas, que según el conocimiento de la Sociedad tienen, directa o indirectamente, una participación estable y, asimismo, tienen una participación significativa en su capital social:

Nombre o denominación social del accionista	Nº acciones directas	Nº acciones indirectas	Total acciones	Total (% del capital)
Avanzit	50.739.010	14.739.415 (1)	65.478.425	55,28
EBN Banco de Negocios	2.436.355	5.927.703	8.364.058	7,06
D. José María Irisarri	5.061.722	0	5.061.722	4,27
Rustrainvest, S.A.	4.386.618	0	4.386.618	3,70
Total	62.623.705	20.667.118	83.290.823	70,31

(1): Acciones que representan un 12,44% del capital de la Sociedad controladas indirectamente por Avanzit en virtud de un acuerdo de sindicación de acciones.

III. Modificaciones significativas en la estructura accionarial de la Sociedad

La estructura accionarial de la Sociedad ha ido configurándose a lo largo del ejercicio 2007 mediante sucesivos acuerdos de integración de compañías del sector audiovisual que se han instrumentado a través de ampliaciones de capital no dinerarias. Asimismo, a lo largo del ejercicio 2007 se han llevado a cabo ampliaciones de capital dinerarias que han permitido la entrada en el capital de nuevos accionistas.

Desde su constitución en octubre de 2006, y a lo largo del ejercicio 2007, la Sociedad ha pasado de tener un accionista único –Avanzit, S.A.– a tener una multiplicidad de accionistas como consecuencia de las ampliaciones de capital anteriormente mencionadas y, sobre todo, a raíz de la decisión de Avanzit, adoptada en su Junta General de Accionistas de 3 de julio de 2007, consistente en repartir entre los accionistas una parte de la prima de emisión de las acciones de Avanzit mediante la distribución de un dividendo en especie consistente en la entrega de acciones representativas del 18,06% del capital social de Vértice 360°, que supuso la entrega de una acción de Vértice 360° por cada acción de la que cada accionista de Avanzit fuese titular.

El 19 de diciembre de 2007 se produjo la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Madrid y Barcelona, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

IV. Participación accionarial del consejo de administración y directivos

Según los datos de que dispone la Sociedad, los actuales Consejeros y miembros del equipo directivo son propietarios a título individual, directa o indirectamente, de las acciones de Vértice 360° que se recogen en la tabla siguiente:

	Nº acciones directas	Nº acciones indirectas	Nº acciones totales	Participación total capital (%)
Consejeros Ejecutivos				
José María Irisarri Núñez	5.061.722	0	5.061.722	4,27
Óscar Vega Arribas	691.936	0	691.936	0,58
Juan de Miguel Corcuera (1)	0	3.271.249	3.271.249	2,762
Amalia Blanco Lucas	907.128	0	907.128	0,77
Consejeros Dominicales				
Rustrainvest, S.A. (2)	4.386.618	0	4.386.618	3,7
Rustraductus, S.L. (3)	1.996.945	0	1.996.945	1,69
Teófilo Jiménez Fuentes (4)	99.302	0	99.302	0,08
Enrique Lahuerta Traver (5)	122.447	0	122.447	0,1
Consejeros Independientes				
Paloma Cabello Esteban	10	0	10	0
José Herrero de Egaña y López del Hierro (6)	0	1.804.426	1.804.426	1,52
Rosa Lagarrigue Echenique	10	0	10	0
Directivos				
Tomás Cimadevilla Acebo	1.048.012	539.855 (7)	1.587.867	1,34
Adolfo Blanco Lucas	1.408.261	0	1.408.261	1,19
Ignacio Corrales Rodríguez	1.757.610	0	1.757.610	1,48
Nathalie García	936.225	0	936.225	0,79
Total	18.416.226	5.615.530	24.031.756	20,27

(1): Juan de Miguel Corcuera es titular de sus participaciones indirectas a través de la sociedad Gidas Kadoba, S.L.

(2): Representada por José Manuel Arrojo Botija. Rustraductus, S.L. es propietaria del 50% del capital social de esta sociedad, y Aralia Asesores, S.L. (sociedad controlada por José Manuel Arrojo Botija) del 50% restante.

(3): Representada por Javier Tallada García de la Fuente, propietario del 100% del capital social de esta sociedad.

(4): En representación de EBN Banco de Negocios.

(5): En representación de Avanzit.

(6): José Herrero de Egaña y López del Hierro es titular de sus acciones a través de la sociedad Whyndam Leisure, S.L.

(7): El titular directo de estas acciones es Trastorno Films, S.L., de la que Tomás Cimadevilla Acebo es titular del 65% de su capital social.

Asimismo, según los datos de que dispone la Sociedad, los actuales Consejeros y miembros del equipo directivo que han asumido restricción temporal de las acciones para su libre disposición son los siguientes:

	Fecha	Acciones	% Capital	Acciones libres	%	Acciones Restringidas%	Total
José María Irisarri Núñez	23/05/2010	1.801.650	1,52	3.260.072	2,75	5.061.722	4,27
Adolfo Blanco Lucas	23/05/2010	1.287.287	1,09	120.974	0,10	1.408.261	1,19
Amalia Blanco Lucas	23/05/2010	655.145	0,55	251.983	0,21	907.128	0,77
Nathalie García	23/05/2010	407.625	0,34	528.600	0,45	936.225	0,79
Ignacio Corrales Rodríguez	23/05/2010	1.145.482	0,97	612.128	0,52	1.757.610	1,48
Tomás Cimadevilla Acebo	23/05/2010	1.143.284	0,97	2.465.568	2,08	3.608.852	3,05
Total		6.440.473	5,44	7.239.325	6,11	13.679.798	11,55

V. Opciones sobre acciones

A la fecha presente, no existen opciones sobre acciones de la Sociedad concedidas a favor de los miembros del Consejo de Administración o de sus directivos.

VI. Pactos parasociales y acciones concertadas

El 13 de diciembre de 2007 Avánzit, S.A., Rustraductus, S.L., Rustrainvest, S.A., D. José María Irisarri Núñez, Dña. Amalia Blanco Lucas, D. Ignacio Corrales Rodríguez y D. Adolfo Blanco Lucas, todos ellos accionistas de la sociedad, celebraron un contrato de sindicación de acciones (el "Contrato de Sindicación") por el que se comprometieron a votar en el mismo sentido, respetando las directrices de Avánzit, S.A., en todas las juntas generales de accionistas de Vértice 360.

El Contrato de Sindicación no limita la libre transmisibilidad de las acciones por parte de los firmantes, si bien extiende sus efectos sobre las acciones que, en su caso, las partes puedan adquirir con posterioridad al inicio de su vigencia. La duración del acuerdo es de un año y está prevista la posibilidad de que se renueve tácitamente por periodos de igual duración, salvo previa denuncia de cualquiera de las partes.

Como consecuencia del Contrato de Sindicación, Avánzit, S.A. controla directa e indirectamente la mayoría de los derechos de voto (55,28%) de Vértice 360 y actúa de forma concertada con el resto de los accionistas que son parte del acuerdo para proteger sus intereses económicos, que podrían ser distintos de los intereses de otros accionistas de la Sociedad.

VII. Relaciones entre los titulares de participaciones significativas y la Sociedad o entre los titulares de las mismas entre sí

No existen relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre los titulares de participaciones significativas y la Sociedad, ni entre los titulares de las mismas entre sí.

VIII. Autocarera

A día de hoy la Sociedad no tiene acciones propias en cartera ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2007.

Corresponde a la Junta General de Accionistas la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, tal y como establece el artículo 7 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Hasta la fecha la Junta General de Accionistas no ha autorizado la adquisición derivativa de acciones propias. Por otra parte, el artículo 5, 2ª del Reglamento del Consejo recoge como materia indelegable del Consejo la política de autocarera pero en la actualidad, el Consejo de Administración no dispone de autorización de la Junta General de Accionistas para la adquisición derivativa de acciones propias.

IX. Restricciones Legales y estatutarias al voto y la adquisición o Transmisión de acciones

No existen en la Sociedad, ni restricciones para el ejercicio de los derechos de voto, ni restricciones legales y/o estatutarias para la adquisición o transmisión de las acciones representativas del capital social.

X. Medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición

No se han aprobado a lo largo del ejercicio 2007 medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

B. Estructura de administración de la Sociedad

I. Composición del Consejo de Administración

1. Miembros del consejo de Administración

Conforme al artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Consejo deberá estar compuesto por un mínimo de cinco (5) miembros y un máximo de quince (15).

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de 7 de febrero de 2007, fijó en 11 el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las variaciones producidas durante el ejercicio 2007 en el Consejo de Administración, fueron las siguientes:

- Dimisión de D. Luis de Val de su cargo de consejero, siendo nombrada Dña. Rosa Lagarrigue Echenique para cubrir la vacante.
- Dimisión de D. Julio López Castaño de su cargo de consejero, siendo nombrada Dña. Paloma Cabello Esteban para cubrir la vacante.
- Renuncia de D. Óscar Vega Arribas como Consejero Delegado, manteniendo su condición de Consejero.

Todos los miembros del Consejo de Administración de Vértice 360º han sido designados por un plazo de 5 años, si bien, según lo previsto en los estatutos sociales, pueden ser reelegidos por idéntico período, por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

La tabla siguiente recoge la composición actual del Consejo de Administración de la Sociedad, indicando en cada caso la condición que a cada uno de ellos se le atribuye.

Nombre	Cargo	Carácter	Fecha 1ª nombram.	Fecha último nombram.	Procedim. elección
José María Irisarri Núñez	Presidente	Ejecutivo	7/02/2007	7/02/2007	Junta General
Óscar Vega Arribas	Vocal	Ejecutivo	30/10/2006	30/10/2006	Junta General
Rustrainvest, S.A. (1)	Vicepresidente	Dominical	7/02/2007	7/02/2007	Junta General
Rustraductus, S.L. (2)	Vicepresidente	Dominical	7/02/2007	7/02/2007	Junta General
Paloma Cabello Esteban	Vocal	Independiente	26/07/2007	26/07/2007	Cooptación
José Herrero de Egaña y López del Hierro	Vocal	Independiente	7/02/2007	7/02/2007	Junta General
Juan de Miguel Corcuera	Vocal	Ejecutivo	7/02/2007	7/02/2007	Junta General
Rosa Lagarrigue Echenique	Vocal	Independiente	26/07/2007	26/07/2007	Cooptación
Amalia Blanco Lucas	Vocal	Ejecutivo	7/02/2007	7/02/2007	Junta General
Teófilo Jiménez Fuentes	Vocal	Dominical	7/02/2007	7/02/2007	Junta General
Enrique Lahuerta Traver	Secretario Consejero	Dominical	30/10/2006	30/10/2006	Junta General

(1) Representada por José Manuel Arrojo Botija

(2) Representada por Javier Tallada García de la Fuente

El cuadro siguiente muestra el porcentaje que cada categoría de Consejeros representa sobre el total de sus miembros.

Categoría	Nº	%
Consejeros Ejecutivos	4	36,36
Consejeros Dominicales	4	36,36
Consejeros independientes	3	27,27

Los miembros del Consejo que tienen la condición de ejecutivos ostentan los siguientes cargos en el organigrama de la Sociedad:

- José María Irisarri Núñez: Presidente y Consejero Delegado
- Amalia Blanco Lucas: Directora General Corporativa
- Óscar Vega Arribas: Director General de Desarrollo y Nuevos Negocios
- Juan de Miguel Corcuera: Director General del área de Servicios.

2. Cargos en el Consejo de Administración

Presidente y Consejero Delegado

Por acuerdo del Consejo de Administración de 7 de febrero de 2007, ostenta la condición de Presidente y Consejero Delegado D. José María Irisarri Núñez, quien puede ejercitar todas las facultades que legal y estatutariamente corresponden al Consejo de Administración, salvo aquellas que la ley tiene por indelegables y aquellas que el Reglamento del Consejo reserva al Consejo de Administración en pleno. Asimismo, en su condición de Presidente del Consejo de Administración, le corresponde a título individual el ejercicio de las funciones representativas de la Sociedad, de acuerdo con lo estatutariamente previsto.

Vicepresidentes

Las mercantiles Rustrainvest S.A. y Rustraductus S.L. ostentan los cargos de vicepresidentes, teniendo ambos la condición de dominicales. Su representación la ejercen D. José Manuel Arrojo Botija y D. Javier Tallada García de la Fuente, respectivamente.

Secretario Consejero

El Secretario del Consejo, D. Enrique Lahuerta Traver, es, a su vez, consejero. Asume la función de cuidar de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados.

3. Participaciones de los miembros del Consejo de Administración en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Grupo Vértice Trescientos sesenta grados. Cargos o funciones.

El artículo 127 ter, párrafo 4 de la Ley de Sociedades Anónimas impone a los Consejeros el deber de comunicar a la Sociedad la participación que puedan tener en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social. A este respecto, procede señalar la siguiente información facilitada a la Sociedad por los consejeros:

José María Irisarri Núñez

José María Irisarri tuvo, hasta marzo de 2008, una participación del 14% del capital social de Savia Creaciones Publicitarias S.L., sociedad que se dedica a la publicidad fundamentalmente.

Óscar Vega Arribas

Óscar Vega es administrador único y tiene una participación del 74,26% del capital de CTP, sociedad que tiene como actividad principal la producción cinematográfica, la producción televisiva y la consultoría en materia audiovisual. Lleva realizando su actividad mercantil desde el año 1987 y cuenta con dos sociedades filiales (participadas al 100%), Compañía Española de Inversiones Cinematográficas, S.L. y Cinex Short Films of Spain, S.L.

José Manuel Arrojo Botija

José Manuel Arrojo, representante persona física de Rustrainvest, S.A., tiene una participación indirecta, a través de Aralia Asesores, S.L., del 25,74% del capital de CTP, pero no ejerce cargo ejecutivo alguno.

Javier Tallada García de la Fuente

Javier Tallada, representante persona física de Rustraductus, S.A. tiene una participación del 16% en la sociedad Intereconomía Corporación, S.A., que desarrolla su actividad fundamentalmente como medio de comunicación (radio y televisión).

Juan de Miguel Corcuera

Juan de Miguel tiene una participación social del 4% del capital social de la mercantil Marketing Promoción y Publicidad, S.A., que tiene como objeto principal actividades de publicidad. También es administrador único y tiene una participación del 99,98% del capital de Gidas Kadoba, S.L., sociedad que presta labores de asesoramiento en materia de servicios técnicos de producción y comunicación audiovisual.

El 12 de diciembre de 2007, Juan de Miguel, Óscar Vega y José Manuel Arrojo suscribieron con Vértice 360º un pacto de no competencia por el que han asumido frente a la Sociedad el compromiso de no realizar, directa o indirectamente a través de sociedades, actividades concurrentes con las del Grupo Vértice 360º.

II. Retribución del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

1. Consejo de Administración

La remuneración de los Consejeros se regula en el artículo 32 de los Estatutos de la Sociedad, así como en el artículo 24 del Reglamento del Consejo.

Durante el ejercicio 2007, los Órganos de Administración de la Sociedad Dominante no han recibido remuneración alguna por su condición de miembros del Consejo de Administración. Asimismo, no ha habido ningún anticipo, ni crédito concedido ni planes de pensiones con ningún miembro o representante de los Órganos de Administración. No obstante, los Consejeros ejecutivos de la Sociedad han percibido durante el ejercicio 2007, por sus labores como miembros de la alta dirección de Vértice 360º, las siguientes remuneraciones:

Concepto	Ejercicio 2007
Miles de euros	
Sueldos y salarios satisfechos por Vértice 360°	
Retribución fija	195
Retribución variable	-
Sueldos y salarios satisfechos por otras sociedades del Grupo Vértice 360°	
Retribución fija	175
Retribución variable	-
Total	370

Asimismo, se han producido pagos por otros conceptos a miembros del Consejo de Administración por importe de 179 miles de euros.

2. Alta Dirección

Los principales directivos de Vértice 360°, excluyendo los que son consejeros ejecutivos anteriormente mencionados, son los siguientes:

Nombre	Cargo
Nathalie García	Directora General de Televisión
Adolfo Blanco Lucas	Director General Cine
Ignacio Corrales Rodríguez	Director General de Operaciones
Tomás Cimadevilla Acebo	Director General de Teatro y Director de Producción Cinematográfica

A continuación se muestra un cuadro con la remuneración percibida por los altos directivos (sin incluir a los Consejeros ejecutivos) de Vértice 360° y de sus filiales:

Concepto	Ejercicio 2007
Miles de euros	
Sueldos y salarios satisfechos por Vértice 360°	
Retribución fija	105
Retribución variable	-
Sueldos y salarios satisfechos por otras sociedades del Grupo Vértice 360°	
Retribución fija	197
Retribución variable	-
Total	302

Durante el ejercicio 2007 los altos directivos de Vértice 360° no han devengado cantidad alguna por conceptos distintos del correspondiente a su relación laboral.

Respecto a las cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido o cambios de control a favor de Consejeros Ejecutivos o miembros de la alta dirección de la Sociedad o del Grupo Vértice 360°, existen contratos entre la Sociedad y cuatro Altos Directivos, entre los que figuran tres Consejeros Ejecutivos. Éstos contemplan de forma expresa el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación por parte de la Sociedad, por cualquier causa que no sea la dimisión del Alto Directivo o el despido declarado procedente, y siempre que la Sociedad no respete un plazo de preaviso mínimo de seis meses antes de proceder a la extinción del contrato. La misma indemnización resulta de aplicación en el supuesto de extinción del contrato por voluntad del Alto Directivo en caso de cambio de control de la Sociedad o cualquiera de los demás supuestos previstos en el artículo 10, apartado 3, del Real Decreto 1382/1985.

3. Política de retribuciones

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales corresponde a la Junta General la fijación de la retribución total de los administradores con arreglo a los límites y condiciones que establece ese precepto. Una vez aprobada, en su caso, la retribución total de los administradores, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al Consejo la distribución del importe total entre los distintos administradores, teniendo en cuenta sus responsabilidades y funciones, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Consejo. Finalmente, el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprueba, en su caso, la retribución de cada uno de los consejeros.

Durante el ejercicio 2007, el cargo de Consejero –con independencia de su carácter ejecutivo o no- no ha sido retribuido, pero la Sociedad tiene previsto fijar la política de retribución de los Consejeros de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

III. Procedimiento de selección, nombramiento y remoción de consejeros y evaluación de Consejeros

1. Nombramiento, ratificación o reelección de consejeros.

El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Conforme a estos últimos, el Consejo estará compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de quince miembros elegidos por la Junta General de Accionistas.

Las personas propuestas para el cargo de Consejero deben reunir los requisitos que en cada momento establezcan las disposiciones legales vigentes y los Estatutos Sociales, además de gozar de reconocido prestigio profesional y de poseer los conocimientos y la experiencia adecuados para el desempeño del cargo.

No pueden ser Consejeros de la Sociedad quienes se hallen incurso en las prohibiciones y en las causas de incompatibilidad que establezca la legislación aplicable.

Las propuestas de nombramiento o de reelección de los Consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, deben ir precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte de las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones dejando constancia de las mismas en el acta.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo en cuanto a la composición cualitativa del referido órgano, el número de consejeros externos dominicales e independientes constituirá una amplia mayoría del Consejo, siendo el número de consejeros ejecutivos el mínimo necesario teniendo en cuenta la complejidad de la Sociedad y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la misma. Dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes reflejará la proporción existente entre el capital representado por los consejeros dominicales y el resto del capital, siendo el número de consejeros independientes de al menos un tercio del total de los consejeros.

2. Duración del cargo

Los consejeros ejercerán su cargo durante el periodo de cinco (5) años, mientras la Junta General no acuerde su separación ni renuncien a su cargo. Los consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de cinco (5) años.

3. Cese de los consejeros.

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal y estatutariamente.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- Cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como consejeros ejecutivos.
- Si se trata de consejeros dominicales, cuando el accionista a cuya instancia han sido nombrados transmita íntegramente la participación que tenía en la Sociedad o la reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos, dos tercios de sus miembros, por haber infringido sus obligaciones como consejero, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, o cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad.

En el caso de que una persona física representante de una persona jurídica consejero incurriera en alguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, aquélla deberá ser sustituida de inmediato por la persona jurídica consejero.

El Consejo de Administración no podrá proponer el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatuario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

IV. Obligaciones, Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración

1. Obligaciones generales del consejero.

Los consejeros deberán cumplir los deberes impuestos por la Ley, los Estatutos y demás normas internas de la Sociedad, con fidelidad al interés social, entendido como interés de la Sociedad, y respeto al principio de paridad de trato de los accionistas, desarrollando sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio.

Es función esencial del consejero orientar y controlar la dirección y gestión de la Sociedad con el fin de maximizar su valor de forma sostenida en beneficio de todos los accionistas. Asimismo velará para que en relaciones con todos aquellos que tengan un interés directo o indirecto en la Sociedad, se respeten las leyes y reglamentos, se cumplan de buena fe las obligaciones y contratos, se respeten los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad y se observen aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente la Sociedad.

2. Organización y funcionamiento

Presidente

El Presidente del Consejo tiene atribuida la máxima representación institucional de la Sociedad, el poder de representación de la misma a título individual y el impulso de la acción de gobierno de la Sociedad y de las sociedades del grupo, promoviendo, asimismo, las funciones de impulso, dirección y supervisión del Consejo de Administración respecto de la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad, y velando, además, por las competencias del Consejo respecto de las relaciones con los accionistas y los mercados.

El Presidente del Consejo de Administración asume también la Presidencia de la Comisión Ejecutiva, ostentando la representación permanente de uno y otro órgano, y teniendo voto de calidad en las votaciones que se celebren en ambos órganos sociales. Asimismo, promueve la independencia y funcionamiento eficaz de las distintas Comisiones del Consejo.

Vicepresidentes. Consejero Delegado

En la actualidad existen dos Vicepresidentes, las mercantiles Rustraductus, S.L y Rustrainvest, S.A los cuales sustituyen al Presidente en caso de vacante, imposibilidad, enfermedad o ausencia, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración, en su reunión de 7 de febrero de 2007, acordó delegar permanentemente las facultades que le competen en el Presidente y Consejero Delegado, D. José María Irisarri Núñez, salvo aquéllas cuyo ejercicio tiene el Consejo reservadas por ministerio de la ley, de los Estatutos Sociales o el Reglamento de Consejo.

Secretario y Vicesecretario del Consejo

El Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designa al Secretario y, en su caso, al Vicesecretario, que pueden ser o no consejeros. El mismo procedimiento se sigue para acordar el cese del Secretario y, en su caso, del Vicesecretario.

En la actualidad el Secretario Consejero de la Sociedad es D. Enrique Lahuerta Traver y el Vicesecretario no miembro del Consejo es D. Nicolás Bergareche Mendoza.

Sesiones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración se reúne con la frecuencia que estima conveniente, pero, al menos, una vez al mes, salvo que por el Presidente se estime la conveniencia de suspender alguna de dichas sesiones. El Presidente decide sobre el orden del día de la sesión, pudiendo los consejeros o cualquiera de las Comisiones del Consejo solicitar al Presidente la inclusión de asuntos en el orden del día.

De cada sesión que celebra el Consejo de Administración se levanta acta por el Secretario del Consejo, o en su caso por el Vicesecretario, en la que se hacen constar los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias de lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados, debiendo aprobarse por el propio Consejo al final de la sesión o en la siguiente.

Para que los acuerdos de la competencia del Consejo sean válidos, es necesario que en las sesiones en que se adopten se hallen, entre presentes y representados, por lo menos la mitad más uno de los consejeros.

El Presidente, como responsable eficaz del funcionamiento del Consejo, organiza el debate estimulando la participación activa de los consejeros, salvaguardando la libre toma de posición y expresión de opinión, y cuando considera que un asunto está suficientemente debatido lo somete a votación.

Los acuerdos se adoptan por mayoría de votos presentes y representados, excepto cuando la Ley, los Estatutos o el Reglamento del consejo exijan mayorías cualificadas.

V. Reglamento del Consejo

El vigente Reglamento del Consejo de Administración fue aprobado por éste en su reunión de 19 de junio de 2007, y posteriormente modificado en su reunión de 23 de octubre de 2007. Dicha modificación, motivada por la voluntad de la Sociedad de adecuar sus normas al Código Unificado de Buen Gobierno, afectó a los artículos 18 y 28, referentes al uso de información no pública y a las sesiones del Consejo, respectivamente.

VI. Relaciones del Consejo de Administración con los mercados y con los auditores externos y analistas financieros

1. Relaciones con los mercados

El Consejo de Administración adopta en cada caso las disposiciones necesarias para que se informe al público de manera inmediata, mediante la remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y simultánea publicación en la página web de la Sociedad, de:

- Los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación del precio de cotización bursátil de los valores emitidos por la Sociedad.
- Los cambios que afecten de manera significativa a la estructura del accionariado de la Sociedad de los que haya tenido conocimiento.
- Las modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno de la sociedad, actualmente constituidas por los Estatutos, el Reglamento de Junta, el Reglamento de Consejo y el Reglamento Interno de Conducta.
- Las operaciones de autocartera, de conformidad con lo previsto legalmente.

Además, el Consejo de Administración adopta las medidas necesarias para asegurar que la información financiera periódica y cualquiera otra que se ponga a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que éstas.

2. Relaciones con los Auditores de Cuentas Externas

Las relaciones del Consejo con los auditores externos de la Sociedad se encauzan a través del Comité de Auditoría y Control.

El Consejo de Administración se abstendrá de contratar aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacer la compañía y las empresas de su grupo, por todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de los ingresos de la firma de auditoría en España durante el ejercicio inmediatamente anterior.

Asimismo, el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades o reservas en el informe de auditoría, y en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría y Control como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Las cuentas anuales individuales de Vértice 360°, y las cuentas anuales consolidadas de Vértice 360° y las sociedades de su grupo correspondientes al mismo periodo, son objeto de auditoría por Deloitte, S.L., habiendo sido ésta nombrada por un periodo de tres años, para los ejercicios 2006, 2007 y 2008. Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo Vértice 360 y sociedades dependientes por Deloitte S.L., así como por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2007 han ascendido a 170 miles de euros (106 miles de euros en 2006). Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del grupo por el auditor principal y por otras entidades vinculadas al mismo ascendieron durante el ejercicio 2007 a 277 miles de euros (no existieron honorarios por este concepto en 2006).

VII. Consejos de Administración celebrados hasta la fecha

Durante el ejercicio 2007, el Consejo de Administración se reunió, con la asistencia a todas las reuniones del Presidente, un total de 10 veces en las siguientes fechas:

- 6 de febrero de 2007
- 7 de febrero de 2007
- 16 de marzo de 2007
- 26 de abril de 2007
- 22 de mayo de 2007
- 19 de junio de 2007
- 26 de julio de 2007
- 19 de septiembre de 2007
- 23 de octubre de 2007
- 21 de noviembre de 2007

VIII. Regulación y Composición de las Comisiones del consejo

1. Regulación

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración mantiene con carácter permanente un Comité de Auditoría y Control y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, pudiendo, además, crear una Comisión Ejecutiva y cuantas otras comisiones o comités considere convenientes.

Las Comisiones responden del desarrollo de sus funciones ante el Consejo de Administración, el cual delibera sobre las propuestas e informes de cada Comisión, de las que se informa al Consejo, en el primer pleno posterior a las reuniones de las Comisiones.

2. Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control se compone por un mínimo de tres consejeros externos que son designados por el Consejo de Administración teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Se debe reunir como mínimo trimestralmente y, en todo caso, cada vez que lo convoque su Presidente, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración. Anualmente, el Comité elabora un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo de Administración.

Queda válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros, adoptando sus acuerdos por mayoría de sus miembros presentes o representados y teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

La tabla siguiente recoge la composición actual de la Comisión de Auditoría y Control:

Nombre	Cargo	Carácter
Paloma Cabello Esteban	Presidente	Independiente
Javier Tallada García de la Fuente	Vocal	Dominical
Teófilo Jiménez Fuentes	Vocal	Dominical

Las competencias del Comité de Auditoría y Control se regulan en el artículo 31 del Reglamento del Consejo. Entre ellas destacan las relacionadas con el nombramiento y mantenimiento de las relaciones con el auditor externo de la Sociedad; la supervisión de los servicios de auditoría interna de la Sociedad; el seguimiento del proceso de elaboración de la información financiera y los sistemas de control y gestión de riesgos internos de la Sociedad; la información al Consejo de Administración acerca de la remisión periódica de información financiera a la CNMV, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales, y la realización de operaciones vinculadas.

Durante el ejercicio 2007 la Comisión de Auditoría y Control, creada en el mes de junio, se reunió en dos ocasiones.

3. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe estar compuesto por al menos tres miembros, consejeros externos necesariamente y en su mayoría independientes, que serán designados por el Consejo de Administración.

La Comisión queda válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría de sus miembros presentes o representados y teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

En cuanto sus sesiones, se reúne con la periodicidad que sus miembros determinan y cada vez que la convoque su Presidente o lo solicite el Presidente del Consejo de Administración pero, al menos, una vez al trimestre.

La tabla siguiente recoge la composición actual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Nombre	Cargo	Carácter
Rosa Lagarrigue Echenique	Presidente	Independiente
José Herrero de Egaña	Vocal	Independiente
José Manuel Arrojo Botija	Vocal	Dominical

De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene, entre otras, las funciones de evaluación de las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo; el examen y organización de la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo; la información al Consejo sobre las propuestas de nombramiento, cese y reelección de consejeros que se sometan a la Junta General, así como las propuestas de nombramiento por cooptación; velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y en particular, proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros y altos directivos, la retribución individual de los consejeros ejecutivos y demás condiciones de sus contratos, y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos; y velar para que los procedimientos de selección de consejeros no discriminen por razón de la diversidad de género.

Durante el ejercicio 2007, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, creado en el mes de junio, se ha reunido en una ocasión.

C. Operaciones vinculadas

I. Aprobación de transacciones

A través del Comité de Auditoría y Control y del de Seguimiento, la Sociedad vela por el cumplimiento del Reglamento del Consejo Administración y del Reglamento Interno de Conducta, respectivamente, en materia de operaciones entre partes vinculadas de las que dichos comités tengan conocimiento. En este sentido, cualquier operación entre partes vinculadas debe estar autorizada por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Auditoría y Control. Asimismo, el Comité de Auditoría y Control vela por el cumplimiento del pacto de no competencia suscrito el día 12 de diciembre de 2007 entre la Sociedad y varios de sus consejeros.

II. Operaciones vinculadas

A continuación se recoge la información sobre partes vinculadas en relación a operaciones que la Sociedad ha realizado durante el ejercicio 2007.

- En mayo de 2007, la Sociedad realizó una ampliación de capital no dineraria, totalmente suscrita por nuevos accionistas, mediante la que se incorporó el 100% del capital social de Notro Films, que fue valorado por Confederación Española de Auditores, S.A., como experto independiente, en 29.500 miles de euros. Del total del 100% del capital social de Notro Films, el 22% fue transmitido a la Sociedad por José María Irisarri Núñez y el 8% fue transmitido a la Sociedad por Amalia Blanco Lucas.
- Entre octubre de 2006 y octubre de 2007, Gidas Kadoba, S.L., sociedad vinculada a Juan de Miguel Corcuera, facturó 77 miles de euros en concepto de prestación de servicios técnicos para la producción de obras audiovisuales y eventos a varias sociedades del Grupo Vértice 360°. El contrato de prestación de servicios tiene una vigencia hasta el 30 de junio de 2009 y establece para Gidas Kadoba, S.L. una obligación de prestar servicios técnicos de producción en exclusividad para empresas del Grupo Vértice 360°. A juicio de la Sociedad, estos servicios fueron prestados en condiciones de mercado.
- Entre octubre de 2006 y octubre de 2007, Club de Técnicas de Producción, S.A. (en adelante "CTP"), sociedad vinculada a Óscar Vega Arribas y a José Manuel Arrojo Botija, facturó a diversas sociedades del Grupo Vértice 360° un total de 231 miles de euros, en concepto de prestación de servicios de consultoría estratégica y asesoramiento en materia audiovisual. El contrato de prestación de servicios, que expira en enero de 2010, establece la posibilidad de integración de CTP en el Grupo Vértice 360° y la cooperación con la Sociedad mediante el apoyo comercial mutuo y la contratación por parte de CTP de los servicios técnicos de producción, que en cada caso necesite, con sociedades del Grupo Vértice 360°, siempre que tales servicios le sean ofertados en condiciones de mercado.
- Entre octubre de 2006 y octubre de 2007, Telson ha facturado a CTP un total de 168 miles euros por prestación de servicios de post-producción digital. Durante el mismo periodo, Videoreport ha facturado a CTP la cantidad de 15 miles de euros en concepto de servicios de iluminación, cámaras y control digital-unidad móvil para la producción de un programa de televisión. CTP es cliente habitual de Telson y Videoreport desde hace más de 10 años. A juicio de la Sociedad todos los servicios mencionados fueron prestados en condiciones de mercado.
- Entre octubre de 2006 y octubre de 2007 Videoreport ha facturado a Cinex Short Films of Spain, S.L., sociedad vinculada a Óscar Vega Arribas, la cantidad total de de 24 miles de euros por alquiler de equipamiento técnico. A juicio de la Sociedad, dichos servicios fueron prestados en condiciones de mercado.
- Durante el ejercicio 2007, Atalaya Films Producciones, S.L., sociedad vinculada a Tomás Cimadevilla Acebo, ha facturado en 2007 a diversas sociedades del Grupo Vértice 360°, 40 miles de euros en concepto de prestación de servicios de producción ejecutiva de obra cinematográfica, y 1.546 euros en concepto de de arrendamiento de espacio de oficina. A juicio de la Sociedad, dichos servicios fueron prestados en condiciones de mercado.
- Durante el ejercicio 2007, Trastorno Films, S.L., sociedad vinculada a Tomás Cimadevilla Acebo, ha facturado en 2007 a diversas sociedades del Grupo Vértice 360°, 10 miles euros en concepto de prestación de servicios de producción cinematográfica. A juicio de la Sociedad, dichos servicios fueron prestados en condiciones de mercado.
- Savia Creaciones Publicitarias S.L., sociedad en la que José María Irisarri mantuvo hasta marzo de 2008 una participación del 14% del capital social y que se dedica a la publicidad fundamentalmente, ha facturado a Notro Films 556 miles de euros

durante el ejercicio 2007, en concepto de prestación de servicios de agencia publicitaria relacionados con el lanzamiento de películas para su exhibición en salas comerciales. A juicio de la Sociedad, dichos servicios fueron prestados en condiciones de mercado.

En cuanto a la prestación de servicios entre sociedades del Grupo, la Sociedad presta determinados servicios generales a las empresas del Grupo Vértice 360°, entendiéndose por tales los de dirección general corporativa, de dirección general operativa, de control de gestión, generales de administración y los de asesoramiento jurídico. Por otra parte, las sinergias entre las distintas empresas del Grupo y el carácter complementario de algunas de sus actividades dan lugar a la prestación de servicios entre ellas, tales como servicios de producción audiovisual, servicios de distribución o servicios de post-producción. Tales servicios se prestan en todo caso en condiciones de mercado y forman parte del tráfico habitual de las sociedades del Grupo.

III. Situaciones de conflicto de intereses

1. Regulación

De acuerdo con el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad o de las sociedades integradas en su grupo y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del consejero cuando el asunto le afecte a él o a una persona con él vinculada.

Cuando se den situaciones de conflicto de interés, el consejero afectado deberá: comunicarlo al Consejo de Administración, a través del Presidente o del Secretario, quienes informarán al Comité de Seguimiento de la Sociedad; y abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones y votación de los asuntos en los que se de el conflicto de interés. Además, tales situaciones se deben incorporar en el Registro de Conflictos de Interés y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

2. Conflictos de intereses

La Sociedad cumple con la regulación de los conflictos de interés prevista en el Reglamento del Consejo del Administración y en el Reglamento Interno de Conducta.

Según la información de que dispone la Sociedad no existe ningún conflicto de interés entre los miembros del Consejo de Administración y los altos directivos con la propia Sociedad. En todo caso, y al objeto de evitar cualquier potencial situación de conflicto de interés, el 12 de diciembre de 2007 los consejeros D. Juan de Miguel Corcuera y D. Óscar Vega, así como el representante del consejero Rustrainvest, S.A., D. José Manuel Arrojo Botija, suscribieron con Vértice 360° un pacto de no competencia por el que han asumido frente a la Sociedad el compromiso de no realizar, directa o indirectamente a través de sociedades, actividades concurrentes con las del Grupo Vértice 360°.

Al margen de los Consejeros Dominicales de la Sociedad, ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Vértice 360° o de su equipo directivo ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

IV. Cotización de las sociedades del grupo

Ninguna de las sociedades filiales de la matriz, Vértice 360°, cotizan en España o en el extranjero.

D. Factores y sistemas de control de riesgos

I. Descripción general de la política de riesgo del Grupo Vértice 360°

La Sociedad tiene establecido un sistema de gestión de riesgos cuyo objetivo consiste en dotar al Consejo de Administración y a la Dirección de una eficaz herramienta de identificación, evaluación, control y minimización de los riesgos inherentes a los segmentos de actividad en que el Grupo Vértice 360° está presente, con la consiguiente optimización de la capacidad de la compañía para generar valor.

A través del sistema de gestión de riesgos de Vértice 360° se pretende garantizar, principalmente, la existencia de un adecuado flujo de información dentro de la organización empresarial, el establecimiento de un modelo de toma de decisiones que se ajuste a procedimientos preestablecidos basados en el contraste y análisis previo por parte de las diferentes áreas implicadas, el cumplimiento de la normativa aplicable en cada caso, la evaluación del cumplimiento de objetivos y la adecuación de las decisiones a las políticas generales definidas por el Consejo de Administración y el Comité de Dirección.

II. Evaluación y clasificación de riesgos

El sistema de control de riesgos de Vértice 360° evalúa el nivel de exposición de riesgos correspondiente a los diferentes procesos y a los objetivos estratégicos del Grupo. Los riesgos se clasifican dentro de las siguientes categorías:

- Riesgos asociados a la estrategia
- Riesgos operativos
- Riesgos tecnológicos
- Riesgos financieros
- Riesgos de dirección
- Riesgos relacionados con el cumplimiento de normas.

Los riesgos se evalúan considerando tanto sus aspectos inherentes, entendidos como aquellos existentes en ausencia de acciones para modificar su probabilidad e impacto, y sus aspectos residuales, entendidos aquellos que permanecen una vez adoptadas las medidas correctoras que se han estimado necesarias.

Posteriormente, las medidas correctoras se establecen en función de la importancia de los riesgos sobre los resultados o la continuidad del negocio, así como de su probabilidad de materialización.

III. Principales riesgos del Grupo Vértice 360° cubiertos por el modelo de control de riesgos

La Sociedad ha identificado los siguientes riesgos inherentes a su actividad empresarial y ha adoptado en cada caso las medidas de control que a continuación se indican:

a. Riesgos estratégicos

Vértice 360° desarrolla su actividad en un mercado en el que confluyen diversos factores que trascienden de su capacidad de control y que pueden motivar la necesidad de adoptar cambios en su estrategia y objetivos. Entre otros, pueden identificarse aspectos regulatorios tales como futuros desarrollos en la legislación en materia de cinematografía y sector audiovisual, aspectos de mercado tales como la presión competitiva que pueden ejercer otras empresas presentes en el mercado o nuevos competidores, cuestiones relacionadas con las relaciones entre la Sociedad y sus distintos accionistas o factores tales como cambios en la tecnología o en los sistemas de explotación de contenidos audiovisuales.

El Grupo Vértice 360° cuenta con un Comité de Dirección que analiza periódicamente este tipo de factores y trata de establecer las coberturas de riesgos necesarias y adoptar las medidas estratégicas adecuadas para adaptar los objetivos de la compañía a las circunstancias del mercado. En su plan de negocio, que se somete al debate y aprobación del Consejo de Administración, la Sociedad analiza el impacto de estos riesgos y recoge las medidas que han de adoptarse para mitigar sus eventuales efectos negativos.

b. Riesgos operativos

- Distribución cinematográfica

Aproximadamente el 47,2% de la actividad del Grupo Vértice 360° se concentra en la distribución de películas cinematográficas mediante la exhibición en salas, distribución en soporte DVD (venta y alquiler), puesta a disposición del público por Internet y cesión de derechos de comunicación pública a operadores de televisión.

El cine es una actividad sujeta a los gustos y tendencias del público que son, por su propia naturaleza, impredecibles. En consecuencia, un eventual desencuentro entre oferta y demanda puede afectar al cumplimiento de los planes de negocio en este segmento de actividad. Dada la incertidumbre inherente a este segmento de actividad, la Sociedad ha fijado una política general y un procedimiento de análisis en relación con las inversiones para adquisiciones de derechos cinematográficos, de modo que la exposición al riesgo derivada de esta actividad se vea reducida al máximo. Asimismo, la Sociedad dispone de una adecuada segregación de funciones en la negociación, aprobación de las adquisiciones y acuerdos marco con distribuidores y gestión de este tipo de productos. Por otra parte, la Sociedad está desarrollando nuevas líneas de negocio basadas en la explotación de su catálogo filmico, al objeto de rentabilizar al máximo inversiones pasadas con el menor coste posible.

- Producción televisiva

El Grupo Vértice 360°, a través de Notro Televisión y de sus sociedades filiales, elabora productos para televisión; fundamentalmente programas (entretenimiento, magazines, debate, concursos, etc.), series de ficción y documentales. Aproximadamente un 16% de los ingresos del ejercicio 2007 provienen de esta actividad.

La Sociedad no puede controlar la demanda de programas, series o documentales de las cadenas de televisión, como tampoco tiene capacidad para predecir el éxito de audiencia que los programas elaborados vayan a tener, dado que ello depende de factores (decisiones de programación, promoción realizada por el canal, etc.) que en buena medida son ajenos a su control. Al objeto de minimizar los riesgos e incertidumbres propios de este sector, la Sociedad tiene establecido un procedimiento de toma de decisiones basado en el análisis y estudio de tendencias en el mercado televisivo nacional e internacional, la producción de programas piloto dirigidos a mejorar la curva de experiencia y prevenir errores en el proceso de producción, y la elaboración de objetivos de retorno comercial.

Por otra parte, la rentabilidad de las producciones televisivas, caracterizadas por la necesidad de coordinar un amplio conjunto de medios materiales y humanos, requiere de una adecuada previsión del gasto y un estricto control presupuestario. Para alcanzar este objetivo, la Sociedad tiene establecidos los correspondientes procedimientos de elaboración de presupuestos de producción y control de gastos.

- Compras y contrataciones de diversa índole

La Sociedad está en proceso de establecer, para sus distintos segmentos de actividad, un procedimiento de contratación de servicios y obras encomendados a terceros proveedores. Esta herramienta está dirigida a ordenar el proceso solicitud, análisis, autorización y contratación de cada compra o contratación, con la finalidad de alcanzar la mayor transparencia y agilidad, y así mejorar la planificación y eficiencia productiva y organizativa.

c. Riesgos relacionados con la tecnología y los sistemas de comunicación

El Grupo Vértice 360°, a través de Telson, ofrece a sus clientes servicios de control de calidad y "empaquetado" de canales televisivos ("play out"). Para realizar este trabajo, Telson depende de servicios de telecomunicación por fibra óptica prestados por terceros. Al tratarse de una infraestructura ajena, Vértice 360° no puede garantizar plenamente la continuidad de los servicios de telecomunicaciones, circunstancia ésta de la máxima importancia para sus clientes. No obstante, precisamente al objeto de minimizar los riesgos derivados de fallos o interrupciones provocados por circunstancias ajenas al control de la Sociedad, ésta ha duplicado todos los elementos técnicos críticos del servicio que presta a sus clientes, así como ha implementado medidas de seguridad rigurosas y planes de contingencia y continuidad del negocio ante imprevistos de distinto origen. El departamento informático de la Sociedad se encarga de definir los procedimientos que se deben aplicar y realiza periódicamente auditorías de seguridad.

d. Riesgos financieros relacionados con fluctuaciones del tipo de cambio de divisa

Si bien la gran mayoría de las operaciones del Grupo Vértice 360° se realizan en euros, aproximadamente un 90% de las compras de derechos cinematográficos, que representan aproximadamente un 15% del total de las compras del Grupo Vértice 360°, se realizan en dólar estadounidense. Por tanto, las fluctuaciones en el valor del euro frente al dólar estadounidense desde el momento de la adquisición de los derechos hasta su pago podrían tener un impacto sustancial adverso en la situación financiera del Grupo Vértice 360°. Para minimizar este tipo de riesgos el área financiera efectúa un análisis permanente de cada situación y decide acerca de la conveniencia de adoptar medidas de cobertura adecuadas. Durante el ejercicio 2007 no se han adoptado mecanismos de cobertura en materia de fluctuaciones de tipo de cambio.

e. Riesgos de dirección

En mayo de 2007, con la integración de Notro Films en la Sociedad, se incorporó a la gestión del Grupo Vértice 360° un nuevo equipo directivo con experiencia significativa en el sector audiovisual. El éxito de la gestión del Grupo Vértice 360° depende en cierta medida de estas personas clave. En el caso de que dichas personas dejaran de prestar sus servicios al Grupo Vértice 360°, podría producirse un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360°. Al objeto de minimizar este riesgo, el nuevo equipo directivo ha asumido frente a la Sociedad un compromiso de permanencia por un periodo de tres años desde la fecha de la integración en la Sociedad. Dicho compromiso está garantizado con un porcentaje de las acciones de la Sociedad de las que cada directivo es titular.

f. Riesgos relacionados con el cumplimiento de normas

La Sociedad cuenta con un servicio externo de prevención de riesgos laborales que incide tanto en riesgos derivados de las instalaciones como de los distintos puestos de trabajo, con particular atención a aquellos con mayor exposición al riesgo, como son las producciones audiovisuales.

El servicio de prevención se encarga de establecer las medidas de control necesarias para mitigar los riesgos identificados mediante evaluaciones que se realizan de forma periódica.

IV. Actividades de control de riesgos

Con la finalidad de controlar el mantenimiento de un adecuado nivel de respuesta a los riesgos inherentes a su actividad, la Sociedad lleva a cabo un control continuo a través del Comité de Dirección, así como revisa con carácter periódico los procedimientos y políticas internas de control y seguimiento en cada uno de sus segmentos de actividad, así como en aquellas cuestiones relacionadas con la organización interna y la relación con proveedores y clientes.

Por otra parte, es de destacar el papel que desempeña el Comité de Auditoría y Control en tanto que órgano encargado, entre otras funciones, de (i) velar por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, en particular respecto de los procesos de elaboración en integridad de la información financiera relativa a la Sociedad, (ii) supervisar los sistemas de control y gestión de riesgos internos asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad, y (iii) velar por el cumplimiento de los códigos internos de conducta y las reglas de gobierno corporativo.

E. Junta General

I. Constitución de la Junta General y adopción de acuerdos

1. Quórum de constitución

Conforme al artículo 12 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, el quórum exigido para la primera convocatoria es de, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto y en segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el párrafo anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

2. Adopción de acuerdos

La Junta General, ordinaria o extraordinaria, adoptará sus acuerdos con las mayorías de votos presentes o representados exigidas por los Estatutos Sociales o por la Ley. Cada acción con derecho a voto presente o representada en la Junta General dará derecho a un voto.

3. Derecho de asistencia

Tal y como establece el artículo 13 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, tienen derecho a asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, todos los titulares de una o más acciones con derecho a voto inscritas a su nombre en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente con cinco días de antelación, a aquél en que haya de celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social o en las entidades que se indiquen en la convocatoria, del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia emitida por la Sociedad, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

4. Representación y delegación de voto

En cuanto a la representación y delegación de voto, los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse en los términos y con el alcance establecido en la Ley.

5. Presidencia

Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración; en su defecto, por los Vicepresidentes por su orden, y a falta de ellos, por el Consejero de mayor edad, y en defecto de todos ellos, el accionista que la propia Junta General designe.

II. Derechos y participación de los accionistas en relación con las Juntas Generales

1. Derechos y participación de los accionistas

De acuerdo con el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Consejo deberá convocar a este órgano cuando lo soliciten, por conducto notarial, accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta cuya convocatoria solicitan. En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrarse dentro del plazo legalmente previsto, incluyendo necesariamente en el orden del día los asuntos que hubieren sido objeto de solicitud.

Asimismo, se establece que el órgano de administración valorará la oportunidad de difundir el anuncio de la convocatoria en un mayor número de medios de comunicación social. Dicho anuncio contendrá entre otros aspectos, el derecho de los accionistas de hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista, y los requisitos y procedimientos para ejercer este derecho, así como el derecho de información que asiste a los accionistas y la forma de ejercerlo.

2. Reglamento de Junta General

El vigente Reglamento de la Junta General de Accionistas fue aprobado por ésta en su reunión de 19 de junio de 2007 y ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tras su comunicación a la CNMV. El Reglamento de la Junta General no ha sufrido modificación alguna desde que fue aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

III. Juntas Generales del ejercicio 2007

En el año 2007, el Consejo de Administración convocó las siguientes Juntas Generales de Accionistas:

- Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de 7 de febrero de 2007 en la que se acordó llevar a cabo distintas ampliaciones de capital mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias, éstas últimas como mecanismo de integración de las sociedades Telespan 2000 S.L. y Notro Films, S.L. Asimismo, se acordó la modificación de los artículos 14 al 16 de los estatutos sociales referentes todos ellos al Consejo de Administración, fijando, a su vez, el número de consejeros en once.
- Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de 3 de mayo de 2007 en la que se aprobaron las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, se censuró la gestión social y se aprobó la aplicación del resultado.
- Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de 22 de mayo de 2007 en la que se acordaron sendas modificaciones a los aumentos de capital acordados en la anterior Junta General Extraordinaria Universal de 7 de febrero de 2007.
- Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de 19 de junio de 2007 en la que se adoptó, entre otros acuerdos, el cambio de denominación social de “Corporación Española de Contenidos y Servicios Audiovisuales, S.A.” a “Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.”, la reducción del valor nominal de las acciones de la Sociedad, duplicando el número de acciones en circulación, y la autorización al Consejo de Administración para el posterior aumento del valor nominal de las acciones de la Sociedad sin alteración de la cifra del capital social, así como la solicitud de admisión a cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

IV. Información sobre gobierno corporativo

La página web de la sociedad, www.vertice360.com, permite acceder, desde la página de inicio, a información de gobierno corporativo pinchando en el enlace denominado “Accionistas e Inversores” a través de su apartado llamado “Gobierno Corporativo”.

La página web está adaptada en cuanto a su forma y contenido a los requerimientos establecidos por la CNMV en su circular 17/2004 de 17 de marzo.

F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo

El sistema de gobierno corporativo de la Sociedad cumple y sigue con el informe y recomendaciones sobre buen gobierno corporativo incluidas en el Código Unificado de Buen Gobierno (el “Código Unificado”), salvo las tres recomendaciones que se indican a continuación.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada 19 de junio de 2007 con el fin de adaptar los estatutos sociales de la Sociedad a las exigencias y prácticas de buen gobierno corporativo de las sociedades cotizadas, aprobó, sujeto a la admisión a negociación de las acciones de Vértice 360° en las bolsas de valores, el texto refundido de los estatutos sociales así como el reglamento de la Junta General de Accionistas. En este mismo sentido, el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 19 de junio de 2007 aprobó el Reglamento Interno de Conducta y el Reglamento de Consejo de Administración, de los que se informó a los accionistas en la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2007.

No obstante, las recomendaciones del Código Unificado que la Sociedad no cumple son las siguientes:

- **Recomendación 3** relativa al sometimiento a la Junta General de Accionistas de las decisiones de transformación en sociedad holding, adquisición o enajenación de activos esenciales cuando impliquen modificación efectiva del objeto social y operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad. Se ha optado por no incluirla con el fin de no restar operatividad al Consejo de Administración, ya que se trata de operaciones que pueden requerir procesos de decisión rápida por razones de oportunidad y que, por otro lado, cuentan con amplios mecanismos legales de protección de los socios y de la Sociedad, sin perjuicio de que el Consejo de Administración informe a la Junta General de Accionistas sobre las mismas.
- **Recomendación 13** que señala que el número de consejeros independientes debe representar al menos un tercio del total de consejeros. Actualmente, la Sociedad no sigue esta recomendación pero tiene previsto proceder próximamente al nombramiento de dos consejeros independientes con el fin de cumplir la presente recomendación.
- **Recomendación 17** que señala que cuando el Presidente sea a su vez el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a un Consejero independiente para solicitar la convocatoria del Consejo o incluir puntos en el orden del día, así como para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros externos y dirigir la evaluación del Presidente por el Consejo. A estos efectos, se ha considerado no seguir el tenor literal de la recomendación con el fin de garantizar una mayor cohesión y unidad de acción del Consejo, si bien se ha previsto en el art. 25.4 del reglamento del Consejo de Administración un mecanismo alternativo de contrapeso de la figura del Presidente-Ejecutivo como es el de que el Vicepresidente o, en caso de varios, uno de los Vicepresidentes, deba reunir la condición de Consejero independiente y pueda, en unión de otros dos Consejeros, solicitar al Presidente la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, correspondiéndole asimismo dirigir la evaluación por el Consejo del Presidente.
- **Recomendación 40** que se refiere al sometimiento por el Consejo a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, de un informe sobre la política de retribuciones de los Consejeros que deberá ser puesto a disposición de los accionistas. Esta recomendación se ha incorporado en su práctica totalidad en el art. 24.3 del reglamento del Consejo de Administración, estableciéndose que el Consejo elaborará anualmente un informe sobre la política de retribuciones del ejercicio en curso y la aplicación de la política de retribuciones vigente en el ejercicio precedente, que se pondrá a disposición de los accionistas en la forma que el Consejo considere conveniente, con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Únicamente no se ha previsto que dicho informe deba ser sometido a votación consultiva a la Junta General de Accionistas ya que se entiende que suponen una suficiente garantía de transparencia de las retribuciones de los Consejeros las mencionadas medidas contenidas en el reglamento (elaboración y puesta a disposición de los accionistas de dicho informe), a las que se une la obligación de incluir en la memoria de las cuentas anuales el detalle individualizado de las retribuciones de los Consejeros durante el ejercicio con desglose de los diferentes conceptos, que se prevé en el art. 24.4 del reglamento del Consejo de Administración.

VÉRTICE 360°

Alcalá, 516 y 518
28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
vertice@vertice360.com
www.vertice360.com

SERVICIOS AUDIOVISUALES

TELSON
Alcalá, 516 y 518
28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
telson@vertice360.com
www.telson.es

VIDEOREPORT
Fernando Rey, 8
Ciudad de la Imagen
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 784 80 00
videoreport@vertice360.com
www.videoreport.es

APUNTOLAPOSSO •
Escoles Pies, 132
08017 Barcelona
Tel: 902 023 001
lapospo@vertice360.com
www.lapospo.com

CLASSIC&NEW
Alcalá, 516 y 518
28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
classic@vertice360.com
www.classicandnew.com

LSL
Fernando Rey, 8
Ciudad de la Imagen
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 784 80 00
lsl@vertice360.com
www.videoreport.es

REZ
Alcalá, 516 y 518
28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
rez@vertice360.com
www.rezestudio.com

VIDEAC
Avda. Aguilera, 36
03006 Alicante
Tel: 965 92 02 92
videac@vertice360.com

CINE

MANGA FILMS
Balmes, 243
08006 Barcelona
Tel: 93 238 40 30
manga@vertice360.com
www.mangafilms.es

NOTRO FILMS
Balmes, 243
08006 Barcelona
Tel: 93 238 40 30
notrofilms@vertice360.com
www.notrofilms.com

TELESPAN
Alcalá, 516 y 518
28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
telespan@vertice360.com
www.telespan2000.com

AMAZING
Balmes, 243
08006 Barcelona
Tel: 93 238 40 30
amazing@vertice360.com
www.notrofilms.com

TELEVISIÓN

NOTRO TV
Alcalá, 516 y 518
28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
notrotv@vertice360.com
www.notrofilms.com

CIN TV
Urbanización San Luis, 12
La Granja de San Ildefonso (Segovia)
Tel: 921 47 37 95
cintv@vertice360.com
www.cintv.tv

SIBLOC
Alcalá, 516 y 518
28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
sibloc@vertice360.com
www.sibloc.com

TEATRO

BUTACA STAGE
Plaça Frances Macià, 7
08029 Barcelona
Tel: 93 444 14 04
butaca@vertice360.com

• Pendiente de aprobar su integración en el Grupo en la Junta General de Accionistas del 27 de junio de 2008

**Grupo Vértice 360°
Informe Anual 2007**

El presente informe está disponible en
www.vertice360.com

Para realizar consultas sobre algún aspecto
del Informe Anual:

Departamento de Comunicación:
Alcalá, 516-518
28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
comunicacion@vertice360.com
www.vertice360.com

Edición **Vértice 360°**
Diseño **rez**
Impresión **Rotosa**

Fecha de edición **junio de 2008**
Depósito legal
Impreso en **papel con certificado FSC**





vértice₃₆₀

memoria 2007